

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**



**Facultad de Arquitectura y Urbanismo**  
**Maestría en Ordenación Territorial Tercera Cohorte**

**LA MANCOMUNIDAD COMO ESTRATEGIA PARA UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PERTINENCIA  
BIOCULTURAL: ESTUDIO DE CASO DE LA MANCOMUNIDAD DE EL COLLAY**

Tesis previa a la obtención del  
Título de Magíster en Ordenación Territorial

**Autora:** Lcda. Estefanía Priscila Palacios Tamayo  
**C.I.** 0104695994

**Directora:** Dra. Ana Luz Borrero Vega, PhD  
**C.I.:** 0101361319

**Cuenca- Ecuador, 2017**



## Resumen

Esta investigación se ha centrado en analizar el papel que la Mancomunidad de El Collay ha desempeñado para coadyuvar a la revalorización y potencialización de los elementos bioculturales locales en cada uno de los Planes de Ordenamiento Territorial de los cinco GAD Municipales que la conforman (Paute, Gualaceo, El Pan, Sevilla de Oro y Santiago de Méndez), además ha generado lineamientos que permitan un Ordenamiento Territorial con Identidad Biocultural para la mancomunidad, a través de propuestas que faciliten la participación y empoderamiento de los actores locales y que pongan en valor, salvaguarde, proteja y active la cultura y el patrimonio de este territorio.

Para el desarrollo de este trabajo se contó con la participación de varios actores locales, algunos alcaldes, líderes comunales, empresarios y ciudadanos (as) de los diferentes cantones que conforman la Mancomunidad de “El Collay”, que por medio de entrevistas y visitas in situ a sus asociaciones, emprendimientos, territorios y territorialidades, se logró la recolección de una numerosa información que contrarrestada con textos y diferentes artículos; facilitó por un lado la creación de una línea base de actores y activos a través de un mapeo general, así como también el establecer un análisis sobre la participación de estos actores y activos bioculturales en los planes de ordenamiento territorial. Finalmente se presentó una serie de lineamientos para el proceso de un Ordenamiento Territorial con pertinencia Biocultural. Esta propuesta es integradora ya que incluye nuevos items y varias estrategias para la potencialización y revalorización de los activos bioculturales y los actores locales dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial de la Mancomunidad de El Collay.

**Palabras Claves:** Mancomunidad, El Collay, Cultura, Patrimonio, Ordenamiento Territorial, Biocultural



## **Abstract**

This research has focused on analyzing the role that the Association of Collay has played to contribute to the revaluation and enhancement of the local biocultural elements in each of the Territorial Ordinance Plans of the Municipal ADGs that comprise it (Paute, Gualaceo, El Pan, Sevilla de Oro y Santiago de Méndez) and generate guidelines that allowed territorial development with biocultural identity through participation and empowered proposals that ease the local actors participation and put in worth, safeguard, protection and activation the culture and heritage in this territory.

For the development of this work there was participation of many local actors, among mayors, community leaders, entrepreneur and citizens of the different cantons that make up the Collay Commonwealth that through interviews and in situ visits in their associations; ventures; and territories and territorialities. We got the collection of a large amount of information many information that counteracted with texts and different articles. These provided on the one hand the creation of the base line of local actors and actives through general mapping and also a broader analysis about the local actors and biocultural activities participation between the territorial planning plans that leads the territorial dynamic. Finally we present many guidelines to Planning Territorial process with Biocultural relevance. This means a proposal that includes new items and many strategies that potentialize and revalue the biocultural assets and local actors in the Collay Territorial Planning Plan. Creating alternative process that bet for the people culture for generate territorial development.

**Key words:** Commonwealth, The Collay, Culture, Heritage, Territorial Planning, Biocultural



## INDICE

Dedicatoria.....	10
Agradecimiento.....	11
Introducción.....	12
<b>Capítulo 1. Activos bioculturales y actores locales en la Mancomunidad de El Collay.....</b>	<b>18</b>
1.1. Datos Generales sobre la Mancomunidad de El Collay.....	19
1.2. Datos Generales del Bosque Protector de El Collay.....	20
1.3. La Mancomunidad de El Collay: Su conformación, funciones y objetivos.....	25
1.4. Elementos que definen el Ordenamiento Territorial y la Mancomunidad.....	36
1.4.1. Ordenamiento Territorial y Cultura en el Ecuador.....	40
1.4.2. Beneficios de las Mancomunidades y Consorcios en Ecuador.....	45
1.5. Importancia de la Mancomunidad de El Collay.....	47
1.5.1. Activos Bioculturales.....	47
1.5.2. Actores Locales.....	50
1.5.3. Importancia de los activos y actores en Mancomunidades.....	51
1.6. Parámetros que permiten construir la pertinencia biocultural en el Ordenamiento Territorial.....	53
1.7. Mapeo de los actores y activos bioculturales de la Mancomunidad de El Collay.....	57
<b>Capítulo 2. Evaluación de la participación de los activos bioculturales en los Planes de Ordenamiento Territorial de los GAD Municipales que conforman la Mancomunidad de El Collay.....</b>	<b>68</b>



2.1.	Análisis de la inclusión de los actores locales y activos bioculturales en los Planes de Ordenamiento Territorial de los GAD Municipales de Paute, Gualaceo, El Pan, Sevilla de Oro y Santiago de Méndez.....	68
2.2.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaceo.....	69
2.2.1.	Breve Descripción del Cantón Gualaceo.....	69
2.2.2.	Análisis de la participación de los activos y actores del GAD Municipal de Gualaceo.....	70
2.3.	GAD Municipal de Paute.....	78
2.3.1.	Breve descripción del Cantón Paute.....	78
2.3.2.	Análisis de la participación de los activos y actores del GAD Municipal de Paute.....	78
2.4.	GAD Municipalidad de El Pan.....	86
2.4.1.	Datos Generales.....	86
2.4.2.	Análisis de la participación de los activos y actores del GAD Municipal de El Pan.....	86
2.5.	GAD Municipal de Sevilla de Oro.....	91
2.5.1.	Datos Generales.....	91
2.5.2.	Análisis de la participación de los activos y actores del GAD Municipal de Sevilla de Oro.....	91
2.6.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Méndez.....	98
2.6.1.	Datos Generales.....	98
2.6.2.	Análisis de la participación de los activos y actores del GAD Municipal de Santiago de Méndez.....	99
2.7.	Análisis de la participación de los actores locales y activos Bioculturales en la Mancomunidad de El Collay	



Después de su creación.....	103
<b>Capítulo III: Lineamientos para un Ordenamiento Territorial con pertinencia Biocultural para la Mancomunidad de El Collay.....</b>	<b>115</b>
3.1. Estructura para abordar un ordenamiento territorial con pertinencia Biocultural para la Mancomunidad de El Collay.....	117
3.1.1.    Proceso para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural para la Mancomunidad de El Collay.....	119
3.1.2.    Enfoque del Sistema y del Plan.....	120
3.1.3.    Breve descripción Metodológica.....	121
3.1.4.    Equipo de Trabajo.....	123
3.1.5.    Diagnóstico.....	126
3.1.5.1.    Componente Biocultural- Patrimonial.....	126
3.1.5.2.    Unidades Bioculturales.....	128
3.1.5.3.    Problemas y Potencialidades del Componente Biocultural y Patrimonial.....	130
3.1.5.4.    Componente Económico-Productivo.....	137
3.1.5.5.    MAPA DEL MODELO TERRITORIAL.....	150
3.1.6.    Propuesta.....	151
3.1.6.1.    Mapa Modelo Objetivo: Identificación de Medidas y Propuestas.....	152
3.1.6.2.    Programas de Intervención.....	153



3.1.6.3. Normativa para la protección de los activos Bioculturales y Patrimoniales de la Mancomunidad de El Collay.....	155
3.1.7. Gestión Territorial.....	159
3.1.7.1. Organigrama de la Mancomunidad de El Collay.....	159
3.1.7.2. Entes Gestores del Plan.....	163
3.1.7.3. Seguimiento y Evaluación del Plan.....	167
Conclusiones.....	169
Recomendaciones.....	174
Bibliografía.....	177
Anexos.....	181



Estefanía Priscila Palacios Tamayo, autor/a de la tesis "La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de Caso de la Mancomunidad de El Collay", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Magister en Ordenamiento Territorial. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor/a

Cuenca, junio de 2017

Estefanía Priscila Palacios Tamayo

C.I: 0104695994





Estefanía Priscila Palacios Tamayo autor/a de la tesis “La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de Caso de la Mancomunidad de El Collay”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, junio de 2017

---

Estefanía Priscila Palacios Tamayo

C.I: 0104695994



**Dedicatoria:**

A mi abuela Martha por su inmenso amor, que sobrepasa las barreras del tiempo y de la muerte.

A mi madre Priscila y a mi padre Enrique, por ser la piedra angular en mi vida, por estar siempre y en todo momento.

A mi hija Manuela, por las enseñanzas diarias de amor y perseverancia.

**Agradecimientos:**

Agradezco a la fuerza de la vida porque me permitió encontrarme con personas y momentos que facilitaron este trabajo investigativo:

Gracias a mi Abuela Martha, a mi Madre Priscila y a mi Hija Manuela, por ser ese pilar femenino y matriarcal que me enseña día a día a resistir con mis principios y creencias ante un sistema indiferente. Gracias a mi Padre Enrique, a mi esposo Danilo, a mis hermanos Mateo y Christian, por ser siempre el apoyo oportuno y sincero, sobre todo por su esfuerzo en el trabajo de campo. A mi familia política Delgado-Espinoza, por enseñarme a amar su tierra, “ El Pan” y por aportar con sus conocimientos y sabiduría a este trabajo, pero sobre todo por siempre estar cuando más lo necesito, mil gracias.

De manera especial agradezco a mi profesora y directora de tesis, Dra. Ana Luz Borrero, por ser una excelente guía académica y espiritual. En este mismo sentido agradezco a la Arquitecta Lorena Vivanco y a la Eco. Mónica Mendieta por su constante apoyo y por su calidad humana. Quiero agradecer también a mi profesora Dra. María Fernanda Cordero quién me impulsó a terminar con este importante proyecto.

Finalmente me gustaría agradecer a todos los alcaldes, funcionarios, actores y líderes locales de los cinco cantones que conforman la Mancomunidad de El Collay, en especial de los Municipios de Gualaceo, Sevilla de Oro y El Pan, quienes nos colaboraron con su tiempo e información, porque sin su ayuda esto no hubiese sido posible. Un agradecimiento personal a la Lcda. Alexandra Vásquez de la Fundación Futuro Latinoamericano.



## Introducción:

El territorio es la plataforma primera donde se va construyendo la identidad cultural de un pueblo. A partir de esta, se generan imágenes y memorias históricas que permiten a un grupo humano compartir las mismas tradiciones y expresiones culturales. Esta investigación resume en su mismo título los dos conceptos de ordenamiento territorial y biocultura, en relación con una pregunta central: ¿cómo vincular el ordenamiento territorial y la cultura para generar un desarrollo territorial?

El territorio seleccionado para esta investigación fue la Mancomunidad de El Collay, un espacio altamente diverso tanto en su cultura como en los elementos naturales que posee, pero profundamente abandonado, excluido y desigual en materia de cultura y patrimonio con relación a la cabecera provincial, Cuenca. Se plantea entonces a esta mancomunidad la posibilidad de utilizar sus recursos, naturales o culturales (materiales e inmateriales), para mejorar sus ingresos implementando estrategias diversas a través de la creación de lineamientos para un Ordenamiento Territorial con pertinencia Biocultural, que permitirán utilizar como palanca central el aprovechamiento de espacios y edificaciones históricas, religiosas y arqueológicas, y de algunas de sus expresiones culturales, sobre todo inmateriales (fiestas y bailes, comidas, técnicas de artesanías, uso de yerbas medicinales, rituales), todo ello teniendo a la lengua como vehículo central de transmisión de generación en generación.

El Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) ha sido una de las instituciones pioneras en América Latina que ha realizado propuestas y acompañamientos para la construcción de Planes de Ordenamiento



Territorial con Identidad Biocultural. En este marco, esta institución ha desarrollado durante treinta años una serie de investigaciones en torno a la cultura como medio de desarrollo territorial, entre estas el Desarrollo Territorial con Identidad Biocultural (DTR-IC) realizado por las investigadoras Claudia Ranaboldo y Fabiola Leiva y cuyas propuestas son aplicadas en territorios como el Valle del Colca en Perú y el Valle de Chiloé en Chile, obteniendo actualmente prácticas exitosas, al generar mayores ingresos económicos, empoderamiento de los pobladores rurales sobre su identidad Biocultural, protección del medio natural y procesos constantes de formación y capacitación con enfoque de género.

Existen dos términos fundamentales para el desarrollo de este trabajo: El primero que reconstruye al Ordenamiento Territorial como una política pública (Gómez Orea, 2008; Massiris, 2002) y como una herramienta para el correcto uso del suelo bajo una visión de desarrollo territorial con pertinencia biocultural. El uso del suelo sin duda nos remite también a las actividades humanas que se han realizado, se realizan y se realizarán en un determinado territorio, generando un interesante movimiento de la centralidad epistémica del ordenamiento territorial, de lo que sería una concepción puramente geo-técnica, hacia una comprensión antropológica, histórica, social, política y cultural, en la medida que la consolidación final del ordenamiento que se busca alcanzar va a ser resultado de serios procesos de negociación política con los actores locales, así como de la revalorización y puesta en valor de las estructuras identitarias culturales y patrimoniales.

El segundo, el término Biocultural; cuyo concepto es relativamente nuevo. Surge después de varios años de trabajo del proyecto DTR-IC en sector rurales de América Latina, en donde gran parte de su población entiende el mundo mediante su constante relación con la naturaleza. La palabra biocultural se utiliza para identificar las



diversas vías en que los seres humanos han interactuado con su entorno natural y cuya co-evolución ha generado conocimientos y saberes locales: un patrimonio importante de experiencias, métodos y prácticas que ayudan a las distintas sociedades locales en gestionar sus recursos naturales y culturales con vías de un desarrollo territorial (Leiva y Ranaboldo, 2013)

La dinámica de descentralización aplicada por el actual gobierno ecuatoriano, promueva la dirección de nuevas competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, entre estas el manejo de la cultura y el patrimonio. Lamentablemente, el concepto de cultura se ha visto limitado a una definición meramente artística, evitando en gran medida, invertir recursos en la protección y puesta en valor del patrimonio, generando así un abandono profundo de los activos y actores de gran importancia a nivel nacional y mucho más de aquellos que se encuentran dentro de pequeños cantones rurales, los mismos que en gran medida han desaparecido. El desconocimiento de cómo manejar la cultura y el patrimonio y como utilizar estos conceptos como vía para el desarrollo se debe no solo a las reducidas investigaciones académicas que se han hecho al respecto, sino a lo poco productivo que puede resultar para los GAD trabajar en temas de cultura y patrimonio. Gran parte de los GAD en el Ecuador, rara vez apuestan por la cultura ya que no representa una fuente de ingresos económicos para sus territorios o no es una acción tangible que puede captar votos para futuras elecciones políticas.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo principal analizar el papel que ha desempeñado la Mancomunidad del Collay para coadyuvar a la revalorización y potencialización de los elementos bioculturales locales en cada uno de los Planes de Ordenamiento Territorial de los GAD Municipales que la conforman



(Gualaceo, Paute, El Pan, Sevilla de Oro y Santiago de Méndez). En este sentido se logró obtener una línea de base sobre la situación actual de los activos bioculturales de estos cantones a través de la georreferenciación de los mismos, cumpliendo a su vez con el primero y segundo objetivo específico que señala el identificar los principales elementos bioculturales y actores locales que forman parte de la Mancomunidad del Collay, evaluar la participación de los elementos bioculturales en los planes de ordenamiento territorial de los GAD'S Municipales de: Paute, El Pan, Guachapala y Sevilla de Oro. Finalmente se establecieron varios lineamientos para un Ordenamiento Territorial con identidad biocultural, que permitirán ampliar la idea de un Ordenamiento Territorial común y visualizar al desarrollo de un territorio no tan solo como un espacio con mayor infraestructura sino con acciones sostenibles que mejoran integralmente la calidad de vida de sus pobladores. Con esta investigación se logró crear un punto de partida para futuras investigaciones. Este documento pretende ser una herramienta de apoyo para gestionar planes de ordenamiento territorial que incluyan un enfoque de desarrollo territorial con identidad biocultural, para salvaguardar y revalorizar la cultura y el patrimonio nacional y local.

Las metodologías de trabajo empleadas en esta investigación fueron; por un lado la de observación directa que permitió conocer la realidad de la Mancomunidad, mediante entrevistas a varios actores locales, visitas in situ a sus asociaciones y la georreferenciación tanto de los emprendimientos como de los principales activos bioculturales que poseen los cinco cantones que conforman la Mancomunidad de El Collay; obteniendo así una base de datos digitales que coadyuvarán a llevar un registro permanente y necesario para evaluar la dinámica que los activos y actores tendrán a lo largo del tiempo. Adicional a esto, se trabajó con el método histórico, ya que se estableció un estudio de las distintas etapas por las que atravesó la Mancomunidad hasta llegar a su



institucionalización, así como también se analizó la relación de los GAD con el tema de cultura y patrimonio a lo largo del tiempo. Finalmente, se utilizó el método sistémico que consiste en un orden manifestado por reglas, que permite llegar a tener una comprensión sistémica de una situación dada. Se aplicó este método puesto que se realizó lineamientos metódicos para un nuevo modelo de ordenamiento territorial con enfoque biocultural.

Esta tesis investigativa está estructurada en torno a tres temas, el primero analiza los activos bioculturales y actores locales en la Mancomunidad de “El Collay”, en donde se presenta una breve síntesis sobre los aspectos generales, así como el proceso de conformación e institucionalización de la Mancomunidad de El Collay, además de conceptos sobre los elementos y parámetros que constituye y definen el Ordenamiento Territorial con Identidad Biocultural y finalmente un mapeo de los principales actores y activos bioculturales del territorio en estudio, plasmados a través de una cartografía digital

El segundo tema, abarca el análisis de los Planes de Ordenamiento Territorial de los cinco cantones que conforman la Mancomunidad de El Collay y de la propia Mancomunidad como Institución independiente a través de la identificación de programas, proyectos o actividades vinculadas con el Desarrollo Territorial con Identidad Biocultural.

Finalmente, el tercer tema corresponde a la generación de estrategias para la creación de un Modelo de Ordenamiento Territorial con pertinencia Biocultural para la Mancomunidad de El Collay, en donde se han incluido





propuestas tanto para potencializar los activos y los actores de este territorio, así como también una que conjugue integralmente estas acciones para mejorar la calidad de vida de los pobladores de estos cantones.



## **Capítulo I: Activos Bioculturales y actores locales en la Mancomunidad de El Collay.**

El territorio es un agente vivo, dinámico y complejo, que, para su ordenamiento, requiere de un trabajo sistémico e integral que priorice las problemáticas y que explote las potencialidades a través de la participación activa y continua de sus habitantes.

Son varios los enfoques que se ha dado al Ordenamiento Territorial en los últimos 15 años, sin embargo, muy pocos de éstos han apostado por el componente social y mucho menos por el fortalecimiento de la identidad cultural como un mecanismo de desarrollo sostenible. Hace una década, surge en América Latina y en algunos poblados de Europa, la necesidad de preservar su patrimonio cultural entendido no solo como manifestaciones locales, como fiestas, casas o iglesias, sino también en la producción y servicios que puede generar la identidad de un pueblo, iniciando así una nueva perspectiva de combatir la globalización y crear un nuevo concepto de desarrollo territorial a través de la identidad cultural.

La idea de trabajar mancomunadamente en temas de cultura y patrimonio, resulta ser una alternativa interesante sobre todo, si por un lado la competencia sobre el manejo del patrimonio cultural está ahora en manos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en donde es una fortaleza establecer alianzas estratégicas interinstitucionales y por otro lado considerando que los recursos tanto económicos como humanos y logísticos pueden ser fácilmente compartidos en territorios y realidades muy similares como la de los cantones que limitan con El Collay.



Es por esta razón que el presente capítulo explicará brevemente las características físicas, sociales y culturales de la Mancomunidad de El Collay, así como también conceptos, términos y ejemplos que sustentan la propuesta de generar un Ordenamiento Territorial con pertinencia biocultural y la importancia de aplicar proyectos con estas características a propósito de la transferencia de las competencias de protección y salvaguarda del patrimonio a los GAD.

### **1.1. Datos Generales sobre la Mancomunidad del Collay**

La Mancomunidad de El Collay está constituida por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Sevilla de Oro, Gualaceo, Paute, Santiago de Méndez y El Pan, ubicados en la zona Nororiental de la provincia de Azuay, al Sur del Ecuador, en la subcuenca del río Paute. Estos territorios tienen en común la presencia del Bosque Protector de El Collay, elemento natural y con carácter cultural que identifica a estas municipalidades, es por esta razón que el objetivo principal de la mancomunidad es conservar, proteger y restaurar los ecosistemas con énfasis en sus recursos naturales en el área de Vegetación y bosque protector de El Collay, e impulsar iniciativas comunes en su área de influencia, orientadas hacia su sustentabilidad.



## 1.2. Datos Generales del Bosque Protector de El Collay

El Bosque de El Collay es un complejo conformado por ecosistemas que se encuentran en la cordillera oriental sur del Ecuador, específicamente en las provincias de Azuay y Morona Santiago; constituyéndose en un corredor translimítrofe muy importante ya que mantiene procesos ecológicos y socioculturales, de los cuales dependen muchos servicios ecosistémicos y se benefician miles de personas que forman parte de los cantones nororientales de la provincia de Azuay: Paute, Gualaceo, El Pan, Sevilla de Oro, Gualaceo, Chordeleg, Guachapala, así como también Santiago de Méndez y Limón Indanza, territorios del Oriente Sur del país. Dentro de estos cantones existen también 17 parroquias que forman parte directa del área de influencia de El Collay y que se enumeran en el siguiente cuadro:



**Cuadro 1:**

*Territorios que forman parte del Bosque Protector de El Collay*

1.Provincia	Azuay						Morona Santiago	
2.Cantón:	Sevilla de Oro	Paute	Guachapala	El Pan	Chordeleg	Gualaceo	Santiago	Limón Indanza
3.Parroquia	Las Palmas	Chicán	Guachapala	El Pan San Vicente	La Unión Delegsol Principal San Martín de Puzhio	Daniel Córdova Luis Cordero Mariano Moreno Remigio Crespo	Chupianza Copal	Gral Leonidas Plaza Yuganza

*Fuente: Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). "Mancomunidad de El Collay: Sistema innovador y participativo de Gobernanza Ambiental. Sistematización del proceso de conformación, fortalecimiento y consolidación de la Mancomunidad de El Collay". Quito-Ecuador. 2014. Elaboración propia.*



El área protectora de El Collay tiene una superficie de 7.955 ha y está ubicada en la cuenca media del río Paute, entre los puntos más extremos de las siguientes coordenadas geográficas: 758072 y 765528 UTM de longitud y 9692133 y 9670585 UTM de latitud; presenta un relieve irregular con pendientes comprendidas entre 0° a 80° grados de inclinación, con una media de 12° a 50° grados. Su rango altitudinal es amplio, entre los 2680 y 3882 m.s.n.m. Contiene doce micro cuencas, entre las más importantes están la micro cuenca de los ríos Collay y San Francisco. La cuenca del río Collay incluye en su cauce a afluentes importantes tales como el río Martirio y Potrerillos, Collay Chico. Posee pequeñas lagunas en el límite sur, como Huarmi Maylas y Cari Maylas. De acuerdo al documento de sistematización del proceso para la conformación de la Mancomunidad de El Collay, elaborado por la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA):<sup>1</sup> “El Collay cuenta con importantes fuentes de agua que abastecen a los centros poblados establecidos aguas abajo, beneficiando alrededor de 23.000 habitantes de su zona de influencia, sin contar con el beneficio que reciben alrededor de 90.000 habitantes de los cantones en los que se asienta el bosque. Además, sus fuentes de agua constituyen afluentes importantes del río Paute, aportando con un caudal permanente aún en épocas de estiaje, que contribuye a la generación de entre el 40% y 60% de energía hidroeléctrica para todo el país<sup>2</sup>” (2006, p. 31).

---

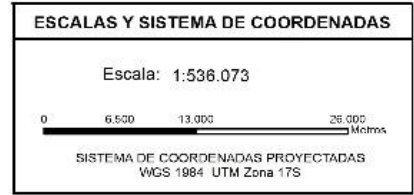
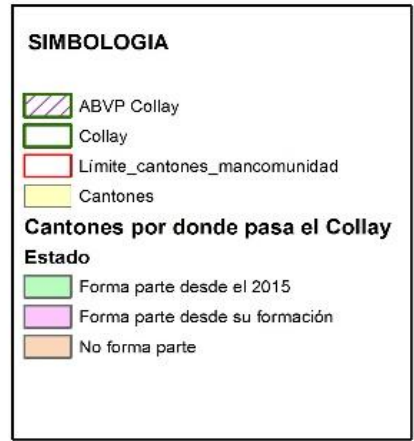
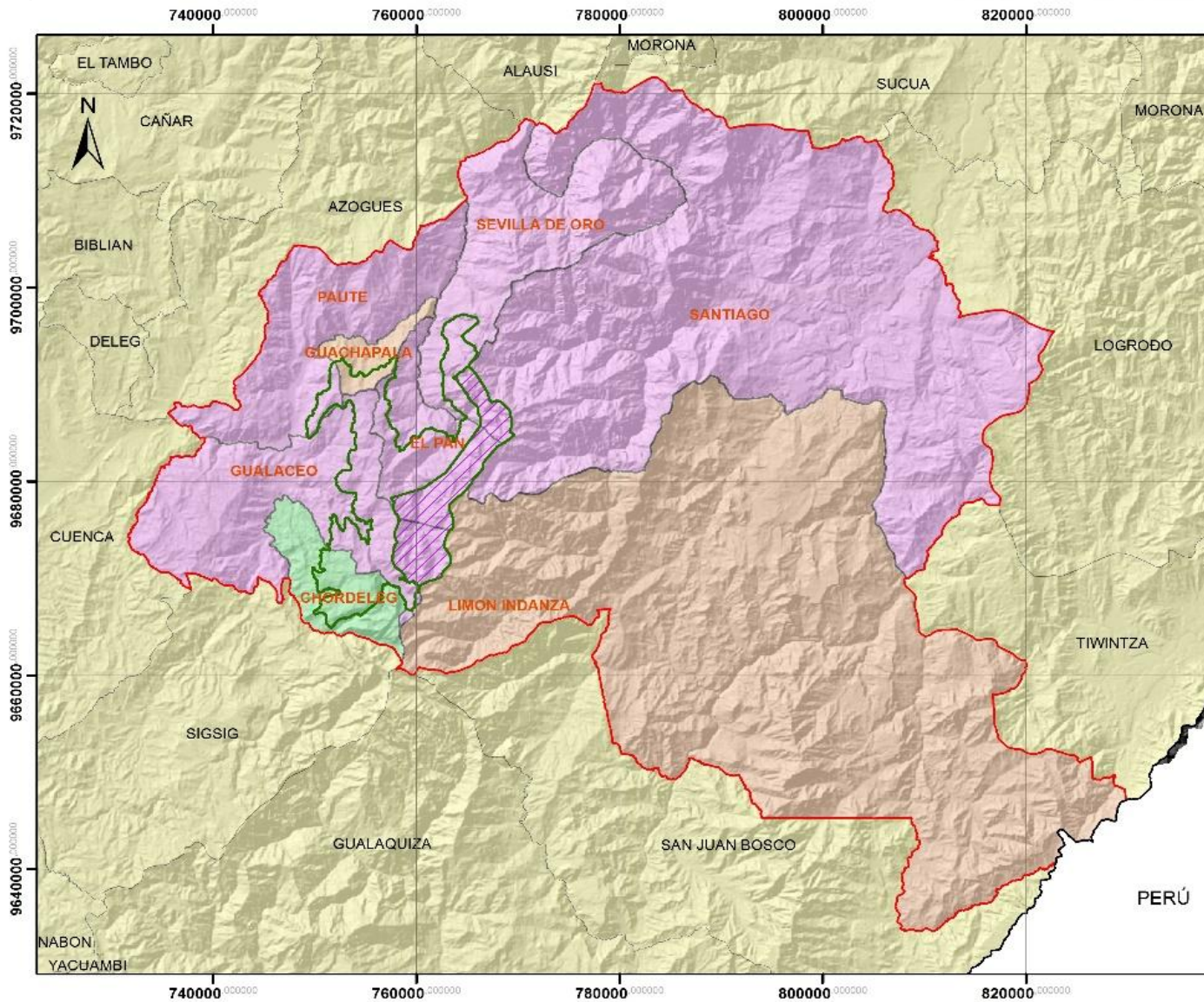
<sup>1</sup> La Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) tiene como objetivo principal el promover el diálogo constructivo, fortalecer capacidades ciudadanas, políticas e institucionales, y articular procesos para el desarrollo sostenible en América Latina

<sup>2</sup> Actualmente el río Paute genera el 15% de la energía hidroeléctrica para el Ecuador



Territorio de El Bosque El Collay (Cantones)

"La Mancomunidad como estrategia para un ordenamiento territorial con pertinencia biocultural estudio de la Mancomunidad del Collay."



Universidad de Cuenca  
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
 Maestría en Ordenación Territorial

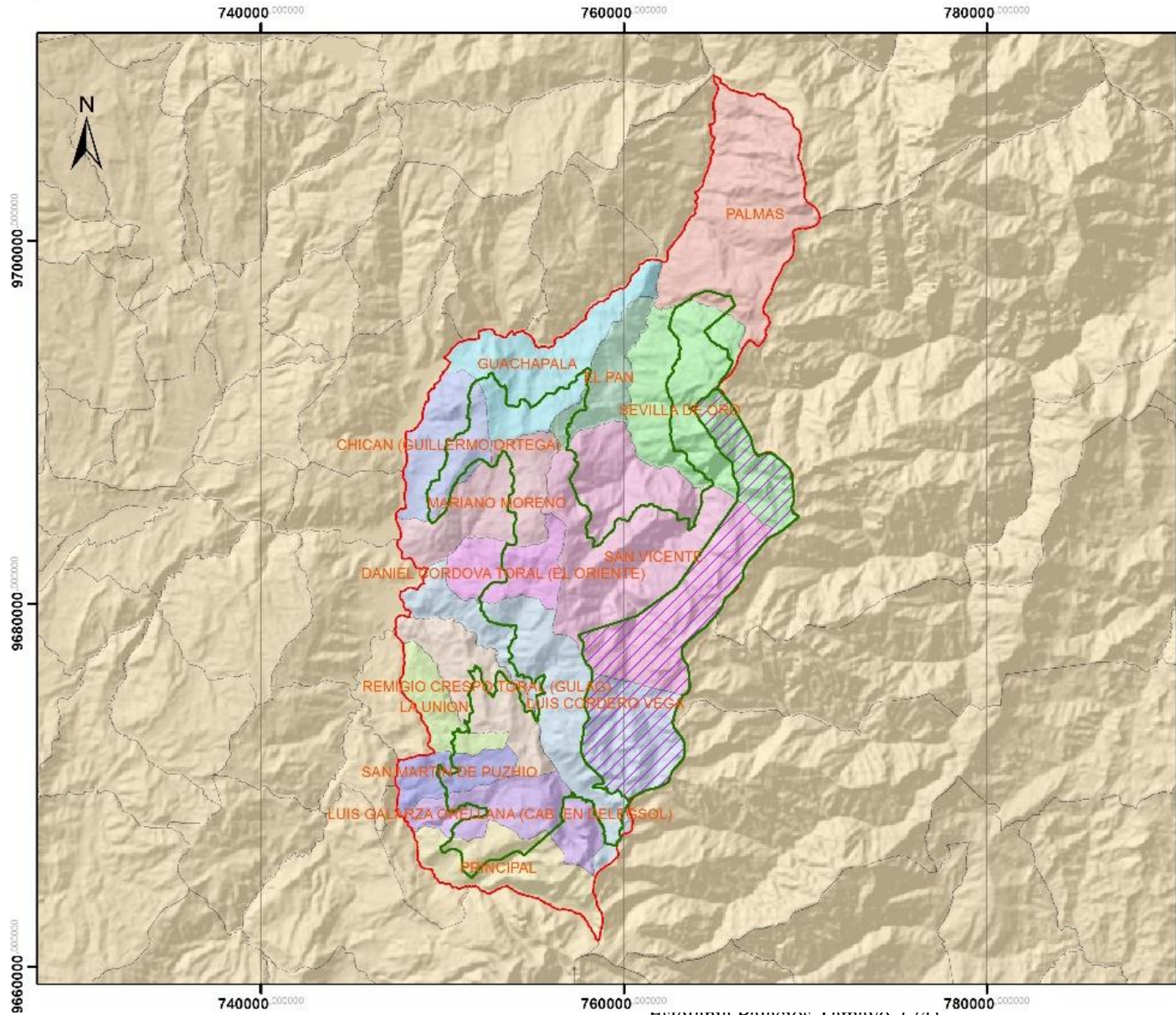
Fuente: INEC-IGM

Elaborado por:  
 LCDA. ESTEFANÍA PALACIOS T.



Territorio de El Bosque El Collay (Parroquias)

“La Mancomunidad como estrategia para un ordenamiento territorial con pertinencia biocultural estudio de la Mancomunidad del Collay.”



Estereograma Paracios Tamayo (24)

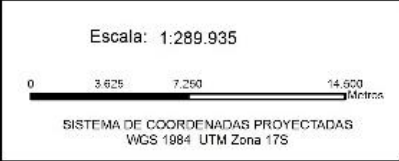
UBICACIÓN



SIMBOLOGIA

- Parroquias**
- Chicán
  - Daniel Córdova toral
  - El Pan
  - Guachapala
  - La Union
  - Luis Cordero Vega
  - Luis Galarza Orellana
  - Mariano Moreno
  - Palmas
  - Principal
  - Remigio Crespo Toral (Gulag)
  - San Martín de Puzhio
  - San Vicente
  - Sevilla de Oro
- ABVP Collay  
Collay
- límite parroquias mancomunidad

ESCALAS Y SISTEMA DE COORDENADAS



Universidad de Cuenca  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Maestría en Ordenación Territorial



Fuente:  
INEC-IGM

Elaborado por:  
LCDA. ESTEFANÍA PALACIOS T.





### **1.3. La Mancomunidad del Collay: Su conformación, funciones y objetivos**

El Bosque de “El Collay” fue declarado Área de Bosque y Vegetación Protectora (ABVP), el 22 de agosto de 1985, bajo una extensión de 7.955 hectáreas a través del acuerdo ministerial N°- 0292. En el año 2003 el Municipio del cantón Gualaceo impulsó la elaboración y aprobación del Primer Plan de Manejo del ABVP Collay.

Son evidentes las condiciones de vulnerabilidad existentes en la zona de influencia del ABVP Collay, en relación a la existencia de grupos humanos con altos niveles de pobreza, con dependencia de los recursos naturales en sus ecosistemas frágiles y que lamentablemente por la acelerada destrucción de zonas protegidas, sus fuentes de ingreso, así también como su calidad de vida y patrimonio biocultural se ven afectados. Según la Fundación Futuro Latinoamericano: “En el Plan de Manejo del Área Ampliada de El Collay, se señala que la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en los cantones del área de influencia del bosque asciende a un 67,7% (7.6 puntos más que la media nacional). La tasa de analfabetismo de su población es del 10%. En el mismo documento se señala que el 72% de la población de los cantones en mención se asienta en las zonas rurales y el 42% de ella se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, constituyendo éstas las principales actividades económicas en la zona, hecho por el que las zonas de páramos y relictos de bosque se encuentran rodeadas de pastos y cultivos. Según datos de SENAGUA, la cubierta vegetal predominante en las fuentes hídricas de El Collay, está deforestada en un 45,2%. En cuanto a la calidad del agua, en la misma fuente se ubica que de los 48 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano inventariados por esta institución el 37,5% está entubada, es decir tiene un tratamiento básico o escaso” (2014, p.33).



Han sido varios factores que han contribuido a una acelerada degradación de la biodiversidad en la zona del Bosque de El Collay todos relacionados a una penetrante y deshumanizante globalización que afecta fuertemente en todos los aspectos de la vida, a las comunidades rurales. Entre las principales causas se presenta el mal uso del suelo y agua, la deforestación, la ampliación de la frontera agrícola, actividades mineras, la reducida participación en la toma de decisiones y las asimetrías de poder respecto a la gestión del agua y otros recursos. En consecuencia, fueron varias las comunidades campesinas del cantón Gualaceo que, bajo el apoyo de algunos técnicos municipales, se generaron dos importantes procesos de vinculación ciudadana y de gobernanza local enfocada en la protección del ambiente. El primero, en el año 2003 con la elaboración del Plan de Manejo del ABVP Collay y su aprobación por el Ministerio del Ambiente en el año 2008 y un segundo momento con el involucramiento de más municipalidades que se veían beneficiadas de este importante bosque. Estos constituyeron los primeros pasos para la consolidación de la Mancomunidad como espacio de protección del ABV El Collay.

Mediante la participación de la Fundación Futuro Latinoamericano en los años 2008 y 2009 en los cantones Gualaceo y El Pan, a través la ejecución de talleres en temas de gobernanza ambiental local y género, se evidenció que era común entre los actores locales la inquietud por la problemática socio-ambiental del bosque de El Collay y sobre todo el interés de que la calidad y cantidad del agua que se genera en el bosque no se redujera; frente a esto y después de una serie de reuniones surgió la propuesta para la “conformación de una asociación estatal-comunitaria bajo principios de buena gobernanza, en la figura de una mancomunidad para la



conservación del Área de Bosque y Vegetación Protectora Collay”. A partir de esta iniciativa ciudadana, la FFLA conjuntamente con la Unidad de Gestión Ambiental de Gualaceo y otros actores de esta localidad, crearon el Comité por la conformación de la Mancomunidad del Bosque del Collay, con representación de autoridades, técnicos y líderes comunitarios de los cantones Gualaceo y El Pan. De acuerdo a Alexandra Vásquez coordinadora técnica de la FFLA: con la firma del acta-compromiso se inició la socialización del proceso y construcción participativa del estatuto. El cumplimiento de requisitos legales ante las entidades pertinentes permitió el reconocimiento de la Mancomunidad ante el Ministerio de Ambiente como una fundación privada sin fines de lucro, ya que todavía no existía la imagen de Mancomunidad como una estrategia de organización territorial; tuvo su respectiva inscripción en el Registro Forestal, en un acto público que contó con la presencia de la Ministra de Ambiente de ese entonces y otras autoridades de la región. (Vásquez, 2016)

Según el Estatuto mediante el cual se reconoció a la mancomunidad en el Registro Forestal del Ministerio de Ambiente en el año 2009, se estableció como objetivo general: “Establecer jurídicamente una Asociación comunitaria-institucional, la misma que se denominará MANCOMUNIDAD DEL MANEJO DEL BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA COLLAY, la que se encargará del manejo y conservación de esta área protegida, a fin de que mantenga su integridad ecológica y genere los servicios ambientales para beneficio de la sociedad en general”.

La Mancomunidad de El Collay se creó años antes que el COOTAD reconociera a esta institución como una mancomunidad legalmente reconocida. “En las reuniones de directorio desarrolladas durante el año 2009, se



planteó el interés de que la Mancomunidad funcione con una legalidad de orden público, puesto que su ejercicio obedecía a un aporte de recursos públicos de las Municipalidades, según consta en el estatuto inicial y en el acta compromiso firmada por los alcaldes de aquel entonces, documentos en los que se comprometió un aporte anual de cada municipio para cubrir los gastos operativos y de inversión de proyectos de la Mancomunidad. Esta preocupación no podía solventarse, porque si bien la Constitución del 2008, en su Título V. “Organización Territorial del Estado, Art. 243.- señala que: “dos regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y fortalecer sus procesos de integración. Su creación, estructuras y administración, serán reguladas por la ley”, para ese entonces no estaba en vigencia aún el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que determinaría los detalles del mancomunamiento, de ahí que todas las mancomunidades del país funcionaban con una figura privada”. (FFL. 2014, p.41). Una vez que entró en vigencia el COOTAD, se inició el trámite de adecuación de la figura jurídica. Para garantizar el enfoque de participación de la iniciativa, durante la adecuación de la personería jurídica de la Mancomunidad como instancia pública, se firmaron protocolos de adhesión al Convenio de Mancomunidad ratificado por los gobiernos autónomos descentralizados de los tres cantones, en esta misma línea los instrumentos legales (estatutos y reglamento) garantizan el principio de participación y equidad en la toma de decisiones.



Ilustración 1

Instancias de Gobernanza de la Mancomunidad de El Collay

## Instancias de Gobernanza de la Mancomunidad de El Collay



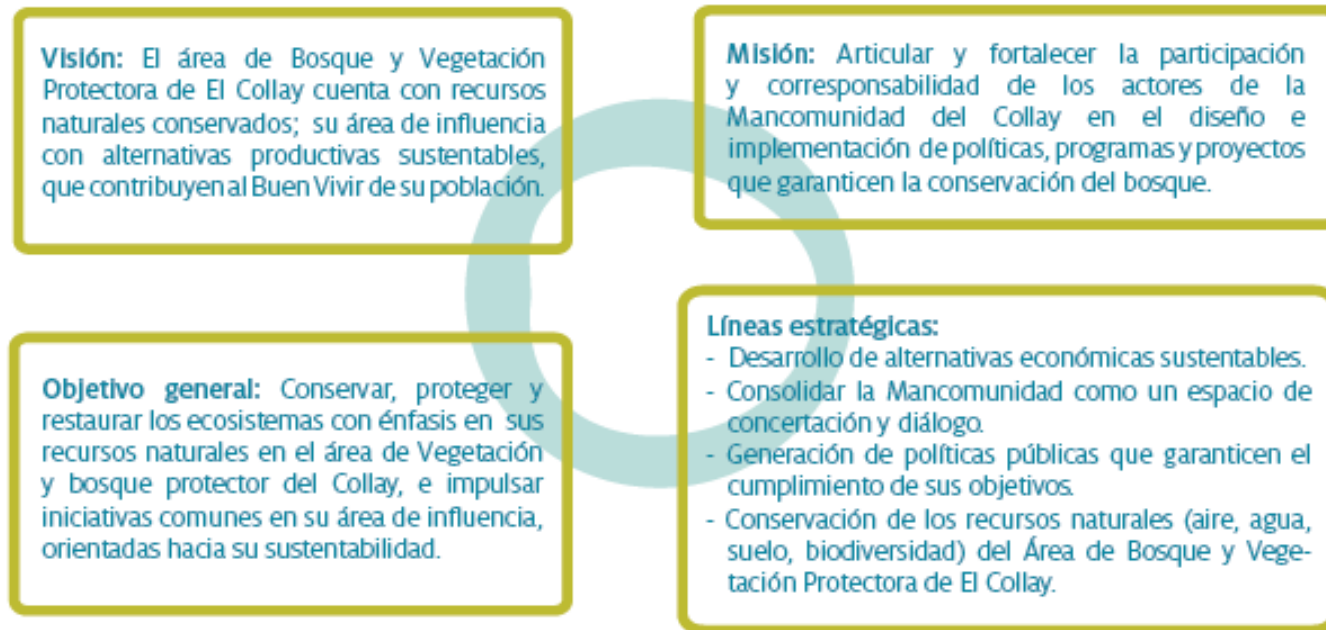
*Fuente y Elaboración: Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). “Mancomunidad de El Collay: Sistema innovador y participativo de Gobernanza Ambiental. Sistematización del proceso de conformación, fortalecimiento y consolidación de la Mancomunidad de El Collay”. Quito-Ecuador. 2014.*



Ilustración 2:

Objetivos y Líneas estratégicas de la Mancomunidad de El Collay

## b) Planificación estratégica y operativa



*Fuente y Elaboración: Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). "Mancomunidad de El Collay: Sistema innovador y participativo de Gobernanza Ambiental. Sistematización del proceso de conformación, fortalecimiento y consolidación de la Mancomunidad de El Collay". Quito-Ecuador. 2014.*



El objetivo general de la Mancomunidad de El Collay se centró en el manejo y conservación del Bosque El Collay, a fin de que mantenga su integridad ecológica y genere los servicios ambientales para beneficio de la sociedad en general. Después del liderazgo de la Municipalidad de Gualaceo en la protección del Bosque El Collay, otros gobiernos locales que se ven beneficiados por el bosque decidieron a formar parte del proceso, es así que paulatinamente los municipios de Paute, Sevilla de Oro y Santiago de Méndez se integraron a este espacio.

Alrededor del área protegida existen remanentes de bosque e importantes zonas de recarga hídrica que requieren ser protegidas; así como la necesidad de mejorar la cantidad y calidad de agua y el estado de conservación de los ecosistemas para lo cual actualmente la Mancomunidad de El Collay ha impulsado un proceso de ampliación que extiende el área de bosque a 29.000 hectáreas, contando con un Segundo Plan de Manejo que ha sido aprobado por la Subsecretaría Regional del Ministerio del Ambiente y la Dirección Nacional Forestal del mismo ministerio. Al momento se encuentra en trámite la modificación del Acuerdo Ministerial Nro.292, por ampliación de la superficie. En este proceso se incluirán áreas de los territorios de los cantones Paute, Guachapala y Chordeleg.

### **1.3.1. Importancia de la Mancomunidad de El Collay**

De acuerdo a Fundación Futuro Latinoamericano, la importancia de la Mancomunidad de El Collay comienza desde el proceso de constitución y más aún durante el transcurso de estos siete años de existencia, “La ampliación geográfica del bosque y la inclusión de nuevos actores constituyó un paso fundamental para la



protección del área de vegetación y bosque protector de El Collay y la sostenibilidad política y financiera de la Mancomunidad, ya que cada actor involucrado realiza aportes para cubrir los gastos corrientes de la institución; en el caso de los gobiernos municipales, un aporte económico anual, y en el caso de las demás organizaciones, un aporte en términos de participación activa en las actividades de planificación, seguimiento y evaluación, así como en la elaboración y gestión de propuestas y proyectos;; generando una contrapartida que se considera en la gestión de financiamiento de programas y proyectos con instituciones estatales vinculadas con la conservación ambiental en la región y el país”. (2014, pag.44)

Para Nube Cárdenas parte del Comité “Vencedores del Chuilla” del cantón Gualaceo, el Bosque de El Collay representa un recurso vital tanto para sus ingresos económicos como para el consumo humano: “Nosotros como junta de agua vimos la necesidad de conservar la fuente hídrica del Chulla que viene desde la parte alta del Collay, veíamos como se venía destruyendo la captación, que se veían los animales sueltos, se veía que la gente en sí comenzó a poblar esa parte y veíamos preocupados que con el pasar del tiempo nos íbamos a quedar sin la fuente de agua, para el riego y para el consumo humano. Y desde la organización decían que no hay problema, que así mismo han vivido, pero nosotros no podíamos quedarnos con los brazos cruzados” (FFL, 2014. pag.32)

De acuerdo a Alexandra Vásquez miembro de la Fundación Futuro Latinoamericano (2016): “Con este proceso la Mancomunidad ha ganado en credibilidad y reconocimiento, muestra de ello son los convenios y alianzas interinstitucionales que implican el financiamiento de proyectos en el marco de su Plan de Manejo y de su Plan





Estratégico, y la disposición de recursos para su funcionamiento y para el logro de sus objetivos. Una señal importante de esto es que en el 2014 el GAD de Santiago ha solicitado volver a ser parte de la Mancomunidad”.

Entre los principales logros de acuerdo a FFL se presentan los siguientes:

- Se ha fortalecido capacidades técnicas, comunitarias y políticas de los actores de la Mancomunidad
- Se cuenta con poblaciones e instituciones más informadas sobre el Bosque y la Mancomunidad de El Collay. No obstante, el fortalecimiento ha sido mayor en los aspectos técnicos para el funcionamiento del sistema (gestión de conocimiento y con base en ello, elaboración, gestión y ejecución de proyectos) y en aspectos de incidencia política.
- Se ha generado capacidades para llevar adelante acciones colaborativas y coordinadas entre actores técnicos, actores estatales y comunidades, pese a ello, aún hay desafíos con relación al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y su capacidad de propuesta en la Asamblea, aspecto que está siendo considerado en la Estrategia de Salida de FFLA durante los años 2014-2015.
- La creación e institucionalización de la Mancomunidad de El Collay, ha posibilitado contar con un espacio para la denuncia y procesamiento de trámites relacionados a la conflictividad ambiental; por un lado, para realizar acciones coordinadas entre autoridades parroquiales, cantonales y sus líderes y las instancias estatales relacionadas con el tema minero, y por otro, el seguimiento permanente para que estos trámites

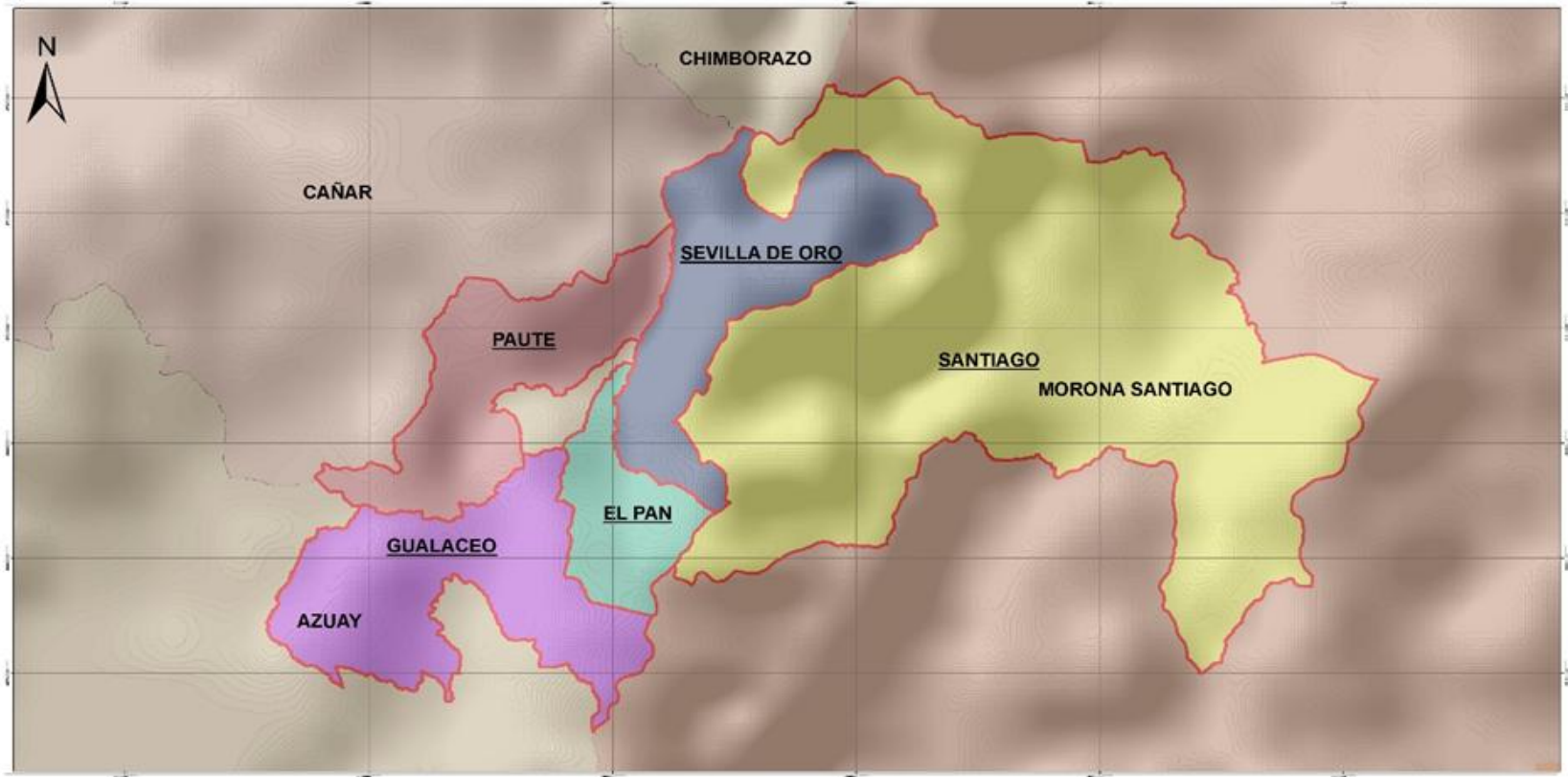


cuenten con resoluciones concretas respecto de las denuncias, y se mantenga una comunicación entre las instituciones, las autoridades y la comunidad.

- Asimismo, la Mancomunidad se ha constituido en el vocero oficial de los procesos de conflictividad en la zona, es quien convoca a las instituciones relacionadas con el tema y quien entrega a la comunidad la información de los avances, limitaciones y eventos ocurridos para el análisis conjunto y la determinación de líneas a seguir.



# CANTONES QUE CONFORMAN LA MANCOMUNIDAD DE EL COLLAY



## LEYENDA

- Mancomunidad de El Collay
- Cantones
- EL PAN
- GUALACEO
- PAUTE
- SANTIAGO DE MENDEZ
- SEVILLA DE ORO

### Escalas y Sistemas de Coordenadas

Escala de Coordenadas Proyectadas  
WGS 1984, UTM Zona 17 Sur



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
Y URBANISMO  
MAESTRIA EN ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL  
Fuente:  
INEC-IGM, 2014  
Elaborado por:  
Estefanía Palacios



#### **1.4. Elementos que definen el Ordenamiento Territorial y las Mancomunidades**

De acuerdo a Gómez Orea (2013, p.35) “el ordenamiento territorial es poner todo en su sitio; las “cosas” a ordenar son las actividades humanas y el “sitio” es el territorio, pero utilizar lo ordenado, exige regular la forma en que se utiliza. Por tanto, ordenar un territorio significa identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas en ese territorio de acuerdo con ciertos criterios y prioridades. Así se va configurando el sistema territorial”.

Por otro lado, para Glave Testino (2009) el concepto de ordenamiento territorial aparece con el doble objetivo de desarrollo territorial equilibrado, para disminuir los desequilibrios socioeconómicos, y de ordenamiento sostenible de los usos del suelo, para reducir los desórdenes medioambientales. Estos objetivos aparecen en la Carta Europea de Ordenación del Territorio el 20 de mayo de 1983, la cual recoge los principios comunes tendientes principalmente a reducir las desigualdades regionales y alcanzar una mejor concepción general de la utilización y de la organización del espacio, de la protección del medio ambiente y de la mejora de la calidad de vida.

“El territorio es un gran nido que abriga realidades cambiantes, que no son un simple agregado de elementos o cosas separadas, sino como afirma F. Kapra, una construcción multidimensional, indivisible y compleja red de interconexiones” (Jara, 2009, p.30).

Dentro de este nido que señala Jara, se mezclan de forma compleja y fascinante tierras, aguas, montañas, biodiversidad, flora y fauna, maíz, paja toquilla, aromas, memorias y luchas colectivas, casas de adobe, modos de cultivar, sistemas productivos, comportamientos característicos, redes comunitarias, asociaciones de mujeres,



sonidos ancestrales, leyendas, sueños de futuro, estructuras tradicionales de orden, jerarquías, costumbres auto-organizativas, formas de intercambio comercial, tecnologías, interpretaciones del mundo, maneras de amar o de relacionarse con los otros que se repiten a lo largo del tiempo; en otras palabras no es posible entender el territorio bajo una mirada unidireccional y unidimensional como nos ha enseñado a mirar el “mal vivir”. No solo se debe identificar y reconocer a la cultura y patrimonio como elementos del territorio, es necesario vincularlos a estos con los procesos físicos, productivos y económicos de un determinado lugar y conducirlos como líneas de desarrollo territorial, cambiando el concepto de “recursos” a “activos”.

Al ser el modelo territorial una representación simplificada del sistema territorial, esta se ve constituida por elementos estructurantes y de fácil representación, los cuales Gómez Orea señala los siguientes:

- El medio físico y los usos primarios del suelo, expresados en unidades ambientales.
- El sistema de asentamientos poblacionales
- Los canales de relación; tales como la infraestructura de transporte
- Marco Legal
- Marco Institucional, Agentes y Actores

Gómez Orea señala que el sistema actual de un territorio es el resultado de una herencia histórica cuando señala que: “el sistema territorial así constituido se va complicando con la evolución histórica, pero conserva los rasgos básicos de sus orígenes: la división del trabajo y la especialización funcional del espacio, aunque existan infinitas formas diferentes de organización” (2013, p.33). En este sentido, el mismo autor indica que al ser tan complejo el sistema territorial es necesario recurrir a modelos para describirlo e interpretarlo.



Entre los modelos exitosos de ordenamiento territorial según Gómez Orea, se encuentra la Mancomunidad, institución que representa según la Asociación de Municipalidades de Honduras: “esa asociación de dos o más municipios que se unen voluntariamente y con base en la autonomía municipal, se concibe como un órgano auxiliar al servicio de los municipios para facilitar la gestión del desarrollo de los mismos en función de intereses y problemas comunes. En ese sentido los municipios procuran mediante la mancomunidad el desarrollo de su territorio a partir de la gestión de planes, programas y proyectos comunes, dentro de un período y marco jurídico establecido” (pag. 40).

La creación de una mancomunidad presupone la unión de esfuerzos de diferentes niveles de gobierno para alcanzar un solo fin dentro de sus correspondientes competencias. Para poder ejercer un ordenamiento territorial es necesario estudiar las características del territorio y analizar la factibilidad de estos para establecer el modelo correcto de ordenamiento. En algunos casos, cuando los territorios carecen de recursos económicos, materiales y humanos suficientes o cuando una conexión sociocultural importante los une, surgen diferentes decisiones de unificación, tal como la creación de Mancomunidades, que en el caso de Ecuador han ido incrementando paulatinamente hasta convertirse en más de 30 mancomunidades a nivel nacional desde el año 2011, en donde se llevó a cabo el registro oficial por parte del Consejo Nacional de Competencias.

Por otro lado, la Constitución del Ecuador en su artículo 243, señala que: “Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley”. En la actualidad gran parte de los pequeños cantones de la provincia del Azuay, se



encuentran mancomunados, ya sea por motivos de recolección y desecho de basura, seguridad e incluso para la protección del medio ambiente como el caso de la Mancomunidad del río Jubones o la propia de El Collay, lo que nos indica que la cohesión social existe en los cantones rurales azuayos, es necesario entonces marcar como una línea prioritaria el tema de cultura y patrimonio.

De acuerdo al Artículo 285 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) del Ecuador, reformado en el año 2016, indica en el tema de mancomunidades y consorcios, que: “Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, distritales, cantonales o parroquiales rurales y los de las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias podrán formar mancomunidades entre sí, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración, en los términos establecidos en la Constitución y de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos en este Código. Cuando el mancomunamiento se realice entre dos o más gobiernos autónomos descentralizados del mismo nivel de gobierno que no fueran contiguos o entre gobiernos autónomos descentralizados de distintos niveles se denominarán consorcios. Las mancomunidades y consorcios que se constituyan podrán recibir financiamiento del presupuesto general del Estado para la obra o proyecto objeto del mancomunamiento, en función de la importancia de la obra o proyecto, previa aprobación por parte del gobierno central”.



### 1.4.1. EL Ordenamiento Territorial y la Cultura en el Ecuador

Existen muy pocos cuerpos legales que regulen aspectos de cultura y patrimonio en el Ecuador; sin embargo y al ser, últimamente, una competencia transferida a los GAD, el tema ha regresado nuevamente a la palestra legal, motivando incluso la elaboración de una nueva ley de cultura y patrimonio.

Según la Constitución de la República del Ecuador, en su art. 264 habla sobre las competencias de los gobiernos municipales con respecto a la cultura y patrimonio:

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Esta competencia exclusiva fue transferida mediante la Resolución No. 0004-CNC-2015 del Consejo Nacional de Competencias y publicada en el Registro Oficial No. 514 el 3 de junio del año 2015, por medio del cual se resolvió: “Transferir la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales”. Han pasado alrededor de dos años y cuatro de los cinco GAD que constituyen la mancomunidad de El Collay, no han definido líneas de trabajo en las áreas de cultura y patrimonio.





Por otro lado, el Plan Nacional del Buen Vivir también incluye dentro de sus objetivos el trabajo en esta área a través del Objetivo 5, que señala: “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) es mucho más puntual cuando define las competencias que deberán asumir los GAD en temas de cultura y patrimonio. En su art. 55, indica que las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal en materia cultural, serán:

“h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines”.

Por otro lado, el art. 144 del COOTAD, señala claramente que: “El ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. - Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines”.

En este mismo artículo es importante destacar que la norma señala que si existen elementos culturales que rebasen la frontera cantonal, la competencia permitirá que se creen mancomunidades con el fin de la protección y revalorización cultural y patrimonial, exponiéndolo de la siguiente manera:



“Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa. Cuando el patrimonio a intervenir rebase la circunscripción territorial cantonal, el ejercicio de la competencia será realizada de manera concurrente, y de ser necesario en mancomunidad o consorcio con los gobiernos autónomos descentralizados regionales o provinciales. Además, los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial. Será responsabilidad del gobierno central, emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural, por lo cual le corresponde declarar y supervisar el patrimonio nacional y los bienes materiales e inmateriales, que correspondan a las categorías de: lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales; las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos; las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas; entre otras; los cuales serán gestionados de manera concurrente y desconcentrada”.



De acuerdo a la ley de Cultura, aprobada el 10 de Noviembre del año 2016 y publicada el 30 de diciembre del mismo año, en el TÍTULO VI.- DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA Capítulo 1.- De las generalidades, conformación y estructura del Sistema Nacional de Cultura en el Art. 23 del Sistema Nacional de Cultura; señala que este sistema comprende el conjunto coordinado y correlacionado de normas, políticas, instrumentos, procesos, instituciones, entidades, organizaciones, colectivos e individuos que participan en actividades culturales, creativas, artísticas y patrimoniales para fortalecer la identidad nacional, la formación, protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos y culturales y, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.

En este mismo sentido indica en el art 24 que de su conformación. Integran el Sistema Nacional de Cultura todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, y los colectivos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, entidades, actores y gestores de la cultura que, siendo independientes, se vinculen voluntariamente al sistema. El Sistema Nacional de Cultura está conformado por dos subsistemas compuestos por las siguientes entidades, organismos e instituciones:

1. Subsistema de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural;

- a) Instituto Nacional de Patrimonio Cultural;



- b) Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión;
- c) Los museos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, cinematecas, mediatecas, repositorios, centros culturales y entidades de patrimonio y memoria social que reciban fondos públicos y, los que voluntariamente se vinculen al Sistema Nacional de Cultura, previo cumplimiento de requisitos y procesos determinados por el ente rector;
- d) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, en el ámbito de sus competencias; y,
- e) Las demás que reciban fondos públicos.

Por otro lado, en el Capítulo 11.- De las obligaciones y responsabilidades del Estado respecto al patrimonio cultural nacional, en el Art. 92.- De las obligaciones generales. Al Estado, a través del ente rector de la Cultura y el Patrimonio, le corresponde la rectoría y el establecimiento de la política pública sobre el patrimonio cultural, así como la supervisión, control y regulación. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial tienen la competencia de gestión del patrimonio cultural para su mantenimiento, conservación y difusión. En el marco de dicha competencia tienen atribuciones de regulación y control en su territorio a través de ordenanzas que se emitieran en fundamento a la política pública cultural, la presente Ley y su Reglamento.

En este mismo sentido en el Art. 98.- De las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, señala que los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial que tienen la competencia exclusiva sobre la gestión de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural, se encargarán de planificar, presupuestar, financiar y otorgar de manera regular los recursos necesarios, así como realizar planes, programas y proyectos locales para el efecto.



### 1.4.2. Beneficios de las Mancomunidades y Consorcios en Ecuador

El Consejo Nacional de Competencias (2012) en los últimos años ha impulsado campañas que motivan a los GAD a nivel nacional para que conformen mancomunidades o consorcios; por esta razón ha elaborado una lista de beneficios que podrían obtener si crean estos espacios.

Entre los beneficios que los gobiernos autónomos descentralizados pueden obtener a través de una mancomunidad o consorcio se destacan los siguientes (CNC, 2012):

- Mejora la gestión de una competencia, en aspectos como: La economía de escala, reducción de costos de implementación, mantenimiento, gestión y prestación del servicio; mejora la eficiencia de la gestión de la competencia, ayuda a la reducción de trámites burocráticos, entre otros.
- Al encontrarse la mancomunidad o consorcio integrada por varios gobiernos autónomos descentralizados es mayor la incidencia política en lo referente a gestiones con el gobierno central, otros gobiernos autónomos descentralizados, organismos internacionales de cooperación, agencias internacionales, universidades, instituciones; todo ello frente a lo que un gobierno autónomo descentralizado de manera individual podría sustentar.
- Posibilita la prestación de servicios de manera complementaria, considerando al territorio en su integralidad.



- Se genera cohesión territorial que permite alcanzar una adecuada articulación entre los miembros de la mancomunidad o consorcio y un acceso equitativo a bienes y servicios públicos.
- Se promueve el desarrollo social de forma conjunta, favoreciendo la integración de los territorios.
- Por el grado de articulación que demanda una mancomunidad o consorcio, se promueve la consecución de los objetivos de la planificación nacional y local.
- Se facilita los procesos de fortalecimiento institucional.
- Finalmente, y de acuerdo al Artículo 285 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: “Las mancomunidades y consorcios que se constituyan podrán recibir financiamiento del presupuesto general del Estado para la obra o proyecto objeto del mancomunamiento, en función de la importancia de la obra o proyecto, previa aprobación por parte del gobierno central”.

De acuerdo a Vásquez (2016), uno de los principales problemas presentes antes de la creación de la mancomunidad, ha sido la desarticulación entre gobiernos locales y ciudadanía e incluso dentro de esta última, los niveles de comunicación y relaciones eran muy bajos; sin embargo después de la creación de la mancomunidad, algunos cantones y comunas han logrado conjugar sus esfuerzos por un solo fin, que es el de la protección del Bosque; de esta manera también considera que se ha logrado gestionar cooperantes internacionales. Lamentablemente durante los seis años de creación de la mancomunidad, no han recibido el financiamiento económico que ofrece el gobierno nacional a las mancomunidades, pese a los varios acercamientos con espacios y funcionarios estatales.



## **1.5. Importancia de los activos bioculturales y de los actores locales en los territorios**

No es hace más de una década que tanto los activos bioculturales como los actores locales no eran reconocidos como elementos claves para el desarrollo territorial, incluso representaban todo lo contrario. En este sentido Ranaboldo y Leiva (2013, p.18) señalan que: “Hasta hace poco, los activos culturales<sup>3</sup> no eran percibidos como tales y por ende no se les atribuía rentabilidad alguna, incluso en algunos casos se consideraban lastres, ya que la diversidad era vista como problema o traba para el desarrollo” Sin embargo actualmente en América Latina y en algunas localidades ecuatorianas, se han presentado una serie de acciones encaminadas a la revalorización de los activos bioculturales y al fomento y reivindicación de la participación de los actores locales en la toma de decisiones de los gobiernos seccionales, como estrategias esenciales para la creación y el fortalecimiento de Mancomunidades sostenibles y sustentables. Los activos bioculturales y los actores locales, constituyen la base de una Mancomunidad con pertinencia biocultural, de esta manera resulta importante definir bien cada uno de los conceptos que enmarcan esta propuesta.

### **1.5.1. Activos Bioculturales**

Los activos culturales son elementos materiales e inmateriales del territorio, asociados a la identidad cultural, que pueden servir como base para poner en valor bienes y servicios locales. Son el resultado de la historia, las tradiciones y los esfuerzos de los habitantes de un determinado territorio. Pueden llegar a tener un alto valor

---

<sup>3</sup> La palabra activos responde a la necesidad de comprender a los elementos naturales y culturales como capitales vivos y capaces de generar desarrollo en el territorio y no como recursos pasivos que cumplen tan solo la función de decorar el paisaje. Este concepto ha sido particularmente por autores como Claudia Ranaboldo.



tanto para el mismo territorio como para habitantes de otras zonas rurales o de las ciudades, y visitantes de otros países. Pueden ser: Tangibles (ruinas prehispánicas, edificios coloniales, los paisajes, etc.) o Intangibles (conocimientos tradicionales, religiosidad, medicina tradicional, fiestas, técnicas productivas, etc.

Para Claudia Ranaboldo el término “activo” se utiliza como una manera de diferenciar la palabra “recurso”, ya que un activo como su nombre lo indica, es un elemento dinámico que forma parte del proceso de desarrollo territorial. Por ejemplo, en nuestro contexto una montaña no es entendida tan solo como un recurso físico pasivo, en esta propuesta una montaña representa para la cosmovisión andina un lugar sagrado, es decir detrás de la montaña hay una historia, una connotación de identidad biocultural y a través de esto se puede generar procesos de puesta de valor por todo el contenido histórico, cultural y social que lleva consigo este activo.

Según el programa Centro Latinoamericano para el Desarrollo (RIMISP), <sup>4</sup> la diversidad biocultural es la suma total de las diferencias del mundo, sin importar su origen. Este concepto incluye la diversidad biológica en todos sus niveles y la diversidad cultural en todas sus manifestaciones, a partir de las ideas individuales hasta culturas complejas, y, sobre todo, la interacción entre todas ellas. La diversidad biocultural se deriva de los miles de maneras en que los humanos han interactuado con su entorno natural. Su co-evolución ha generado conocimientos y saberes locales: un patrimonio importante de experiencias, métodos y prácticas que ayudan a las distintas sociedades en gestionar sus recursos naturales y culturales. La pérdida de la diversidad biocultural

---

<sup>4</sup> RIMIPS, es un Centro que trabaja para entender las causas de las brechas territoriales en América Latina, aporta en la elaboración de políticas públicas y en la articulación de actores para un desarrollo territorial más equitativo.





afecta a la capacidad de las comunidades locales para adaptarse a los cambios globales por lo tanto propiciar su reconocimiento y resguardo es de orden vital para la convivencia humana.

Los activos bioculturales juegan un papel muy importante para mejorar la calidad de vida de una población. Para Ranaboldo y Schejtm (2009), investigadores del programa Desarrollo Territorial Rural con identidad Biocultural, los activos bioculturales son importantes porque:

- Revalorizan las memorias históricas, el patrimonio natural y cultural, las costumbres y tradiciones, entre otras expresiones
- Generan mayor conocimiento y empoderamiento de sus recursos culturales y naturales, además de una cohesión social por la cultura
- Desarrollan redes de trabajo y microempresa, tales como turismo comunitario, venta de artesanías o productos agroganaderos, entre otros.

Los activos bioculturales no cobran importancia y no generan desarrollo territorial, si estos no son puestos en valor y potencializados por la comunidad; es por esta razón que es necesario incluir en este estudio al concepto e importancia de los actores locales.



### 1.5.2. Actores Locales.

El concepto de actor, difundido tanto en la literatura sociológica como en el uso del lenguaje cotidiano, se refiere a los aspectos expresivos de lo social. Podemos identificar dos dimensiones de lo social: por un lado, los condicionamientos estructurales inherentes al modo de producción y acumulación capitalista y, por otro, las modalidades concretas de acción encarnadas por sujetos individuales o colectivos que, si bien están determinados por esos condicionamientos, pertenecen a universos sociales, económicos, culturales, étnicos, de género y políticos diferentes. Los actores locales son las unidades concretas de acción que expresan esa heterogeneidad.

En otras palabras, los actores locales pueden ser tanto una representación individual como alcaldes, líderes sociales, sindicales o presidentes (as) comunitarios, así como también grupales como mancomunidades, comunas, redes o asociaciones productoras o artesanales, entre otras. Sin embargo, el concepto de actor local va más allá de un simple etiquetado social; cuando señalamos actores locales dentro del enfoque Desarrollo Territorial Rural con Identidad Biocultural, nos referimos a estas personas que han logrado generar en su comunidad un importante proceso de empoderamiento social y biocultural obteniendo finalmente una cohesión social que permita a su vez formar dentro de estos grupos vulnerables, nuevos actores locales. Señalamos esto puntualmente para diferenciarlos de los políticos que responden a intereses partidistas.

En este sentido los actores locales juegan un papel decisivo para revalorizar la identidad biocultural y hacer uso de esto para generar procesos que mejoren su economía y su calidad de vida, ya que son ellos quienes le dan sentido a la cultura, patrimonio e identidad. Dentro de este concepto incluimos también a los espacios



gubernamentales tanto nacionales como seccionales que son de gran importancia para obtener en conjunto con los actores locales una dinámica coherente de desarrollo territorial.

### **1.5.3. Importancia de los activos y actores en las Mancomunidades**

La conformación de una mancomunidad responde a intereses conjuntos entre unidades territoriales que buscan el bien común y en donde los actores y activos juegan un papel fundamental para la construcción, consolidación y continuidad de estas asociaciones territoriales. Estos elementos pueden ser visualizados en la voluntad y gestión política, social, económica y ambiental de los líderes locales (actores) y de un objetivo que beneficie a estos territorios que por lo general gira en torno a un activo, como la protección de un bosque (activos) en el caso de la Mancomunidad del Collay, para la gestión integral de residuos y desechos sólidos que evitan la contaminación de sus terrenos (activos) como lo hace la Mancomunidad del pueblo Cañari <sup>5</sup> o simplemente para aplicar un desarrollo territorial con identidad biocultural como lo trabaja la Mancomunidad Corredor Turístico Centro Amazónico "Atillo" MCTCAA.<sup>6</sup>

Una de las principales mancomunidades establecidas en el país es la denominada Mancomunidad de El Norte, cuyo objeto principal es “buscar la unidad de las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, por

---

<sup>5</sup> Mancomunidad conformada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de: Cañar, El Tambo y Suscal, cuyos objetivos de creación se centran en el manejo de desechos sólidos y en el Fomento Productivo.

<sup>6</sup> Mancomunidad conformada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de: San Luis, Punín, Licto, Flores y Cebadas, cuyo fin de creación es el Fomento Productivo.



medio de un proceso de integración para crear la Mancomunidad del Norte del Ecuador como una estrategia de desarrollo del territorio del norte del Ecuador, esta unión provincial nace de la necesidad de efectuar una gestión de mutuo beneficio que fortalezca la articulación de la acción pública, como una forma efectiva y eficiente de ejecutar proyectos de gran impacto en el territorio, así como la de construir colectivamente una agenda para reafirmar la identidad y el desarrollo sostenible de las cuatro provincias”. (MNE)

De acuerdo a documentos de la Mancomunidad del Norte del Ecuador: “Al cabo de tres años del camino andado por la mancomunidad, la imagen se encuentra posicionada a nivel regional y binacional, liderando actualmente varios procesos de intervención productiva, ambiental y social con la captación de significativos recursos subvencionados por la cooperación internacional. La proyección institucional se presenta atractiva, al haberse convertido en un modelo piloto de integración de gobiernos locales provinciales y es notoria la representación frecuente de la mancomunidad como coordinadora y articuladora de acciones y actividades de integración en la zona norte del país”.

Por otro lado, el proceso para la conformación de la Mancomunidad de El Collay revivió la participación de los actores locales en una zona donde la cohesión social y la relación gobierno local vs gobierno nacional y gobierno local vs comunidades era cada vez más débil y en donde impactos como la migración afectaron fuertemente a la estructura organizacional civil. A partir de la intensificación de la actividad minera ilegal en el bosque de El Collay, a inicios del año 2000, se generó una contaminación acelerada en las aguas del río Collay, lo que ocasionó que las comunidades y el gobierno local del municipio de Gualaceo, iniciaran procesos muy importantes para la protección del bosque de El Collay que representa para los pobladores de los cantones nororientales no solo la



principal fuente de agua pura y un recurso necesario para las actividades agroganaderas, sino parte de su memoria e identidad, por las experiencias vividas y por las historias que giran alrededor de este bosque; es así que la mancomunidad de El Collay es un claro ejemplo de procesos de ordenamiento y desarrollo territorial bajo un enfoque de respeto y revalorización de activos bioculturales.

### **1.6. Parámetros que permiten construir la Pertinencia Biocultural en el Ordenamiento Territorial**

El enfoque de pertinencia biocultural relacionada con el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en América Latina y Europa, ha tomado fuerza en los últimos diez años a partir de las iniciativas realizadas por el programa de Desarrollo Territorial Rural con identidad Biocultural impulsado por RIMISP y la Fundación FORD.

El desarrollo territorial rural (DTR) es un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural (RIMISIP, 2006) Dentro de esta definición se desprende que el DTR está constituido por dos pilares estrechamente relacionados: la transformación productiva y el desarrollo institucional. El Desarrollo Territorial Rural con Identidad Biocultural (DTR-IC) ha sido una variable del DTR, el mismo que se basa en el abordaje territorial, focalizándose en los actores más excluidos y, al mismo tiempo, en la construcción de amplias sinergias interinstitucionales, además considera a la diversidad biocultural como un activo relevante a ser reconocido y valorado y finalmente contribuye a la disminución de la pobreza, la inequidad y la injusticia. (Ranaboldo et al.)



Según RIMISP los parámetros que deben ser tomados en cuenta para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con pertinencia biocultural están divididos entre los recursos naturales, culturales y patrimoniales por un lado y por otro entre las acciones o estrategias que utilizan estos recursos para mejorar la calidad de vida de la población. De esta manera estos parámetros son los siguientes:

- **El patrimonio material e inmaterial y sus múltiples expresiones.** - El Patrimonio Cultural Material es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico. El patrimonio cultural inmaterial comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestras futuras generaciones.
- **Las prácticas, los conocimientos tradicionales y las innovaciones de las poblaciones rurales en combinación con aportes externos.**- Este parámetro si bien forma parte del patrimonio cultural inmaterial, la autora al separar este elemento del anterior, se refiere a la potencialidad que dan los actores locales a esta sabiduría ancestral para generar procesos productivos únicos, por ejemplo en Italia en el área rural de Turín, denominada Stupinigi se ha generado la valorización de la cadena de producción, en base al uso de técnicas y cultivos tradicionales, pero sobre todo de la recuperación de la masa madre <sup>7</sup>del trigo, lo que le hace única a la harina y por supuesto a los panes que producen; sin embargo esta

---

<sup>7</sup> La masa madre es un cultivo simbiótico de las levaduras presentes de manera natural en alimentos, como los cereales, y bacterias presentes en el medio ambiente. Tradicionalmente ha servido para hacer fermentar el pan, antes de que existiese la levadura comercial. Es por tanto un tipo de levadura, aunque el pan elaborado con este método se suele denominar “sin levadura”.



asociación no ha dejado de lado técnicas sofisticadas que le han permitido llegar a mercados internacionales de alto nivel.

- **Las oportunidades existentes de articulación entre activos culturales y naturales en los territorios rurales.** - Los pueblos ancestrales bajo una perspectiva integral, vinculaban a los recursos naturales como parte de su vida y cultura; por ejemplo en el caso de la Mancomunidad de El Collay, los pueblos que se ven beneficiados de este bosque lo reconocen como un territorio de respeto por la herencia biológica y cultural que sus antecesores les dejaron.
- **La construcción de un sello distintivo de los territorios rurales para posicionar sus productos y servicios en diferentes mercados.**- Es común relacionar todos nuestros sentidos a un territorio, por ejemplo si nos hablan de México inmediatamente relacionaremos con imágenes del tequila, tacos y un sombrero de charro; de igual manera cada territorio cuenta con elementos que lo diferencia uno de otro; en este sentido es importante definir cuáles y cómo plasmarlos de tal forma de generar en los mercados locales, nacionales e internacionales esta distinción; para esto se trabaja en el proceso de una marca territorial<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Una marca territorial se define como la selección de un símbolo gráfico, uno o varios colores, un mensaje o slogan que sea el reflejo de la sociedad representada frente al mundo. Es por ello que una marca territorial es, primero, expresión de la identidad de un pueblo y asimismo representa la fortaleza competitiva de un territorio mediante una propuesta de valor hecha al potencial consumidor a través de su marca.



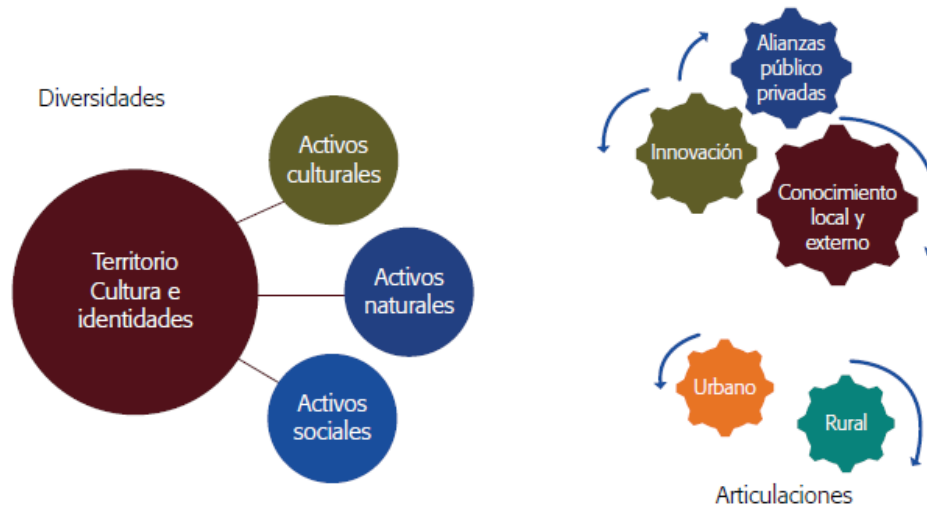
- **La conexión entre actores, redes y emprendimientos públicos y privados, entre lo rural y lo urbano, con especial atención al rol de las ciudades intermedias.**- El capital humano es el motor dinamizador de los procesos de cambio y desarrollo; sin embargo es importante no divorciar la idea de los actores locales a un solo grupo, como líderes comunitarios por un lado o a los políticos de turno por otro, es vital generar en todo momento alianzas estratégicas que vinculen y responsabilicen a todos quienes forman parte o se ven beneficiados de un territorio. En el caso de El Pan, un cantón atacado por la migración, tiene definido claramente sus sectores sociales; siendo un importante grupo los migrantes no solo por la cantidad sino por el poder económico y en la toma de decisiones que a pesar de la distancia tienen en su cantón; esto debido a que gran parte de los servicios básicos modernos como Subcentros de Salud y Unidades Educativas han sido financiadas en su totalidad por la comunidad de migrantes residentes en EE.UU.





Ilustración 3

Funcionamiento del Ordenamiento Territorial con pertinencia biocultural



Fuente y Elaboración: Porras y Ranaboldo, 2013.

### 1.7. Mapeo de los actores y activos bioculturales de la Mancomunidad del Collay

El Bosque Protector de El Collay, es una biósfera natural y cultural significativa para los cantones nororientales de la provincia del Azuay, así como también para los cantones sur orientales del Ecuador; representa un ícono central que permite que gran parte de los sucesos cotidianos e históricos giren en torno a los recursos físicos que posee este espacio. Es así que varias historias y leyendas se han ido entrelazando gota a gota del agua



pura que surge de los extensos e imponentes páramos de El Collay, sucesos que paulatinamente se han ido desvaneciendo de las memorias ya frágiles de sus longevos habitantes.

Desde que se tiene registro, el territorio ahora denominado El Collay, albergó a la gran cultura Cañari, que abarcó gran parte de la zona austral ecuatoriana, tanto desde la región costanera por las provincias de El Guayas y El Oro, en la Sierra en las provincias de Cañar, Azuay y Loja como por los ramales orientales de las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. La extensión del territorio que estuvo poblado en el periodo aborigen por los cañaris y la ubicación estratégica que tenía toda esta zona permitió a El Collay ser un lugar de paso tanto para las culturas del Oriente (shuaras) hacia la Sierra y viceversa e incluso como un lugar obligado para llegar hacia la Costa. Con la llegada de los incas y en lo posterior de la conquista española, la explotación aurífera en este territorio, alcanzó su mayor auge, sin embargo, no es sino hasta el año de 1598 en donde varias minas fueron abandonadas debido a uno de los levantamientos más sangrientos por parte de los indígenas de Logroño quienes asesinaron y luego desaparecieron los cuerpos de los españoles que dirigían la actividad minera en la zona. Después de este mortal suceso la Corona Española tomó precaución y evito mantener minas en esta zona, a pesar de esto a inicios de la república un grupo de alemanes se radicaron en estas tierras para dedicarse exclusivamente a la explotación minera conjuntamente con los habitantes de la zona.

Otra importante actividad realizada en un principio por los cañaris y en lo posterior por los españoles y mestizos fue la explotación de la famosa cascarilla <sup>9</sup> producto que jugaría un papel importante para la medicina mundial

---

<sup>9</sup> La Cascarilla o también conocida como quina aromática, es un pequeño árbol que alcanza los 7 m de altura, fue muy utilizada durante la primera y segunda guerra mundial con fines medicinales.



del siglo XIX y XX. Finalmente hablar de El Collay, es recordar las misiones salesianas, las cruces como símbolo de evangelización y la larga travesía de “llevar la palabra de Dios” hasta los lugares más recónditos del oriente sur ecuatoriano.

Una de las principales estrategias que gobiernos latinoamericanos como el de Chile y Perú, han utilizado en los últimos diez años para la revalorización del territorio, es la aplicación de la Cartografía Cultural, metodología que constituye un instrumento de conocimiento que permite comprender tanto el estado cultural de un territorio, incluyendo datos geográficos espaciales que permiten conocer por ejemplo si un bien patrimonial ha sido modificado o destruido, como un aspecto concreto de un proceso o modelo cultural. Por consiguiente, su aplicación resulta idónea y oportuna como estrategia para la orientación y conservación del patrimonio, sobre todo en escenarios nacionales y locales que irrespetan y alteran el patrimonio.

Frente a esto que hemos considerado estratégico cartografiar los activos y actores más importantes de los cinco cantones que forman parte de la Mancomunidad, tanto como una acción de difusión y sensibilización de la importancia de sus recursos naturales y culturales, así como también como una herramienta de apoyo para generar propuestas de desarrollo territorial y de participación ciudadana en torno a su cultura e identidad. La Database de cada activo y actor georeferenciado<sup>10</sup>, como sus nombres, localización y otros datos generales, han sido incluidos en una tabla general de Excel que el lector podrá encontrar en la sección de anexos.

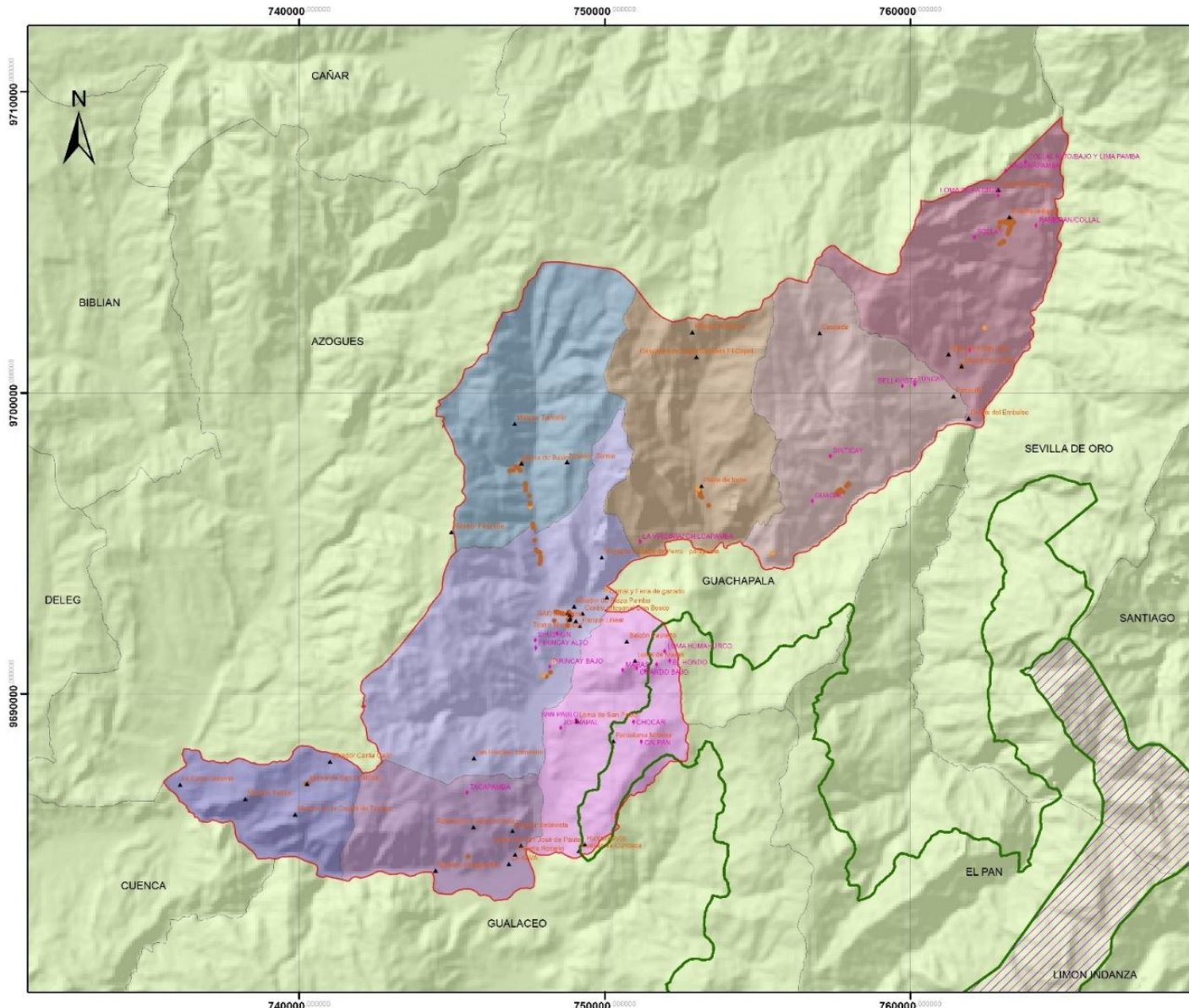
---

<sup>10</sup> Georreferenciación es un neologismo que refiere al posicionamiento con el que se define la localización de un objeto espacial en un sistema de coordenadas y datum determinado.



Activos Bioculturales del cantón Paute

"La Mancomunidad como estrategia para un ordenamiento territorial con pertinencia biocultural estudio de la Mancomunidad del Collay."



### UBICACIÓN

Ecuador

Azuay

### SIMBOLOGIA

- Cantón Paute
- ABVP Collay
- Collay
- ▲ Activos
- Sitio Arqueológico

**Bienes Inmuebles**

**Tipología**

- Arquitectura monumental religiosa
- Arquitectura popular o vernácula
- Haciendas
- Parques

**Limites cantonales**

**Parroquias**

<span style="background-color: #ADD8E6; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Bulán	<span style="background-color: #D2B48C; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Dug Dug	<span style="background-color: #C08080; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Guarainag	<span style="background-color: #6A5ACD; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> San Cristóbal
<span style="background-color: #DDA0DD; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Chocón	<span style="background-color: #9370DB; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> El Cabo	<span style="background-color: #9370DB; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Paute	<span style="background-color: #D2B48C; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Tomebamba

### ESCALAS Y SISTEMA DE COORDENADAS

Escala: 1:125.000

0 2.200 4.400 8.800 Metros

SISTEMA DE COORDENADAS PROYECTADAS  
WGS 1984 UTM Zona 17S

Universidad de Cuenca  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Maestría en Ordenación Territorial

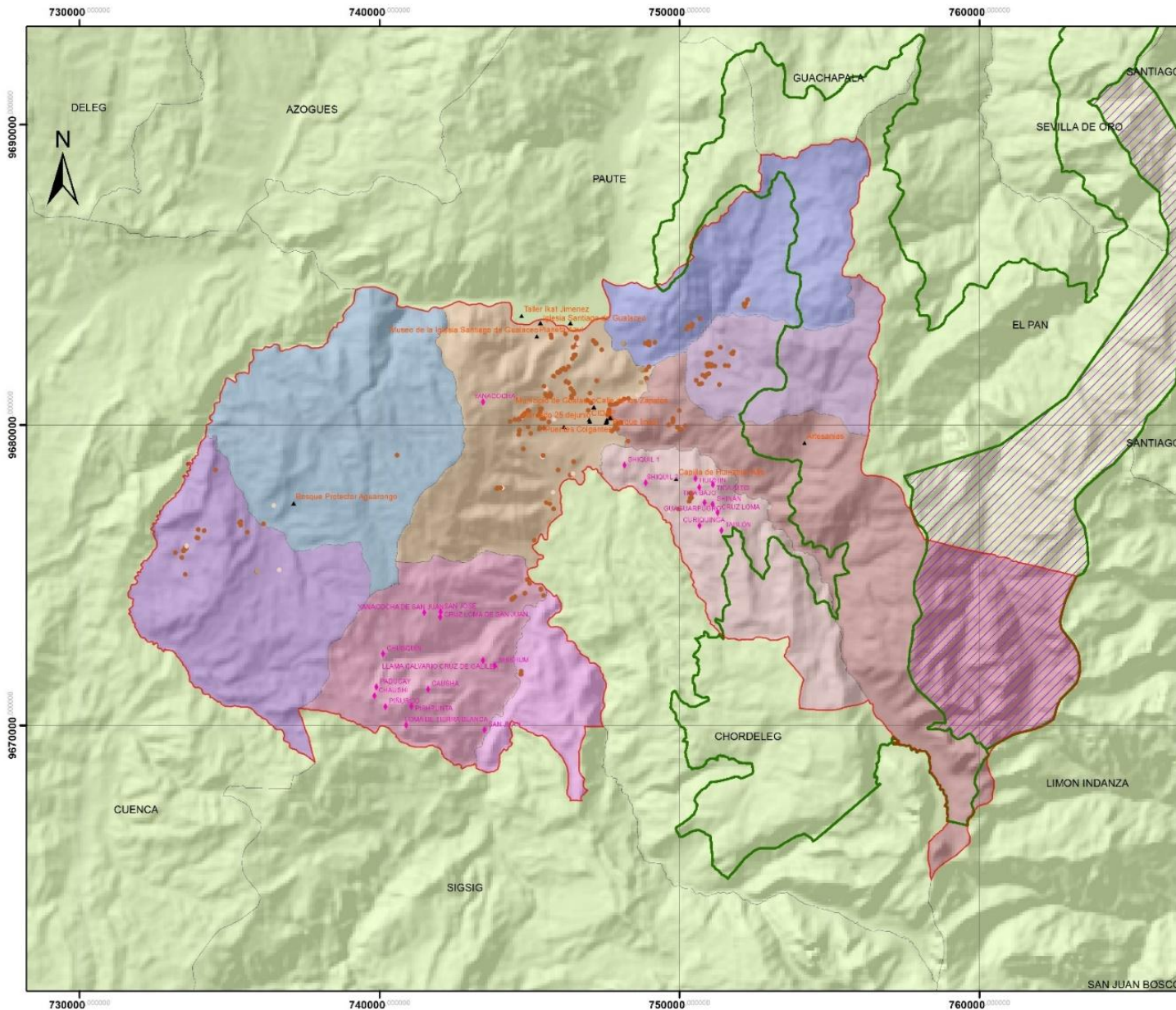
ORDENACIÓN TERRITORIAL

<b>Fuente:</b> INEC-IGM-INPC	<b>Elaborado por:</b> LCDA. ESTEFANÍA PALACIOS T.
---------------------------------	--



Activos bioculturales del cantón Gualaico

“La Mancomunidad como estrategia para un ordenamiento territorial con pertinencia biocultural estudio de la Mancomunidad del Collay.”



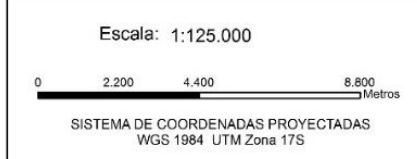
UBICACIÓN



SIMBOLOGIA

- Cantón Gualaico
  - ABVP Collay
  - Collay
  - ▲ Activos
  - ◆ Sitio Arqueológico
- Bienes inmuebles**
- TIPOLOGÍA**
- Arquitectura monumental religiosa
  - Arquitectura popular o vernácula
  - Haciendas
  - Límites Cantonales
- Parroquias**
- |   |  |
|---|--|
| <span style="background-color: #d9ead3; border: 1px solid #d9ead3; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Daniel Córdova Toral (el oriente) | <span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid #f4cccc; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Remigio Crespo Toral (Gulag) |
| <span style="background-color: #cfe2f3; border: 1px solid #cfe2f3; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Gualaico                          | <span style="background-color: #fce4d6; border: 1px solid #fce4d6; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> San Juan                     |
| <span style="background-color: #d9ead3; border: 1px solid #d9ead3; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Jaén                              | <span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid #f4cccc; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Simón Bolívar                |
| <span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid #f4cccc; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Luis Cordero Vega                 | <span style="background-color: #d9ead3; border: 1px solid #d9ead3; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Zhidmad                      |

ESCALAS Y SISTEMA DE COORDENADAS



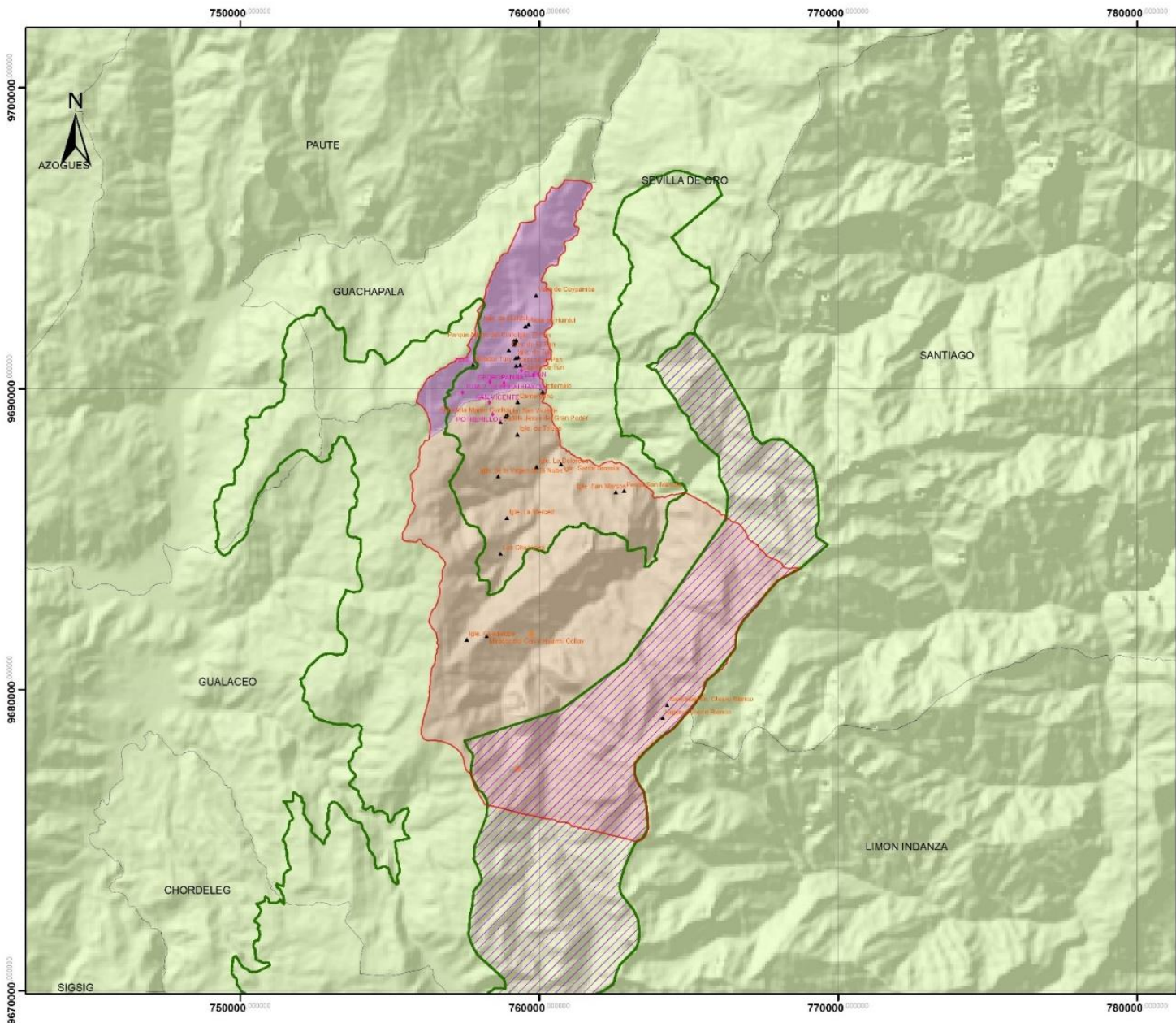
Universidad de Cuenca  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Maestría en Ordenación Territorial

**Fuente:** INEC-IGM-INPC  
**Elaborado por:** LCDA. ESTEFANÍA PALACIOS T.



Activos bioculturales del cantón El Pan

“La Mancomunidad como estrategia para un ordenamiento territorial con pertinencia biocultural estudio de la Mancomunidad del Collay.”



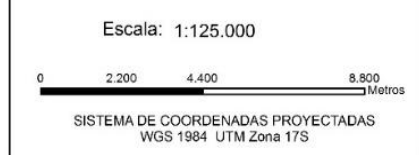
UBICACIÓN



SIMBOLOGIA

- Cantón El Pan
  - ABVP Collay
  - Collay
  - Límites Cantonales
  - ▲ Activos
  - Sitio Arqueológico
- Bienes Inmuebles**
- Tipología**
- Arquitectura popular o vernácula
- Parroquias**
- El Pan
  - San Vicente

ESCALAS Y SISTEMA DE COORDENADAS



Universidad de Cuenca  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Maestría en Ordenación Territorial

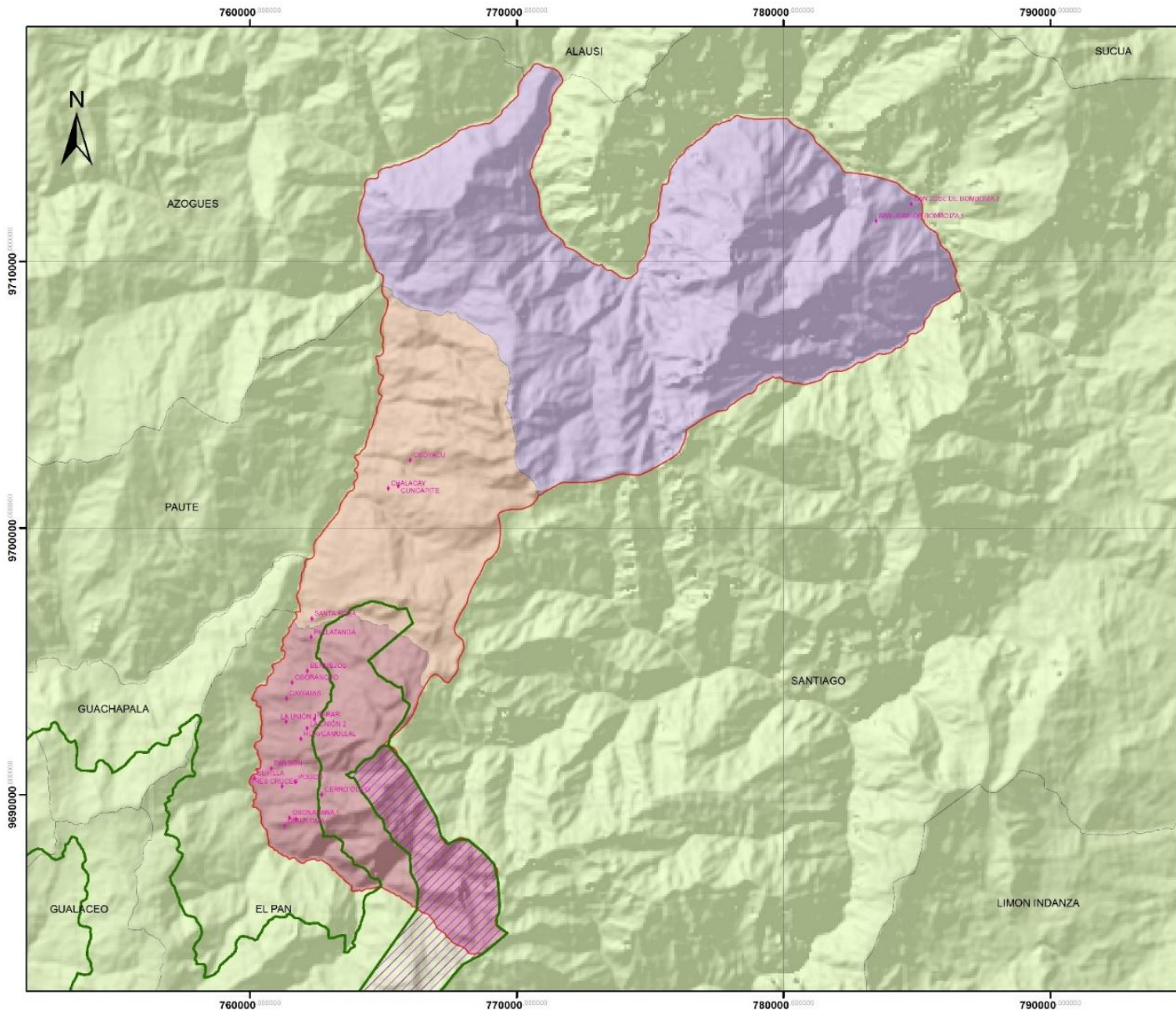
**Fuente:** INEC-IGM-INPC

**Elaborado por:** LCDA. ESTEFANÍA PALACIOS T.



Activos Bioculturales del cantón Sevilla de Oro

"La Mancomunidad como estrategia para un ordenamiento territorial con pertinencia biocultural estudio de la Mancomunidad del Collay."



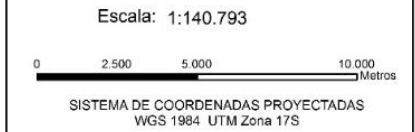
UBICACIÓN



SIMBOLOGIA

- ABVP Collay
- Collay
- Sitio arqueológico
- Cantón Sevilla de Oro
- Parroquias**
- Amaluzá
- Palmas
- Sevilla de Oro
- Límites Cantonales

ESCALAS Y SISTEMA DE COORDENADAS



Universidad de Cuenca  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Maestría en Ordenación Territorial

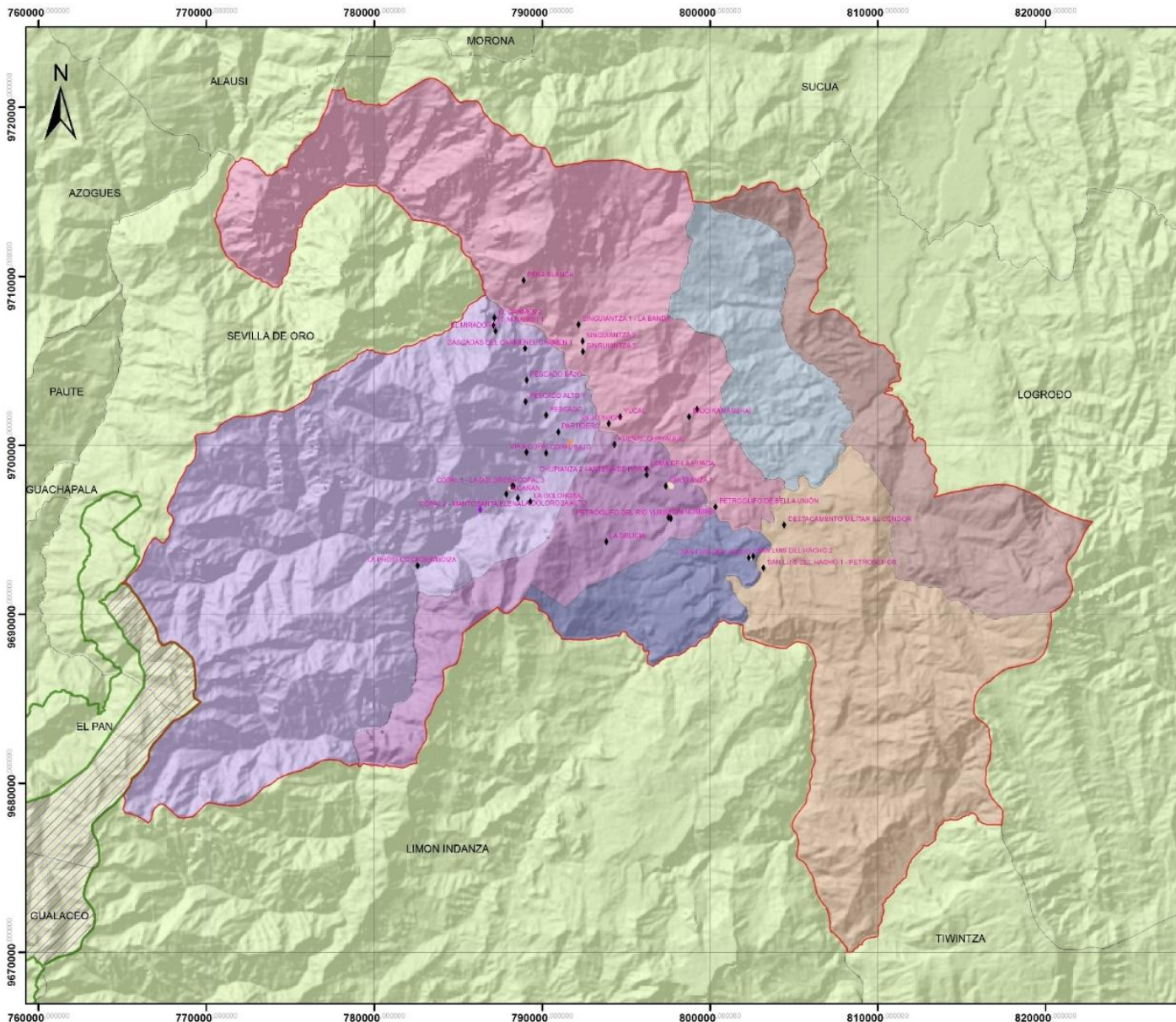
**Fuente:**  
INEC-IGM-INPC

**Elaborado por:**  
LCDA. ESTEFANIA PALACIOS T.



Activos bioculturales del cantón Santiago

“La Mancomunidad como estrategia para un ordenamiento territorial con pertinencia biocultural estudio de la Mancomunidad del Collay.”



UBICACIÓN

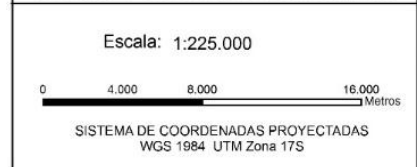


SIMBOLOGIA

- Cantón Santiago
  - ABVP Collay
  - Collay
  - ◆ Hallazgo casual
  - ◆ Sitio arqueológico
- TIPOLOGÍA**
- Arquitectura popular o vernácula
  - Arquitectura religiosa
  - Límites Cantonales

- Parroquias**
- |   |
|---|
| <span style="background-color: brown; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> San Francisco de Chinibimi |
| <span style="background-color: purple; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Chupianza                 |
| <span style="background-color: lightpurple; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Copal                |
| <span style="background-color: orange; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Patuca                    |
| <span style="background-color: blue; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> San Luis de El Acho         |
| <span style="background-color: pink; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Santiago de Mendéz          |
| <span style="background-color: lightblue; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Tayuza                 |

ESCALAS Y SISTEMA DE COORDENADAS



Universidad de Cuenca  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Maestría en Ordenación Territorial

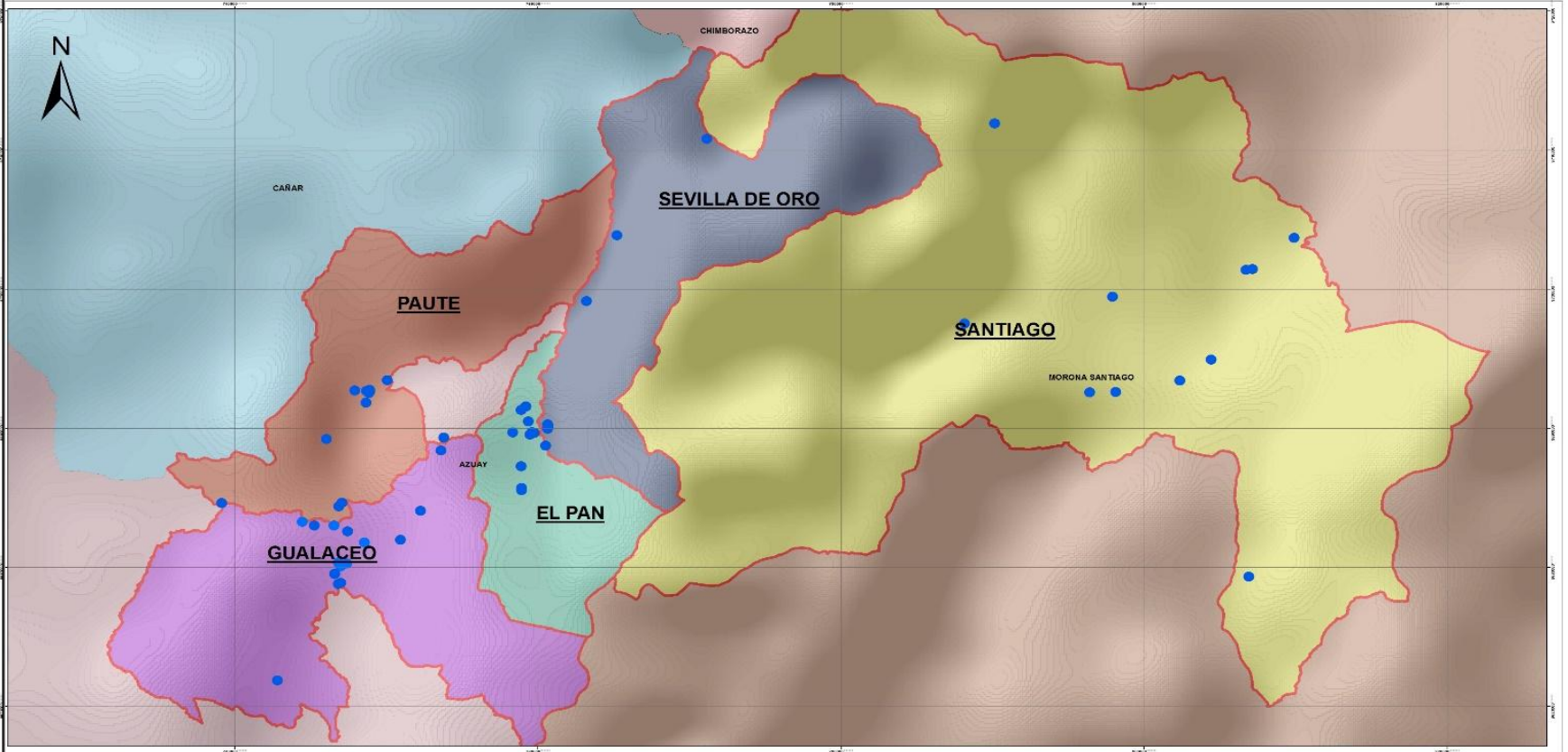
**Fuente:**  
INEC-IGM-INPC

**Elaborado por:**  
LCDA. ESTEFANIA PALACIOS T.





# ACTORES LOCALES DE LA MANCOMUNIDAD DE EL COLLAY



## LEYENDA

- Actores Locales
- Mancomunidad de El Collay**
- Cantones**
- EL PAN
- GUALACEO
- PAUTE
- SANTIAGO
- SEVILLA DE ORO

## Escalas y Sistemas de Coordenadas

Escala de Coordenadas Proyectadas  
WGS 1984, UTM Zona 17 Sur



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
Y URBANISMO  
MAESTRIA EN ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL



Fuente:  
INEC-IGM, 2014

Elaborado por:  
Estefanía Palacios



El bosque de El Collay, como elemento biocultural ha jugado un papel fundamental para generar procesos de cohesión social y de protección al patrimonio natural de la región, tal es el caso de la construcción y consolidación de la Mancomunidad del Collay, espacio que ha permitido un trabajo en conjunto y organizado entre diferentes actores locales y autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que forman parte de los cinco cantones que conforman actualmente la Mancomunidad; a través de la realización de políticas de protección ambiental, la ampliación del área de protección del Bosque El Collay y de la participación activa y continua de las comunidades por medio de la creación de los guardianes del bosque como agentes preventivos, protectores y comunicadores de la importancia de conservar este bosque. Sin embargo, queda pendiente vincular los objetivos de esta mancomunidad con la necesidad de preservar el patrimonio cultural tangible e intangible que caracteriza también al Bosque Protector de El Collay y que ha sido el factor principal por el cual los actores locales han decidido unirse para su protección, ya que representa gran parte de su memoria histórica y de su identidad cultural.

Por otro lado, el traspaso de las competencias en temas de cultura y patrimonio, que el Gobierno Nacional actual realizó en el mes de mayo del año 2015, ha comprometido a los GAD a incluir en sus PDOT, programas y proyectos que visualicen la protección al patrimonio natural y cultural, así como también vincularlos con acciones encaminadas al desarrollo territorial, en donde sus actores locales como sus activos forman parte de la mejora en la economía local. Sin embargo, el panorama actual no es nada alentador, ya que un número reducido de municipios cuentan con áreas de cultura y/o patrimonio y los pocos que tienen estos espacios como el caso de Quito o Cuenca, tienen al frente directores que responden a intereses políticos y que en mucho de los casos no



cuentan con la formación y experiencia necesaria para ejercer estos cargos; generando así abandono, deterioro y en varios casos hasta la pérdida absoluta del patrimonio natural y cultural del país.

Finalmente, como una estrategia para establecer una línea base, hemos identificado a través de una cartografía cultural, las potencialidades naturales y culturales y a quienes forman parte activa de la dinámica cultural, natural y productiva de esta Mancomunidad. La creación de un mapeo cultural también constituye un aliado fundamental para establecer políticas, lineamientos y ordenanzas para la salvaguardia del patrimonio, así como también mecanismos para generar un desarrollo local.



## **Capítulo II: Evaluación de la participación de los activos bioculturales en los Planes de Ordenamiento Territorial de los GAD Municipales que conforman la Mancomunidad de El Collay**

En este segundo capítulo se evaluará la manera en la que se ha procedido a incluir los activos bioculturales y los actores dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos locales que forman parte de la Mancomunidad de El Collay, así como también se analizará su participación en los proyectos que la Mancomunidad realiza como institución; todo esto, con el objetivo de establecer una línea base sobre el avance que han tenido estos cantones y la mancomunidad en temas de protección, salvaguardia, promoción y activación del patrimonio cultural y natural y el papel que juega la comunidad en estos procesos. Para el desarrollo de este capítulo, se ha tomado dos indicadores que coadyuvarán a la presente evaluación; el primero que son los planes de ordenamiento territorial actualizados hasta la fecha, de cada uno de los cantones involucrados y el estudio de otros documentos vinculantes tales como Planes de Cultura, proyectos, etc. y el segundo que hace referencia a la información primaria como entrevistas a los alcaldes, funcionarios públicos o actores locales de los territorios en estudio.

### **2.1. Análisis de la inclusión de los actores locales y activos bioculturales en los Planes de Ordenamiento Territorial de los GAD Municipales de Paute, Gualaceo, El Pan, Sevilla de Oro y Santiago de Méndez.**

La salvaguardia y potencialización de la biocultura y el patrimonio es una obligación de cumplimiento prioritario de los Gobiernos Locales a nivel nacional, así lo señala la nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su artículo 10:



“Es obligación de los GAD, La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas”.

Entre las principales competencias de los Gobierno Autónomos Descentralizados se encuentra la planificación del desarrollo cantonal a través de la correspondiente formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial (PDOT), que garantiza la ruptura de las brechas de las inequidades sociales y el enfoque de la reducción de las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI en territorio. Son varias las dimensiones que debe incluir un PDOT, entre estas se encuentra el tema de cultura y patrimonio que se ha constituido en una competencia poco conocida y aplicada en los GAD en especial en aquellos más pequeños y rurales pero que constituye una obligación inherente y urgente de trabajar.

## **2.2. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaceo**

### **2.2.1. Breve Descripción del Cantón Gualaceo**

Gualaceo, es un cantón oriental de la provincia de Azuay- Ecuador, se ubica a una distancia de 35 kilómetros de la capital provincial Cuenca. Su población es de 38.587 habitantes. Este cantón cuenta con una serie de importantes ríos, como Santa Bárbara, San Francisco y Guaymincay. Por otro lado, Gualaceo actualmente ostenta el título de Patrimonio Cultural de la Nación, por el invaluable patrimonio tangible e intangible que posee. Por su situación, es un nudo de comunicaciones hacia el oriente ecuatoriano. Sus principales actividades son la agricultura, la artesanía y el turismo.



### **2.2.2. Análisis de la participación de los activos y actores del GAD Municipal de Gualaceo**

El cantón Gualaceo cuenta con uno de los PDOT más inclusivos con relación a los otros cuatro cantones que conforma la Mancomunidad de El Collay, ya que posee objetivos en temas de cultura, patrimonio y medio ambiente; además la participación de los actores locales en procesos culturales y sobre todo de protección del medio ambiente es amplia y sostenible, tomando en cuenta que gracias a la cohesión social de varias comunidades del cantón Gualaceo conjuntamente con funcionarios municipales se logró la institucionalización de la Mancomunidad, cuyo objetivo principal es la protección del Bosque de El Collay.

De acuerdo al Lcdo. Lenin Peláez (2016), Director de la Unidad de Cultura del Municipio de Gualaceo, la idea principal que ha tenido este municipio con respecto a la cultura ha sido la de conjugar tres dimensiones en una sola unidad, es decir, por un lado, la cultura y el patrimonio, por otro el turismo y finalmente la productividad y emprendimiento, generando mayor participación local y mejores resultados. Esta visión integral y de desarrollo a través de la cultura y el patrimonio, ha permitido que este cantón sea el primero dentro de la mancomunidad y de la región suroriental de la provincia en tener un Plan de Cultura y un registro propio de sus activos y actores, acciones necesarias para la construcción de políticas públicas a futuro y antecedentes que facilitan el manejo de la nueva competencia.

El cantón Gualaceo tiene claro que su prioridad en temas ambientales es la preservación de los bosques protectores que posee en especial, El Collay, es por esta razón que la selección para los niveles de uso de estos bosques ha sido de Conservación Activa, es decir mantener el estado actual en el que se encuentran estos



bosques y evitar cualquier tipo de actividad que pueda alterar el equilibrio natural de los bosques, esto lo logran a través de dos principales acciones, la primera, la promulgación de ordenanzas municipales que protejan el bosque y que sancionen cualquier irrespeto al Collay y por otro lado, la participación activa de los guardabosques de El Collay quienes dan cumplimiento de estas normativas.

El PDOT de Gualaceo del año 2014, incluye líneas de preservación, conservación y difusión de la memoria local y del patrimonio cultural dentro del marco social de lo multiétnico y la interculturalidad, proponiendo potencializar de manera integral museos, bibliotecas, archivos históricos, así como bienes culturales patrimoniales tangibles e intangibles, promoviendo un centro cultural para el desarrollo de expresiones culturales. Dentro de los proyectos del ámbito económico el PDOT se ha enfocado en fortalecer la producción local tanto agrícola como artesanal, así como también potencializar el turismo de la zona.

Existen sin embargo algunas debilidades presentes en el PDOT que son fácilmente identificadas por los actores locales; por ejemplo en el ámbito del medio ambiente o componente físico, si bien el PDOT de Gualaceo, incluye en su componente físico ambiental la presencia de la biodiversidad como una prioridad a ser trabajada, sin embargo es preciso que tanto las problemáticas como las potencialidades se territorialicen en el documento, es decir que se señale los lugares en donde se han identificado estos aspectos, para que puedan ser visualizadas y conectadas de mejor manera con las acciones a tomar dentro de la propuesta y en lo posterior dentro de la gestión del Plan, caso contrario se estaría invisibilizando.

Resulta un problema que dentro del componente cultural no se incluyan objetivos que potencialicen los activos bioculturales del cantón, considerando que Gualaceo ostenta el título de Patrimonio Cultural de la Nación y que



cuenta con una herencia patrimonial significativa. Lamentablemente en la sección de estrategias tampoco se visualiza ninguna relacionada con líneas de trabajo culturales o patrimoniales. Esto se ve fuertemente repercutido en los actores locales, sobre todo en los y las artesanas quienes representan un sector importante para la economía local. La artesana textil Marcia Vera Rodas (2016) nos comentó por medio de una entrevista, que es una necesidad establecer acciones organizadas que promocionen las artesanías locales, mucho más si dentro de estas se encuentra la macana, ícono del patrimonio cultural de Gualaceo y del Azuay. Por otro lado, la poca injerencia de instituciones en temas de cultura y patrimonio son casi nulas, después de la intervención del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural a través del Decreto de Emergencia desarrollado en el año 2008 en donde se realizaron tareas puntuales de levantamiento de información del patrimonio tangible e intangible, se ha conocido muy poco sobre proyectos encaminados al desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de la identidad cultural.





*Fotografía 1: Marcia Vera, artesana de Makanas (central)*

*Fotografía 2: Productos artesanales de Gualaceo (derecha superior)*

*Fotografía 3: Makas (derecha inferior)*

*Autora: Estefanía Palacios, año: 2016*





El incumplimiento, el irrespeto y el olvido del patrimonio son las principales problemáticas que se presentan en gran parte de los cantones del país. El Antiguo Hospital de Gualaceo constituye uno de los bienes arquitectónicos más importantes de la zona sur, pero al mismo tiempo su estado es deplorable y el olvido continúa. Las autoridades del GAD Municipal de Gualaceo tanto del periodo 2010-2014 (Sr. Marco Tapia) y 2014-2018 (Ab. Juan Diego Bustos) hasta conjuntamente con los técnicos del programa “S.O.S Patrimonio” del Ministerio Coordinador de Cultura y Patrimonio, iniciaron un convenio para la restauración del Antiguo Hospital de Gualaceo. Sin embargo, tiempo después de iniciados los trabajos se identificaron algunos inconvenientes técnicos y también administrativos. Por ejemplo, tanto el Ministerio de Cultura como el de Salud Pública y el Municipio de Gualaceo reclamaron la propiedad del bien. Las irregularidades sobre este bien patrimonial fueron varias que a la final se detuvieron las labores. Actualmente el espacio está abandonado y en un estado cada vez más lamentable (ver fotografía # 4), ya que algunas paredes están por derribarse y otros elementos del hospital han sido robados o destruidos. Otro de los activos que caracteriza al cantón Gualaceo y que no ha sido revalorizado, es el acueducto que se alinea en una parte del río Santa Barbará y que se ubica no lejos del antiguo Hospital de Gualaceo. Muy poco se sabe del origen de la construcción, de sus autores y del porque está ahí. El acueducto está en muy malas condiciones, víctima del clima y del vandalismo que han alterado en parte su infraestructura (ver fotografía # 5). Las pequeñas parroquias del cantón Gualaceo cuentan con varios elementos patrimoniales tanto tangibles como intangibles que también se pierden poco a poco por el descuido de las autoridades. En la fotografía # que se muestra a continuación, se puede observar una casa patrimonial invadida por grafitis y relativamente en mal estado. Afortunadamente no todo es negativo; en la parroquia San Juan de Gualaceo el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 6 ha intervenido la casa de la sociedad: “Luz y



Progreso”, en donde funciona el Centro de Demostración Artesanal y Turismo Comunitario, convirtiéndose en un ejemplo de buenas prácticas de patrimonio ya que como se ha mencionado varias veces, el patrimonio no funciona por sí solo, es decir no sirve de mucha la restauración o rehabilitación de un bien patrimonial si no beneficia a sus actores locales.



Fotografía 4: Antiguo Hospital de Gualaceo, en esta fotografía se puede apreciar su mal estado



Autora: Estefanía Palacios

Fotografía 5: Parte del Acueducto de Gualaceo, con alteración de xilófagos



Autora: Estefanía Palacios



*Fotografía 6: Casa patrimonial en mal estado, San Juan de Gualaceo*



*Autora: Estefanía Palacios*

*Fotografía 7: Casa patrimonial rehabilitada en San Juan de Gualaceo*



*Autora: Estefanía Palacios*



## **2.3. GAD Municipal de Paute**

### **2.3.1. Breve descripción del Cantón Paute**

El Cantón Paute se encuentra ubicado en el noreste de la Provincia del Azuay, limitando al norte con el cantón Azogues de la provincia del Cañar, al este con los cantones Sevilla de Oro y Guachapala, al sur se encuentra el cantón Gualaceo y en al oeste con el cantón Cuenca. La Fuente de ingresos más representativa en el cantón es la actividad agropecuaria y artesanal.

El Cantón Paute es reconocido por ser portador de los proyectos hidroeléctricos y generadores de energía para gran parte del territorio nacional, entre estos el proyecto de la Represa Molino -Daniel Palacios que fue el primer complejo construido y que comenzó con el proyecto hidroeléctrico nacional para que años después se consolide la Hidroeléctrica Paute-Mazar-Guarumales.

### **2.3.2. Análisis de la participación de los activos y actores del GAD Municipal de Paute**

El GAD municipal de Paute presenta su preocupación en temas ambientales a través de su PDOT (2014, p.16) en donde señala que:



“La diversidad biológica hoy es valorada como un bien escaso y con demandas altamente crecientes, convirtiéndose en fuente inagotable para la fabricación de productos medicinales, para la investigación científica, energética y genética, para la extracción de insumos industriales, para el turismo, y, sobre todo, para la preservación de la vida. Entonces, no es posible alcanzar un real desarrollo y sostenerlo en el tiempo para poder aprovecharlo en el futuro, sin cuidar de la riqueza natural”.

Es importante también recalcar que PDOT de Paute, realiza un análisis de los territorios vulnerados especialmente por actividades antrópicas, puntualizando su estudio en el Bosque Protector de El Collay, y considerándolo como una de las áreas más afectadas y por ende de mayor cuidado.

Durante la presente investigación se visitó por varias ocasiones el GAD Municipal de Paute con la idea de realizar una entrevista al Sr. Alcalde Helioth Trelles o a algún representante del área de cultura o turismo; sin embargo, no logramos tener entrevista alguna, ni acceso a ningún documento o trabajo relacionado a nuestra investigación.

A pesar de la formidable diversidad cultural y patrimonial que posee Paute, las acciones desde el Municipio a través de documentos mandantes como el PDOT son muy débiles; incluso en materia de productividad y emprendimiento, los actores locales expresan su incertidumbre y malestar por el endeble apoyo municipal. En este sentido, para Anita Martínez (2016), directora de la Red de Mujeres Productoras de Paute, el trabajo de esta asociación, si bien inició a raíz del desastre de la Josefina por iniciativa propia de los actores locales de este cantón; la Municipalidad había acordado apoyar continuamente las actividades que realiza este y otros espacio que representan el fuerte tejido social presente en Paute, sin embargo hasta el día de hoy no existe vínculos sostenibles con la municipalidad, a excepción de una autorización para la aprobación de la construcción del

segundo piso del local de esta asociación. De acuerdo a Anita, el Ministerio de Agricultura ha sido un ente importante para la Red de Mujeres de Paute, ya que por medio de la entrega de una concesión de un terreno de 5 hectáreas las mujeres han podido crear una granja comunitaria e incluir a más mujeres que no podían integrarse a esta red por no poseer de un terreno para producir.

*Fotografía 8: Entrevista con la líder comunitaria Anita Martínez- Cantón Paute*



*Autor: Danilo Delgado*





La cohesión social del cantón Paute, es uno de los puntos a favor de este territorio. Tras el desastre de la Josefina suscitado el 29 de marzo del año de 1993, el cantón Paute se vio seriamente afectado, tanto en su economía, en la salud de sus habitantes, así como también en las dinámicas de organización social. Sin embargo, después de este suceso, se presentaron procesos importantes de desarrollo local liderados principalmente por las mujeres de la localidad, así como también por el padre Hernán Rodas y el Arq. Iván Gonzales, generando una cohesión social importante fruto de un proceso que dio como resultado la creación de la Red de Mujeres de Paute, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo y el Centro de Educación y Capacitación del Campesino del Azuay (CECCA). Estas instituciones continúan laborando e incidiendo fuertemente en la población local, regional e incluso nacional, siendo reconocidos como casos de desarrollo y cohesión social exitosos en el Ecuador y América Latina, según el boletín mensual del RIMISP.

Por otro lado, el diagnóstico y las propuestas que indica el PDOT con respecto a los elementos culturales y patrimoniales son débiles, esto como resultado de minimizar a las temáticas culturales, así como también de desvincularlas con los demás sectores prioritarios de la sociedad como la economía, productividad, turismo, etc.

Además de los vacíos en protección y potencialización del patrimonio y la cultura, el GAD Municipal de Paute se encuentra atravesando por un problema intensamente grave debido a la destrucción acelerada de casas patrimoniales, incluso aquellas que se encuentran en el céntrico de la ciudad; a vista y paciencia de las autoridades o quizá bajo la autorización de las mismas. Con respecto al patrimonio inmaterial, la situación no dista mucho de la anterior; ya que no es una novedad para quienes vivimos en Cuenca y visitamos



periódicamente el valle de Paute, visitar potenciales localidades del patrimonio alimentario de la zona, como El Cabo y La Higuera, e identificar la desorganización y el poco trabajo mancomunado entre el gobierno local, la población y el empoderamiento de esta con su identidad cultural. En otras palabras, los pobladores de este cantón están sentados en una mina de oro, ya que los recursos que poseen representan una riqueza natural, social, cultural y patrimonial trascendental para la región y el país, pero lamentablemente con el pasar de los años estos recursos van desgastándose o simplemente desapareciendo.

En los dos últimos años (2015-2016) el GAD Municipal de Paute se ha visto envuelto en una serie de escándalos y juicios a raíz de la demolición completa de una de sus casas patrimoniales (registradas por el INPCR6) ubicadas en el centro de la ciudad. Esta demolición es una de las varias que se dan a diario en este y en todos los cantones del país. El cantón Paute al igual que Gualaceo, constituyen dos brazos importantes de la cultura, patrimonio y turismo de la cabecera provincial, Cuenca. Gran parte de quienes visitan la ciudad de Cuenca están obligados a visitar estos dos cantones, lamentablemente ninguno de estos cantones está preparado ni para acoger turistas permanentes ni para mostrar su patrimonio. Un claro ejemplo es el abandono del parque central y de las casas que están alrededor del mismo.

Antes de llegar a Paute, desde Cuenca, la primera parada obligatoria para probar la gastronomía pauteña, es en El Cabo. Un asentamiento a lo largo de la vía en donde se han establecido varios puestos de comida y bebidas tradicionales, que no cuentan con ningún tipo de formación o capacitación de atención al cliente, demostrando poco nivel de empoderamiento de su identidad cultural y patrimonial, ya que el patrimonio alimenticio que posee el cantón Paute es de suma importancia para la región sur. El uso del maíz para crear



diversos productos y de las frutas para generar bebidas únicas como la yaguana, define a este territorio como uno de los más ricos en gastronomía en la provincia del Azuay. Sin embargo, detrás de estos productos existe una memoria colectiva histórica necesaria de ser investigada y puesta en valor por sus pobladores.

La arqueología en la zona suroriental del Ecuador es diversa pero muy poca estudiada. El cantón Paute posee una serie de asentamientos arqueológicos que actualmente se encuentran en total abandono. Uno de los más importantes es el de Pirincay, estudiado por la Antropóloga PhD Karen Olsen-Bruhns, catalogando al sitio como uno de los más importantes en la evolución textil antigua en el Ecuador.

Una buena práctica identificada en Paute, ha sido la creación de la empresa El Corvel, que no solo representa una cadena de restaurantes de alta calidad sino también de un espacio para el apoyo a la producción local a través de la generación y comercialización de productos artesanales locales como por ejemplo la venta de la Yaguana Corvel o de las especies finas denominadas Callimanta. Finalmente, esta empresa genera turismo local a través de sus cabañas Corvel.



*Fotografía 9: Terreno en donde se encontraba casa patrimonial*



*Autor: Estefanía Palacios T*

*Fotografía 10: Parque Central del cantón de Paute en mal estado.*



*Autor: Estefanía Palacios T*



Fotografía 11: Negocios en el Cabo



Autor: Estefanía Palacios T

Fotografía 12: Restaurante Corvel en Paute.



Autor: Estefanía Palacios T



## **2.4. GAD Municipal de El Pan**

### **2.4.1. Datos Generales**

El cantón El Pan se localiza al nororiente de la provincia del Azuay, junto al río Collay, a 90 Km. de la ciudad de Cuenca. Está situado en un pequeño valle interandino, a 2.260 m.s.n.m. Las actividades desarrolladas por la población del cantón se encuentran ubicadas en los tres sectores económicos: Primario, Secundario y Terciario. El sector más importante para este cantón es primario, en donde se generan actividades como la agricultura, ganadería y la minería. En cuanto a la agricultura se puede señalar que existe una gran cantidad de terrenos que son utilizados para el cultivo de pasto, otros para el cultivo de maíz, tomate de árbol, fréjol, legumbres etc; así como también el cultivo de frutas como: tomate, granadillas, duraznos y mora. Un pequeño porcentaje de estos productos se comercializa en los mercados por el contrario la mayor parte es utilizada para el consumo familiar.

### **2.4.2. Análisis de la participación de los activos y actores del GAD Municipal de El Pan**

El Bosque de El Collay representa para la población panense un ícono de la memoria local; sin embargo, a pesar de la importancia de este lugar, el bosque se encuentra constantemente amenazado por actividades ilegales de extracción minera artesanal en algunos casos lamentablemente apoyados por habitantes de “La Merced”, la comunidad más grande de este cantón. Esta situación se ve reflejada como una problemática en el documento del PDOT, sin embargo, si bien el hecho de apoyar a los mineros ilegales a través del acceso a las tierras y con la venta de alimentos es atentar contra el patrimonio natural, estas acciones permiten a un gran número de familias de la Merced, generar ingresos económicos. Frente a esto es fundamental implementar tareas de



sensibilización, compromiso e involucramiento de la comunidad en proyectos naturales y patrimoniales, que les permita empoderarse de su identidad biocultural a través de acciones que generen ingresos económicos.

Dentro del territorio de la Mancomunidad de El Collay, existen varias oportunidades de obtener ingresos para financiar proyectos de desarrollo, una de las instituciones que más ha apoyado a las iniciativas locales ha sido Hidropaute-CELEC EP, espacio que mediante un compromiso de protección con el medio ambiente y con las comunidades afectadas por este proyecto, ha venido financiando hace más de seis años, acciones comunitarias productivas o micro-empresariales a varios habitantes de los cantones de El Pan, Sevilla de Oro y Guachapala; lamentablemente la mayoría de estos proyectos no han logrado ser sostenibles. En el caso puntual del cantón El Pan, se han desarrollado varios emprendimientos, los mismos que en su mayoría han fracasado. Entre las principales causas, se puede mencionar la frágil cohesión social que se ve reflejada en su inestable tejido social, lo cual representa un problema principal a la hora de establecer actividades económicas como asociaciones de productores, por esta razón gran parte del trabajo agroganadero y artesanal está constituido por una sola familia; a diferencia de lo que sucede en Gualaceo y Paute, donde existen ejemplos exitosos de redes productoras y artesanas.

Uno de los proyectos que todavía se encuentra en funcionamiento, es la Panadería LaTina, una microempresa ubicada en la comunidad La Tina baja, constituida en un principio por más de 18 socios y que ahora sobrevive gracias al aporte de 3 miembros. La directora de esta microempresa la Sra. Secundina Contreras (2016), nos señala que el principal problema es la poca sostenibilidad que existen en estos proyectos, esto debido a la poca formación en temas de manejo de microempresa que poseen los miembros de estas asociaciones. Otra de las



problemáticas según Secundina es la poca relación que existe entre los actores locales y el Gobierno Municipal de El Pan; ya que gran parte de los proyectos están enmarcados en la construcción de canchas de volley o fútbol o en financiar orquestas para bailes o fiestas locales, pero no en apoyar a los pequeños productores o microempresarios del cantón. De acuerdo a la Sra. Secundina Contreras, El GAD Municipal de El Pan cuando oferta proyectos por ejemplo para dar servicio de alimentación para alguna actividad en puntual, prefiere seleccionar productores externos que apoyar a los locales.

*Fotografía 13: Entrevista a la líder comunitaria Secundina Contreras- Cantón El Pan*



*Autora: Estefanía Palacios*

*Fotografía 14: Proyecto de Emprendimiento en la comunidad La Tina- El Pan*



*Autora: Estefanía Palacios*





Entre los problemas recurrentes en materia de patrimonio y cultura dentro de la Mancomunidad de El Collay, se encuentra el abandono de todo tipo de expresión cultural presente en los territorios, a pesar de los diversos activos que poseen estos cantones. En el caso del cantón El Pan, la presencia de una serie de asentamientos arqueológicos como el sitio tablahuayco y Tury, nos permite entender la magnitud del patrimonio biocultura que alberga uno de los cantones más pequeños del país. Actualmente Tablahuayco corre el riesgo de ser destruido totalmente por la posible construcción de una carretera que atravesará el sector a pesar de que en este mismo sitio ya se ha creado un gran reservorio de agua. (ver fotografía # 15). El sitio sagrado como su gente lo denomina a Tury, está altamente contaminado, destruido e intervenido por el hombre, dejando muy pocos rasgos de su importancia y de testimonios físicos para ser investigados.

Durante una de las visitas del presidente Rafael Correa al cantón El Pan, solicitó la puesta en valor de una de las casas patrimoniales situadas en el centro del cantón por ser una de las pocas mejor conservadas y mantenidas en el sector. Sin embargo, seis meses más tarde la misma fue demolida, a vista y paciencia de toda la población y autoridades.

Finalmente, a este cantón también se le atribuye el origen de ciertos platos únicos, como por ejemplo el dulce de porotos o el champuz de maíz, cuyas recetas han sido pasadas de generación en generación pero que tristemente muy poco se las recuerda y se las practica.



*Fotografía 15: Reservorio de Agua en el sitio arqueológico Tablahuayco*



*Autor: Estefanía Palacios T*

*Fotografía 16: Nivel estratigráfico que muestra los periodos de asentamiento*



*Fotografía 17: Fragmentos de cerámica pre colombina*





## **2.5. GAD Municipal de Sevilla de Oro**

### **2.5.1. Datos Generales**

El Cantón Sevilla de Oro está ubicado en la parte Nor-Oriental de la Provincia del Azuay, a una distancia de 63 kilómetros de la ciudad de Cuenca, en la vía Guarumales – Méndez.

Sevilla de Oro es un cantón energético en el sentido que su territorio acoge a los principales proyectos hidroeléctricos del país. De igual manera el cantón representado por su valioso capital natural es un potencial turístico y de aventura para la región y la provincia. En los aspectos económicos y productivos, el cantón desarrolla una base productiva agropecuaria importante para la seguridad alimentaria de la región, al contar con recursos naturales propios para estas actividades y por estar en la ruta de conexión entre la sierra y el oriente, que le permite conectarse con la variedad de productos de la región amazónica.

### **2.5.2. Análisis de la participación de los activos y actores del GAD Municipal de Sevilla de Oro.**

El PDOT del cantón Sevilla de Oro, identifica claramente las principales problemáticas tanto en temas ambientales y culturales de este territorio, lo cual ha facilitado la generación de propuestas en torno a estas debilidades. Sin duda una de las principales debilidades de todos los cantones que forman parte de esta mancomunidad y de todo el país, es el no poseer ordenanzas que regulen y sancionen el irrespeto del patrimonio natural y cultural; en este sentido el PDOT de Sevilla de Oro, tiene presente este vacío como una problemática



para su territorio, al señalar que: “las Ordenanzas y el control municipal de las competencias en temas de conservación natural son escasas”. Otro indicador negativo para la protección del patrimonio natural, es la ausencia de planes de manejo tanto ambientales, turísticos y culturales responsable con el medio ambiente y la sociedad, señalando entonces como una prioridad, la protección del patrimonio a través de la creación de normativas que sean coercitivas cuando se irrespete o se vulnere el patrimonio, pero también estimulantes para quienes se apropien y protejan su identidad biocultural.

El identificar a los problemas patrimoniales tal como son, es importante para frenar la pérdida acelerada del patrimonio natural y cultural, por esta razón los problemas señalados en esta sección, muestran sin duda la realidad del patrimonio en territorios pequeños y distantes como Sevilla de Oro. El PDOT de Sevilla de Oro, es el único cantón que identifica como potencialidad al patrimonio cultural intangible, lo cual representa un importante avance en la sensibilización de esta temática. Otro elemento que es necesario resaltar, es la vinculación que tiene la cultura con la economía, proponiendo incluso actividades vinculantes y pertinentes entre sí.

A pesar del gran potencial tanto cultural como ambiental que posee Sevilla de Oro y que en su PDOT se identifican e incluso se dan propuestas muy acertadas con respecto a la protección del patrimonio; las acciones en territorio son escasas y débiles, esto responde a varios factores estructurales; entre estos a la poca vinculación de la cultura con otras áreas estratégicas como la productiva y turística, es decir el orgánico funcional no solo de Sevilla de Oro sino de todos los cantones a excepción del cantón de Gualaceo, divide la conexión entre cultura, turismo



y producción. Otro de los aspectos que debilita el trabajo en materia de patrimonio y cultura, es el perfil de los técnicos, los mismos que no responden a las necesidades y desafíos que son necesarios para potencializar los activos bioculturales del territorio. Finalmente, la poca gestión de captación de fondos y de elaboración de proyectos es otra debilidad que afecta constantemente no solo al área de la cultura sino también del turismo y la productividad.

El Director de la Unidad de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, el Lcdo. Víctor Maldonado (2016) señala que: “el tiempo en el que me encuentro trabajando es relativamente corto, así como también este espacios; por esta razón no puedo hablar de proyectos que traen consigo importantes procesos, sin embargo se está realizando actividades que se van a ir enfocando en proyectos más grandes; sin embargo para el Alcalde de Sevilla, existe ya un proyecto para fortalecer los activos culturales y patrimoniales aunque no supo definir alguno de estos. En el caso del apoyo de la municipalidad a actividades de emprendimiento y productividad, el Sr Alcalde Aurelio Rubio (2016), nos indicó que la Alcaldía de Sevilla ha firmado una concurrencia con la Prefectura del Azuay para realizar proyectos que mejoran la calidad en la producción tanto agrícola como ganadera.



*Fotografía 18: Entrevista a el Sr. Alcalde de Sevilla de Oro, Aurelio Rubio*



*Autor: Enrique Palacios*

El cantón Sevilla de Oro cuenta con una serie de activos bioculturales que están prácticamente en el olvido. Por un lado, la historia que posee este cantón en especial por limitar con la provincia de Morona Santiago y ser un punto estratégico para la llegada al Oriente ecuatoriano desde épocas aborígenes hasta los años modernos, caracteriza a la zona como una conjunción de culturas e identidades, que han generado un patrimonio intangible riquísimo que ha quedado registrado en las fichas ÁBACO del INPC pero no en la memoria de las presentes generaciones. Por otro lado, el patrimonio edificado de este sector muy poco conservado y protegido, se



encuentra altamente debilitado por varios factores como el clima, la vegetación y el desinterés de las autoridades tanto políticas como religiosas del sector.

En el caso de la parroquia Palmas, su iglesia matriz alberga además de imágenes religiosas, un sin número de elementos patrimoniales invaluable. Durante nuestra visita, constatamos la presencia de piezas arqueológicas legítimas, libros de actas del siglo XVIII y XIX, así como también artefactos y pinturas que datan de inicios del siglo XX. Estos bienes patrimoniales se encuentran en muy mal estado, ya que permanecen almacenados sin ningún tipo de cuidado, en un pequeño cuarto debajo de la iglesia en donde cualquier persona tiene acceso para manipularlos e incluso para llevárselos. (Ver fotografía # 19)

*Fotografía 19: Bienes Patrimoniales en mal estado en Palmas*



*Fotografía 20: Parte de la Iglesia Central de Palmas*



*Autora: Estefanía Palacios*





Fotografía 21: Casas patrimoniales en mal estado en Sevilla de Oro Fotografía



Autora: Estefanía Palacios

Fotografía 22: Casas patrimoniales en mal estado en Sevilla de Oro



Autora: Estefanía Palacios



## **2.6. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Méndez**

### **2.6.1. Datos Generales**

El GAD Municipal del cantón Santiago de Méndez, ubicado en la provincia de Morona Santiago, es el único municipio que conforma la Mancomunidad de El Collay que no pertenece a la provincia de Azuay. Cuenta con una población total de 10.137 habitantes. Su extensión es de 1.981,3 Km<sup>2</sup>. Tiene un clima tropical húmedo, y está situado en una zona con abundante flora y fauna, recursos hídricos y minerales.

El cantón Santiago de Méndez, cuenta con una variedad singular de recursos naturales y culturales, cuya identidad se ve compartida por el gran Collay. El PDOT de este cantón al igual que la mayoría de los documentos de los cantones analizados en esta investigación, no presentan un análisis puntual de las problemáticas del territorio, lo cual dificulta una propuesta y gestión coherente a sus necesidades; Otra debilidad identificada en el documento es que no se habla de la presencia del Bosque del Collay como un agente importante de protección y por ende no entrega la calidad de patrimonio natural y cultural a los Bosques Protectores.



### **2.6.2. Análisis de la participación de los activos y actores del GAD Municipal de Santiago de Méndez**

De acuerdo al PDOT (2014) del Municipio de Santiago de Méndez, existen dos problemas principales relacionados con el medio ambiente. El primero, que hace referencia al avance de la frontera agrícola que irrespeta a territorios protegidos y el segundo que señala el poco control por parte de las autoridades para la protección de El Collay.

A pesar de los problemas en identificar las principales debilidades culturales, el PDOT de Méndez (2014) incluye dentro de sus objetivos la importancia de preservar y rescatar las expresiones culturales, de patrimonio tangible e intangible, a través de la promoción de la construcción de micro, macro identidades y relaciones de respeto intercultural.

Una de los principales objetivos que el Municipio de Santiago de Méndez, tiene previsto implantar es el Turismo de Aventura y Religioso, así nos señala el Sr. Rafael Ruiz alcalde de esta municipalidad; sin embargo el procesos camina muy lento y las acciones dentro del Departamento de Desarrollo Social de este municipio no van encaminadas a proyectos sostenibles o sustentables sino a simples y puntuales tareas como en gran parte de los municipios que conforman la Mancomunidad de El Collay. E01s decir esto se ha constituido en el concepto erróneo de cultura y patrimonio de los municipios, tales como la elección de la reina del cantón u otras actividades en torno a las fiestas locales, que absorben una importante cantidad de recursos económicos, humanos y materiales que se esfuman en el tiempo.



*Fotografía 23: Entrevista con el Lcdo. Jorge Meneses,*



*Autor: Danilo Delgado*

*Fotografía 24: Entrevista con el Sr. Rafael Ruiz, alcalde Santiago de Méndez*



*Autor: Estefanía Palacios*



Entre las principales características culturales del cantón Santiago de Méndez, permanece la memoria colectiva de la colonia de las ciudades perdidas, aquellas urbes consolidadas en el corazón de la selva para nunca ser invadidas y que hasta la actualidad no cuentan con un estudio científico que permita entender su origen, expresiones o manifestaciones culturales, época, entre otras. Una de estas ciudades está ubicada en el sector Dayún, territorio manejado por Hidropaute-CELEC. En este mismo sentido se han identificado una serie de petroglifos en diferentes parroquias del cantón, que además de no haber sido investigadas e inventariadas, son víctimas de la destrucción antrópica.

Gran parte de la población colonizadora del cantón Santiago de Méndez, ha llegado de los cantones de Paute, Gualaceo, Sevilla de Oro y El Pan, por esta razón es que anualmente se realiza una de las caminatas más largas desarrolladas en el país, cuyo tramo inicia en el cantón Sevilla de Oro y finaliza en Santiago de Méndez, tomando tres días para finalizar esta caminata. Muy poco se conoce sobre esta caminata, que rememora la ruta que el Padre Albino del Curto realizó para las famosas misiones salesianas a finales del siglo XIX e inicios del XX. Esta caminata atraviesa el corazón del Bosque El Collay y realiza paradas en los milenarios tambos utilizados incluso por nuestros aborígenes. Sin duda este evento además que debe ser reconocido como patrimonio intangible del país no cuenta con un estudio académico ni con el apoyo de las autoridades para su promoción.



*Fotografía 25: Camino Padre Juan Albino del Curto*



*Autor: GAD Municipal de Santiago de Méndez*



## **2.7. Análisis de la participación de los actores locales y activos Bioculturales en la Mancomunidad del Collay después de su creación.**

La creación de la Mancomunidad de El Collay, representa en si un proceso significativo en la región, debido a la participación activa y al empoderamiento de los actores locales por el respeto y protección del activo biocultural más significativo para la población de los cantones nororientales del Azuay, es decir el Bosque Protector de El Collay. Sin embargo, uno de los principales desafíos por los que toda organización u asociación debe pasar es la sostenibilidad de la red; es por esta razón que consideramos importante analizar las actividades que han seguido a la creación e institucionalización de esta Mancomunidad.

La Fundación Futuro Latinoamericano, con sus siglas FFLA, ha sido el ente principal y un espacio de apoyo técnico constante para la creación y sostenibilidad de la Mancomunidad de El Collay. De acuerdo Alexandra Vásquez, (2016) coordinadora de este proyecto para la FFLA, sin duda resulta todo un desafío mantener activa la participación de los actores locales y de los representantes de los gobiernos locales miembros; sin embargo, después del origen de la Mancomunidad, se han desarrollado una serie de proyectos en torno a la protección de Bosque, en donde algunos de estos han surgido mediante cooperación internacional.



*Fotografías 26 y 27: Reunión con los guardianes del Bosque de El Collay*



*Autora: Estefanía Palacios*

Uno de los primeros proyectos en desarrollar la Mancomunidad, fue la ampliación de la zona de protección, en donde pasó de 7.900 hectáreas a 29.000 hectáreas, esta iniciativa según Vásquez fue la más grande y significativa por la que ha pasado ese espacio, ya que la ampliación significó el involucramiento de más municipalidades, generando una fuerte incidencia política tanto en los gobiernos locales como en las entidades del gobierno central que apoya económicamente a esta mancomunidad. “Paralelamente a esto la Mancomunidad iba gestionando proyectos relacionados con sus principales líneas estratégicas, que son generación de líneas económicas amigables con el ambiente, la propia conservación del Bosque, generación de políticas públicas en





los municipios y la consolidación de la institucionalidad de la Mancomunidad, esto ha sido lo que la FFLA ha apoyado a la Mancomunidad. En estos últimos años, la FFLA conjuntamente con los actores locales de la Mancomunidad ha realizado una evaluación del Primer Plan Plurianual 2010-2015 para conocer la situación en la que se encuentra estos espacios, obteniendo resultados positivos que indican una cohesión social e institucional importante” (2016).

Actualmente, la Mancomunidad se encuentra trabajando con pequeñas organizaciones comunitarias para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre sus territorios, tal es el caso de la comuna de la Merced, parte integrante de la Mancomunidad, quienes quieren acceder al proyecto de Socio Bosque. Además, se encuentra apoyando a organizaciones de mujeres en Santiago de Méndez a través de la legalización de estas organizaciones con sus respectivos reglamentos entregándoles un fondo semilla para el desarrollo de proyectos tales como una panadería comunitaria y la venta de carne de gallina.

La corporación eléctrica del Ecuador, CELEC EP HIDROPAUTE, entre otros aspectos de su gestión, ha establecido como reto, “el desarrollo integral de sus proyectos emblemáticos dentro de sus áreas de influencia, garantizando los derechos de la naturaleza e impulsando la inclusión, la equidad social y consolidando un sistema económico sostenible, a través de la constitución política, el plan nacional del buen vivir 2013-2017, el Plan Nacional de Electrificación, otros. CELEC EP HIDROPAUTE apoya en la reducción de las necesidades básicas insatisfechas, así como en el mejoramiento del nivel de ingresos de las comunidades ubicadas dentro del área de influencia de sus centrales y proyectos hidroeléctricos, para lo cual se han fomentado dos líneas de



intervención: fortalecimiento organizativo e institucional y cofinanciamiento de obras de infraestructura” (<https://www.celec.gob.ec>)

De acuerdo a Hidropaute-CELEC EP, los objetivos que persigue para mejorar el desarrollo socio económico del territorio son cuatro:

- Contribuir en el mejoramiento del nivel de ingresos de los pequeños productores
- Contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades y sus habitantes.
- Fomentar y fortalecer la organización micro empresarial e industrial.
- Apoyar el desarrollo de tecnologías de producción amigables con el ambiente.

Para cumplir con lo planteado CELEC EP HIDROPAUTE ha implementado 45 proyectos productivos comunitarios, en coordinación con la Universidad de Cuenca, con quienes se trabajó desde el año 2009 hasta marzo del 2014. Sin embargo, actualmente la mayoría de estos proyectos, no se encuentran en funcionamiento o han desaparecido, es decir no ha existido sostenibilidad en las propuestas y ni la empresa CELEC ni la Universidad de Cuenca han generado procesos de seguimiento y monitoreo a los proyectos aprobados.

A pesar de estas debilidades, el financiamiento que ofrece la empresa CELEC EP HIDROPAUTE, representa un punto a favor para espacios como la Mancomunidad de El Collay, cuyos cantones son territorios que forman parte del área de influencia de los proyectos hidroeléctricos y cuyos objetivos se centran en la protección del ambiente. Sin duda existe intención de trabajar en generar un desarrollo territorial en El Collay, empero tanto



CELEC como los GAD necesitan de asesoría técnica para que sus emprendimientos sean sostenibles y sustentables.

Meses atrás tuvimos la oportunidad de conversar con la Sra. Secundina Contreras, habitante del cantón El Pan y beneficiaria del financiamiento del proyecto CELEC y Universidad de Cuenca. La Sra Secundina Contreras señaló que a pesar de su esfuerzo por difundir los productos locales autóctonos de su pequeña panadería; el Municipio de El Pan a través de los diversos eventos que realiza como alcaldía, así como la propia empresa CELEC que cuenta con más de 10 campamentos en el sector, nunca han consumido los productos ofertados por la Sra Contreras. Esto resulta un gran problema y nos muestra una vez más la poca relación de estas entidades tanto con la comunidad como con sus manifestaciones y expresiones culturales, identitarias y patrimoniales. Es importante entonces señalar que no se puede entregar financiamiento a las comunidades, sin un estudio previo de los bienes y servicios que puede ofertar el territorio haciendo énfasis en aquellos más característico del lugar y bajo un proceso de apoyo técnico, seguimiento y monitoreo constantes, con el fin de generar una canasta de bienes y servicios que propicia una marca territorial.

Aplicar procesos que fortalezcan la identidad biocultural en la Mancomunidad de El Collay mediante financiamiento de la empresa CELEC EP HIDROPAUTE, constituye una estrategia no solo viable sino una responsabilidad del estado frente a un territorio con una variedad de opciones a ser potencializadas con el fin último de reducir los niveles de pobreza y mejorar la calidad de vida de esta población.



Cuadro 2:

Proyectos ejecutados, en ejecución y en gestión de la Mancomunidad de El Collay

<b>Tabla de proyectos ejecutados, en ejecución y en proceso de gestión en la Mancomunidad de El Collay después de su creación, año 2016.</b>					
<b>Proyectos Ejecutados</b>	<b>Descripción</b>	<b>Proyectos en Ejecución</b>	<b>Descripción</b>	<b>Proyectos en Proceso de Gestión</b>	<b>Descripción</b>
1.Implementación del proyecto de Educación Ambiental con CELEC Hidropaute para la capacitación profesores y seguimiento	Al momento se ha implementado en 8 escuelas del área de influencia del Bosque del Collay	1.Elaboración de los estudios para Ampliación geográfica del ABVP Collay de 7.955 hectáreas a 29.000 hectáreas	Al momento se está realizando el trámite de inscripción en el registro oficial del Ministerio de Ambiente, de la ampliación, según los estudios realizados.	1.Diagnóstico y elaboración de una propuesta de turismo comunitario en relación al área de bosque y vegetación protectora de El Collay	Implementar una propuesta de turismo comunitario en torno a los atractivos del a Mancomunidad de El Collay y a su patrimonio cultural.



<p>2.Implementación del proyecto de Educación Ambiental con CELEC Hidropaute para la capacitación profesores y seguimiento</p>	<p>Al momento se ha implementado en 8 escuelas del área de influencia del Bosque del Collay.</p>	<p>2.Proyecto de Permacultura y vivero en el Colegio de El Pan</p>	<p>Implementar una forma alternativa de realizar cultivos y aprender de la cosmovisión andina.</p>	<p>2. Proyecto de conservación área de bosque y vegetación protectora de El Collay para mantener la cantidad y calidad del agua.</p>	<p>Es un proyecto previsto para evitar actividades contaminantes en especial la minería artesanal que todavía se realiza en la cuenca alta de El Collay</p>
<p>3.Proyecto con CG-Paute para compensación con alternativas forestales y mejoramiento de pastos en los tres cantones que forman parte de la Mancomunidad de El Collay en el que se beneficiaron 138 familias</p>	<p>Beneficiarios 132 familias. Se prevé una hectárea por beneficiario. beneficiarios indirectos 2419 familias de las seis parroquias de: Mariano Morano, Daniel Córdova, Luis Cordero, Remigio Crespo, San Vicente, Sevilla de Oro Urbano; que se encuentran en el</p>			<p>3. Proyecto de implementación de señalética y difusión del área ampliada de bosque y vegetación protectora del Collay.</p>	<p>La población local no conoce con exactitud la ubicación geográfica del ABVP Collay, pues no se ha socializado de forma masiva y permanente los límites y no existe demarcación físicamente visible del área de bosque protegido. Por lo tanto los habitantes vecinos utilizan los recursos indiscriminadamente, sin observar las normas que</p>



	<p>área de amortiguamiento del bosque del Collay</p>				<p>amparan la declaratoria de área de bosque y vegetación protectora, así como hacen caso omiso a las funciones que cumple un área de bosque y vegetación.</p>
<p>4.Consultoría para el diagnóstico de la cadena turística del Bosque del Collay</p>	<p>En convenio con la FFLA se contrató un estudio de consultoría para el diagnóstico de la cadena turística del Bosque del Collay.</p>			<p>4.Programa de reforestación con fines de protección y conservación con los GAD parroquiales.</p>	<p>Reforestar varias áreas del Bosque de El Collay, que han sido alteradas o destruidas por actividad antrópica</p>
<p>5.Plan de capacitación en manejo de cultivos orgánicos, de hortalizas, manejo de frutales caducifolios, manejo de pastos y ganadería de leche</p>	<p>Se ha implementado el plan de capacitación en manejo de cultivos orgánicos, de hortalizas, manejo de frutales caducifolios. Manejo de pastos y</p>			<p>5.Propuesta de Remediación Ambiental en el Páramo de Humedades de la vertiente del Culebrillas, Microcuenca del San Francisco,</p>	<p>El objetivo principal es contribuir a la recuperación de los ecosistemas de las microcuencas del ABVP Collay con el fin de garantizar la cantidad y calidad del agua y biodiversidad...</p>



	ganadería de leche, en Convenio Mancomunidad-MAGAP- Juntas Parroquiales de San Vicente, Mariano Moreno, Daniel Córdova, Luis Cordero y Remigio Crespo. Como resultado capacitación a 130 beneficiarios de las parroquias del área de influencia del bosque del Collay.			Subcuenta del Santa Bárbara	
6.Ejecución del plan edu-comunicacional	Esta estrategia de comunicación se ha venido desarrollando con la cooperación de la FFL para la difusión de un Spot radial, publicado en las			6.Proyecto piloto de manejo integral e integrado de la Microcuenca del río San Francisco	La microcuenca del San Francisco cuenta con 8.098,01 hectáreas, pertenece a la Subcuenta del Río Santa Bárbara y esta a su vez forma parte de la Cuenca del Río Paute.



	principales radios locales como Canela y Santiago de Gualaceo, 1000 dípticos publicitarios, 500 afiches, y la publicación boletines informativos.				La mayoría de la microcuenca del San Francisco se encuentra dentro del Área de Bosque y Vegetación protectora de El Collay
--	--	--	--	--	---

*Fuente: Mancomunidad de El Collay (2013), Informe de proyectos. Elaboración: Propia*

No todos los municipios se ven involucrados en la dinámica de trabajo que realiza la Mancomunidad; de acuerdo al Dr. Mauricio Padilla (2016) director del área de productividad del Municipio de Sevilla, el trabajo con la Mancomunidad de El Collay ha estado enfocado en talleres de género y no en acciones de protección al Bosque de El Collay como tal. En este sentido es importante entender que, si bien en un principio la Mancomunidad surgió como un espacio para la protección del bosque, es oportuno y necesario ampliar los objetivos de trabajo e integrar la complejidad que responde el respetar este activo biocultural.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Méndez, se encuentra a la cabeza de la dirección de la Mancomunidad de El Collay, según Rafael Ruiz (2016) alcalde del Municipio de Santiago de Méndez: “Los proyectos que se han presentado después de la creación de este espacios, están ligado principalmente a la





protección del bosque y a generar procesos de participación de más actores tanto para ampliar la sensibilización de conservar los recursos de este bosque como de darle funcionabilidad a los activos bioculturales en zonas donde es permitido la actividad humana, estableciendo así proyectos de turismo comunitario”. A continuación, se señalan los proyectos que se han desarrollado después de la creación de la “Mancomunidad de El Collay”

Los PDOT representan el documento principal de manejo y organización del territorio; de estos se derivan todas las actividades y direcciones que deberá seguir el espacio en un periodo de tiempo determinado; los planes deben estar constantemente en actualización ya que el territorio es dinámico y las alteraciones tanto sociales como físico ambientales, económicas, políticas y culturales definirán el nuevo estado de la localidad; por ejemplo después del terremoto de abril de 2016, los cantones de Manta, Canoa, Pedernales, entre otros, deberán readecuar sus planes en torno a acciones que enfrenten la problemática que trajo consigo este fenómeno telúrico.

La importancia de que estos documentos respondan a las necesidades de un territorio les convierte a los planes en integradores de cada una de las dimensiones que posee un territorio de acuerdo a sus realidades; sin embargo en el caso de Ecuador, el sistema de Ordenamiento Territorial que impone la SENPLADES debilita algunos elementos del territorio que son fundamentales a lo hora de trabajar en contextos muy propios de América Latina y Ecuador y sobre valora a otros que no poseen una injerencia mayor; esto debido a la influencia de metodologías extranjeras que distan mucho de nuestra realidad.

Gran parte de los planes de ordenamiento territorial de los municipios que conforman la Mancomunidad del Collay no poseen acciones o proyectos culturales, patrimoniales, turísticos o productivos interrelaciones y con una visión de desarrollo territorial y los pocos que presentan algunas iniciativas culturales limitan sus esfuerzos en plasmarla



en papel porque lamentablemente para los GAD todavía perdura la idea de que la cultura significa derrochar importantes sumas de dinero del presupuesto anual para la elección de la reina o para las fiestas patronales. El Collay, uno de los pocos bosques protectores de páramo que aún perduran en la zona, está constantemente amenazado por la minería artesanal, la expansión de la frontera agrícola, la tala y quema indiscriminada y en la urbanización desorganizada; sin embargo, a pesar de estas latentes problemáticas muy pocos GAD que firmaron en un compromiso legal su constante responsabilidad en la protección de este frágil bioma, llevan a cabo acciones en pro de El Collay. Finalmente, otra de las debilidades de estos territorios es su legislación, ningún cantón posee una ordenanza que proteja y sancione las irregularidades que a diario se realizan tanto en contra de los activos culturales patrimoniales como en contra de los recursos naturales.

El trabajar en territorios de alta vulnerabilidad ecológica y cultural, significa una importante responsabilidad para las autoridades de los gobiernos municipales que dirigen estos territorios. En el caso de la Mancomunidad de El Collay, si bien el proceso de creación e institucionalización de este espacio es aplaudible, los proyectos que sus representantes han ejecutado, que están en proceso de ejecución o que serán aplicados, no responden a los protocolos internacionales de protección y conservación de biosferas frágiles o de territorios patrimoniales; esto debido a la ausencia de proyecto de prefactibilidad que demuestren las necesidades tanto naturales como sociales de los mismos. Por otro lado, el hecho de que no existen procesos de seguimientos o monitoreo de aquellos proyectos que ya han sido aplicados o que se están aplicando también se demuestra el poco profesionalismo que los técnicos o autoridades responsables tiene frente a la protección de El Collay.



### **Capítulo III: Lineamientos para un Ordenamiento Territorial con pertinencia Biocultural para la Mancomunidad del Collay**

Después de analizar en el capítulo dos, la participación de los actores locales y de los activos bioculturales en los Planes de Ordenamiento Territorial de los cinco cantones que conforman la Mancomunidad de “El Collay”; se ha identificado que estos documentos presentan debilidades comunes y persistentes en las tres etapas del plan (Diagnóstico, Propuesta y Gestión), en especial en lo que se refiere a la potencialización de los activos bioculturales que giran en torno al Bosque de El Collay, mostrando desidia de los Gobiernos Locales en realizar acciones que potencialicen estos elementos. Sin embargo, también se han presentado una serie de particularidades en cada cantón, relacionados principalmente con la diversidad de paisajes naturales y culturales, así como también con la presencia de grupos étnicos y expresiones culturales propias de cada territorio.

Es posible identificar tres elementos delimitadores que contribuyen sustancialmente a la singularización o individualización del territorio: delimitarlo, identificar en él los hechos o elementos que contribuyen a su cohesión y diferenciar partes integrantes o componentes, bien por su diferente naturaleza o conformación, o bien por las funciones, usos o regímenes de tratamiento que se les atribuyen. En la perspectiva de la actuación pública, que es siempre la de la ordenación territorial, tres estructuras y/o sistemas territoriales deben ser tenidos en cuenta prioritariamente: la red o sistema de asentamientos, la red de comunicaciones o sistema relacional y la red o sistema de espacios de interés patrimonial (Zoido, 2000: pág. 8). En el marco de la presente investigación, el enfoque se volcará en el sistema de espacios con valor patrimonial, natural o cultural, que según



Rongwiriyanich (2014: pág. 22) es un aspecto que se ha trabajado en los años más recientes y que empieza a adquirir consistencia en bastantes documentos de ordenación territorial a nivel mundial.

Las características que definen la importancia de aplicar planes de ordenación territorial enfocados en el rescate y protección de los activos bioculturales son varias, entre las principales se encuentran: el sostener la diversidad biológica y la regeneración de recursos naturales (pasillos y corredores biológicos, áreas para el mantenimiento de la matriz natural, ambiental o paisajística); así como también la posibilidad de propiciar un acceso social equivalente a los lugares de disfrute de la naturaleza o del paisaje, que toman la forma de sistema de espacios libres, o del patrimonio histórico (itinerarios culturales). Estas redes, estructuras o sistemas territoriales están siendo concebidas también, como elementos de apoyo a la diversificación de los espacios rurales y del desarrollo territorial. Dentro de toda esta propuesta es importante incluir el enfoque territorial translimítrofe que tiene la presente investigación por tratarse de un Ordenamiento Territorial Mancomunado, en donde se trabaja con cinco municipalidades pertenecientes a dos provincias, lo que implica mayor complejidad y multiplicidad de escenarios, culturas, identidades, patrimonios y problemas.

La esencia principal de este enfoque es la de crear una economía cultural, es decir generar ingresos económicos y en general un desarrollo territorial en base a la potencialización de los activos bioculturales y de los actores locales. Una de las estrategias más utilizadas para generar este desarrollo es por medio del Sistema de Valorización de la Identidad Biocultural Integral, basada en una Canasta de Bienes y Servicios a través de redes, en donde la actividad del turismo es la más sobresaliente.



A pesar de los cambios estructurales debido a las nuevas tecnologías, la industria del turismo continúa siendo una fuente principal de empleo, particularmente en los países en desarrollo, donde ha crecido rápidamente en las últimas décadas.

### **3.1. Estructura para abordar un ordenamiento territorial con pertinencia Biocultural para la Mancomunidad del Collay**

Para poder alcanzar un ordenamiento territorial con identidad biocultural es necesario desarrollar una serie de fases interrelacionadas de planificación y gestión técnica y política, que requieren el liderazgo de las autoridades municipales responsables de la administración de la mancomunidad, contando con la participación activa de representantes de los sectores económicos, de los ministerios y de las organizaciones sociales y comunitarias. De acuerdo a la Secretaría Técnica de Planificación de Colombia, estas “fases comprenden un primer momento de alistamiento institucional, seguido de un análisis estratégico de las condiciones del ordenamiento territorial, la delineación del modelo actual de estructura territorial estableciendo sus fortalezas y debilidades, y la concepción de un modelo de ordenamiento territorial futuro que busque corregir los desarreglos territoriales existentes y que responda a una visión de desarrollo territorial de largo plazo, contando además con las correspondientes directrices, estrategias e instrumentos para hacer realidad el escenario de organización territorial seleccionado” (pag.23).

Para abordar el proceso de ordenamiento mancomunado con identidad biocultural se proponen los siguientes pasos interrelacionados (ilustración número cuatro) que posibilitan: la realización de un análisis y comprensión

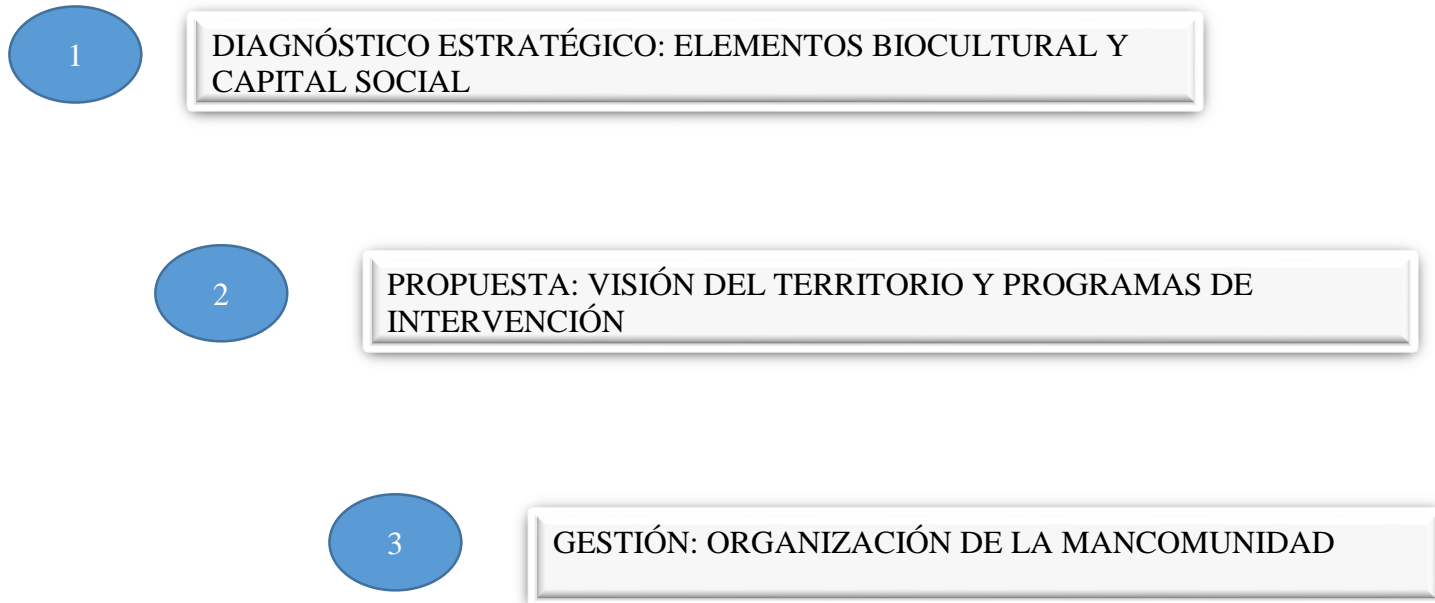


de la evolución y organización del ordenamiento territorial con identidad biocultural en la Mancomunidad de El Collay, el cual permitirá establecer las condiciones en la organización existente y plasmarlos en un modelo de territorio actual que reconocerá y espacializará, a manera de diagnóstico estratégico, la síntesis de los activos bioculturales que lo estructuran y las condiciones favorables o desfavorables con respecto a la gestión del patrimonio presentes en el desarrollo territorial. Con estos lineamientos podrá avanzarse en la definición de estrategias para estructurar un plan de ordenamiento mancomunado con acciones e instrumentos para el corto, mediano y largo plazo, que concreten el modelo futuro elegido, en este caso aquel que potencialice los activos bioculturales y los actores locales. Finalmente, para pasar a la implementación del ordenamiento territorial acordado, se requerirá disponer de un sistema de gestión seguimiento y evaluación.



*Ilustración 4 Proceso para un Ordenamiento Territorial con pertinencia Biocultural*

**3.1.1. PROCESO PARA UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PERTINENCIA BIOCULTURAL PARA LA MANCOMUNIDAD DE EL COLLAY**



*Fuente y Elaboración propia*



### 3.1.2. Enfoque del Sistema y del Plan

De acuerdo a Gómez Orea, antes de elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial es importante establecer ciertos parámetros, como el enfoque sistémico y el enfoque del plan propiamente dicho; ante esto, el Ordenamiento Territorial con pertinencia Biocultural (OTBC) estará basado en los siguientes enfoques:

*Cuadro 3: Enfoque del sistema del Plan de Ordenamiento Territorial con pertinencia biocultural*

<b>Enfoque del Sistema</b>	<b>Explicación</b>	<b>Enfoque del Plan</b>	<b>Explicación</b>
<b>Funcionalidad</b>	Prioriza el funcionamiento sobre la estructura del sistema y trabaja con la colaboración entre economía, ecología y cultura	<b>Estratégico</b>	Considera el entorno en que se inscribe el ámbito del plan para adoptar estrategias en función de la forma en que se comporta

*Fuente: Gómez Orea, Domingo -Ordenamiento Territorial (2012).Elaboración: Propia*





<b>Dinamismo</b>	Considera los procesos de interacción, cambio y regulación	<b>Incremental</b>	No sigue todos los pasos previsto en metodologías académicas, optar por simplificar los procesos y en aplicar perspectivas locales.
<b>Flexibilidad</b>	Flexible con el tiempo y con el espacio en la adaptación a circunstancias cambiantes		

### 3.1.3. Breve descripción Metodológica

La metodología para un Ordenamiento Territorial con pertinencia Biocultural para la Mancomunidad de El Collay, se enfoca en el utilizado por el programa de Desarrollo Territorial Rural con Identidad Biocultural que consiste principalmente en establecer en territorio un “Sistema de Valorización de la Identidad Biocultural Integral, basada en una Canasta de Bienes y Servicios a través de redes y en la potencialización del turismo comunitario” es decir en ofertar al mercado, productos y servicios que sean propios o que diferencien al territorio de otros territorios que también ofertan este producto. Según Fonte (2009) entre las características principales de esta estrategia encontramos las siguientes:



- Redes horizontales (en el territorio)
- Estrategia más adecuada cuando los bienes que se quieren valorizar son inmóviles (costumbres locales, sitios arqueológicos)
- No son los bienes sino los consumidores “los que viajan”
- Estrategia más adecuada para conseguir objetivos múltiples: económicos, pero también sociales y medioambientales
- Involucra más directamente actores públicos y de la sociedad civil
- No es importante la certificación, lo es más la presencia de actores capaces de mediar entre culturas diferentes (local y extra-local)
- Efectos directos y más amplios sobre el territorio no sólo en términos económicos (la renta territorial se reparte entre más actores) sino también en términos de crecimiento de la autoestima y la intensificación de los vínculos sociales y culturales

Sin embargo, es importante señalar que el trabajo en temas de cultura y gestión no posee una metodología única y válida para todas las localidades. Hay que crear un modelo en cada caso. Su construcción implica profundizar en lo que somos y queremos ser, para así aproximarnos al camino y la dirección del desarrollo cultural; para esto es importante tomar en cuenta los siguientes ejes fundamentales:

- La normativa relacionada con la cultura.



- Las competencias territoriales.
- La planeación cultural.
- La financiación de lo cultural.

#### **3.1.4. Equipo de Trabajo**

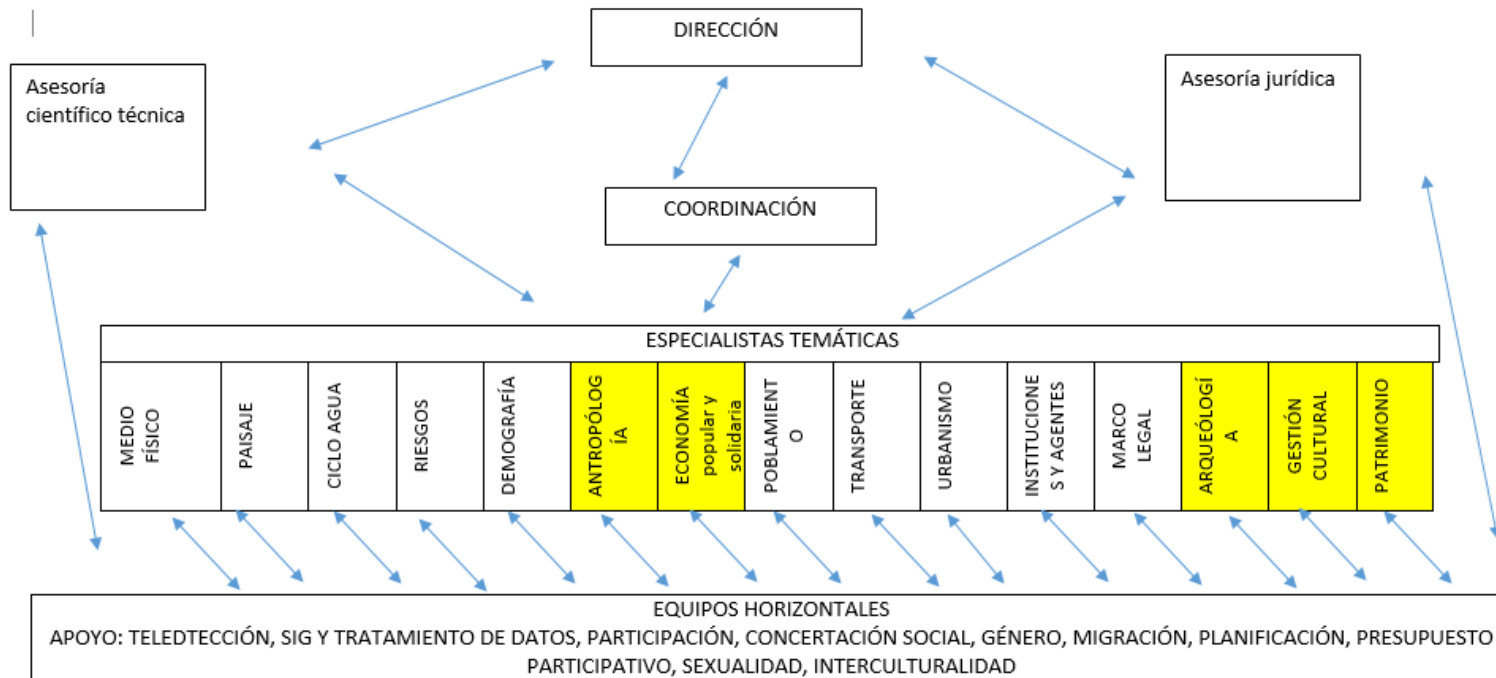
Es importante hacer énfasis en esta sección, ya que, si bien este paso aparentemente resulta ser sencillo, los vacíos y falencias presentes en los documentos son el resultado por lo general de las limitaciones de los miembros del equipo de trabajo, sobre todo en temas de protección y gestión cultural y patrimonial. En este sentido es fundamental entender y aplicar el concepto multidisciplinar e interdisciplinar y de esta manera seleccionar perfiles profesionales abiertos a aplicar trabajos con esta visión y evitar entregar responsabilidades a personas que no tienen ni la formación ni la experiencia en ciertos temas; por ejemplo es muy común pensar que un arquitecto podrá hacerse cargo del área patrimonial, sin embargo como se conoce, la palabra patrimonio no abarca tan solo lo material sino también elementos inmateriales e incluso dentro del concepto material, el patrimonio se divide en bienes muebles e inmuebles, para lo cual los arquitectos estarán capacitados para hacerse cargo del patrimonio netamente arquitectónico, como casas o iglesias pero muy probablemente desconocerán las técnicas para la restauración de un cuadro, un mural o una imagen o para hacer la restauración de objetos arqueológicos. Ante esto se ha elaborado la siguiente propuesta de trabajo basada en la metodología de Gómez Orea pero en donde se ha incluido temáticas relacionadas con la realidad (problemática) del espacio físico, cultural y patrimonial de gran parte de las zonas rurales del Ecuador; es así que se han insertado las



siguientes disciplinas: Antropología, Arqueología, Gestión Cultural, Patrimonio y Economía Popular y Solidaria. Dentro de las líneas transversales se incluyó: Género, Migración, Sexualidad e Interculturalidad.



Ilustración 5 Organigrama del equipo de trabajo para la creación de un PDOT con pertinencia biocultural



Fuente: Gómez Orea, Domingo- Ordenamiento Territorial (2012. Elaboración propia



### **3.1.5. Diagnóstico**

El diagnóstico en esta propuesta deberá basarse puntualmente en las problemáticas territoriales a través de una georeferenciación integral y no en un levantamiento de información detallado que en algunos casos puede resultar ser engorroso para los GAD. Los subsistemas de análisis que abarcará esta propuesta serán dos: Biocultural- Patrimonial y Económico- Productivo. En cada uno de los componentes se realizarán un levantamiento de línea de base y cartografías digitales con sus respectivas interpretaciones, las mismas que mostrarán los activos bioculturales y productivos, así como también las principales problemáticas o debilidades del territorio.

#### **3.1.5.1. Componente Biocultural- Patrimonial**

Para los pueblos latinoamericanos entre estos los andinos y aquellos ubicados en las estribaciones hacia la Amazonía, existe una íntima relación entre el patrimonio cultural y natural; es decir dentro de la cosmovisión indígena y campesina, una montaña o laguna representa además de un activo natural, un lugar sagrado, un hito entre un territorio y el otro, un ícono dentro de la memoria histórica local, etc. Además de esto incluimos también el término patrimonial debido a que es necesario poner en valor a estos activos para mantenerlos y consérvalos en el tiempo. Por esta razón consideramos necesario unir e incluir como un elemento esencial dentro de la planificación territorial al componente Biocultural y Patrimonial como una estrategia para revalorizar los activos bioculturales de la Mancomunidad de El Collay.



Para la elaboración de las Unidades Bioculturales, se utilizó la metodología denominada Unidades no homogéneas, estratégicas o de síntesis. Esta metodología se utiliza cuando se requiere la identificación de sectores del territorio definidos e identificados por la existencia de algún “factor controlante clave”. En esta metodología se puede utilizar por lo tanto diferentes criterios bajo los que delimitar las unidades de síntesis: criterios ecológicos (vegetación o fauna específica), científico-culturales (yacimientos, geomorfología especial), de productividad primaria (regadíos, zonas de huertas), paisajísticos (alto potencial de vistas, singularidades paisajísticas), funcionales (zonas de recarga de acuíferos). A estos criterios, suelen acompañarse determinadas características del territorio que por sí solas no definen unidades de síntesis, pero que condicionan fuertemente la unidad. Estos condicionantes suelen estar relacionados con la existencia de riesgos y se denominan condicionantes superpuestos (Gómez, 2004).



### 3.1.5.2. Ejemplo de Mapa de Unidades Bioculturales

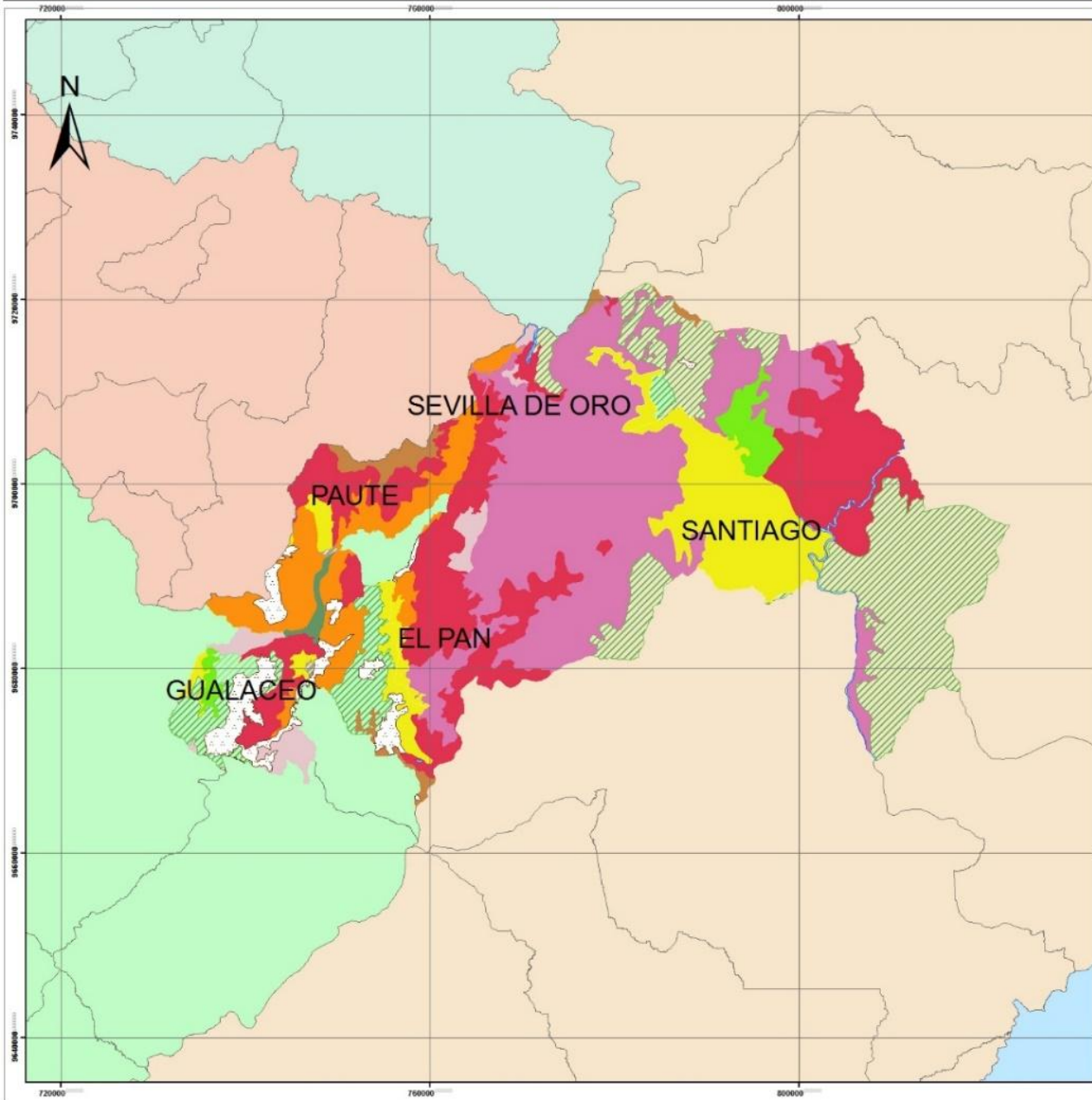
A través del mapa de Unidades Bioculturales, se puede identificar las diferentes problemáticas presentes en el territorio de la Mancomunidad. El acelerado ingreso de la frontera agrícola y urbana a zonas de bosques protegidos es quizás el problema más latente que debe enfrentar el bosque de El Collay, pese a que gran parte de los poblados aledaños al bosque se encuentran organizados a través de los denominados: “guardianes del bosque de El Collay”, sin embargo existe la presencia de foráneos que irrespetan los espacios de protección del Bosque y que mantienen actividades en extremo contaminantes como la minería artesanal, liderada por grupos de ciudadanos colombianos. Por otro lado, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial es otra debilidad para los GAD. En el caso del patrimonio edificado, varias alcaldías han demostrado su desacuerdo en mantener en la lista del registro del INPC a varias casas patrimoniales, en especial el GAD de Paute, que ha señalado su postura de depurar del inventariado a varias casas que de acuerdo a ellos no son patrimoniales. En el caso del patrimonio inmaterial, es aún peor, ya que si bien el Decreto de Emergencia del INPC realizado en el año 2008, registró varias manifestaciones culturales, para ese entonces varias expresiones culturales, toponimias, historias, leyendas, etc se extinguieron. A esto se suma las actividades ilegales de huaquerismo que aún se continúan realizando en varios sectores rurales de Paute y Gualaceo en complicidad con los grandes huaqueros de la ciudad de Cuenca.





# Mapa de Unidades Bioculturales de la Mancomunidad de El Collay

"La Mancomunidad como una estrategia para el Ordenamiento Territorial con pertinencia bio cultural: Mancomunidad de El Collay"



### Leyenda

- Cultivos de Maíz
- 50% PASTO NATURAL - 50% VEGETACION ARBUSTIVA
- 70 % PASTO CULTIVADO / 30% CULTIVOS DE CICLO CORTO
- 70% BOSQUE INTERVENIDO / 30% VEGETACION ARBUSTIVA
- 70% CULTIVOS DE CICLO CORTO / 30% PASTO NATURAL
- 70% CULTIVOS DE CICLO CORTO / 30% VEGETACION ARBUSTIVA
- 70% MAIZ / 30% CULTIVOS DE CICLO CORTO
- 70% PASTO NATURAL / 30% MAIZ
- Patrimonio Tangible e Intangible
- AREA URBANA
- Asentamiento Arqueológico
- CUERPO DE AGUA NATURAL
- CULTIVOS DE CICLO CORTO EN AREAS EN PROCESO DE EROSION
- Zonas Riesgo Natural
- Bosque vulnerable
- PARAMO
- Riesto del Bosque Protector
- Riesgo de Patrimonio Tangible e Intangible

### Escalas y Sistemas de Coordenadas



Sistemas de Coordenadas Proyectadas  
wgs 1984 UTM Zona 17 S

Universidad de Cuenca  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Maestría en Ordenamiento Territorial



Fuente:  
INEC-IGM

Elaborado por:  
Estefanía Palacios



### 3.1.5.3. Problemas y Potencialidades del Componente Biocultural y Patrimonial

Una de las herramientas más utilizadas para hacer un levantamiento de línea de base, es la utilizada tabla que identifica los problemas y potencialidades en torno a un tema y territorio específico. Para cada problema se señala una potencialidad. En este caso pondremos como ejemplo el análisis de la temática Biocultural y Patrimonial en la Mancomunidad de El Collay.

Cuadro 4: Problemas y Potencialidades del componente Biocultural y Patrimonial para la Mancomunidad de El Collay

<b>PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOCULTURAL Y PATRIMONIAL PARA LA MANCOMUNIDAD DE EL COLLAY</b>			
<b>PROBLEMAS</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>
Desidia de las autoridades locales gobernantes para la protección, salvaguarda y potencialización de los activos bioculturales	Desafortunadamente los alcaldes no llegan con un plan de trabajo aplicable al territorio, al contrario responden a intereses políticos que nada tienen que ver con el beneficio y desarrollo del cantón.	Institucionalización de la Mancomunidad de El Collay	El proceso de crear la Mancomunidad, estuvo liderado principalmente por los actores locales y otros espacios externos que han logrado generar espacios participativos comunitarios, lo cual refleja el importante recurso humano que posee este territorio



<p>Personal mínimo formado y capacitado en temas de Cultura, Patrimonio y Medio Ambiente</p>	<p>La gran mayoría de los GAD de la Mancomunidad de El Collay, no tienen en su equipo de trabajo a profesionales relacionados con temas de cultura, patrimonio, turismo y muy pocos integran en su personal, a personas formadas en temas de medio ambiente, Biología o Geografía; lo que a su vez indica la poca o nula gestión de proyectos o actividades para la protección, salvaguardia de la cultura e interculturalidad, etc.</p>	<p>Un solo municipio incluye en su personal a profesionales en la rama de la cultura y el patrimonio.</p>	<p>El GAD Municipal de Gualaceo, cuenta con un departamento que integra tres ejes: Cultura, Turismo y Emprendimiento, pilares fundamentales que se enfocan el desarrollo territorial con identidad biocultural que propone este trabajo.</p>
--	--	---	--



	<p>En este mismo punto es importante destacar que al desconocer del tema de cultura, la mayoría de los líderes locales confunden esta área con eventos musicales como conciertos, la elección de la reina y otras actividades que si bien reflejan parte de la identidad cultural de un territorio, los alcaldes gastan cantidades grandes de dinero para estos eventos y no priorizan otras dimensiones importantes de la cultura, como invertir en la protección de sitios pre incaicos,</p>		
--	--	--	--



	casas patrimoniales, evitar la pérdida de tradiciones orales, etc.		
Poca decisión política para aplicar proyectos de desarrollo local con identidad biocultural	Las autoridades y su equipo de trabajo mantienen todavía la visión de desarrollo enmarcada en la economía capitalista y priorizan la construcción de carreteras, canchas de fútbol y otros elefantes blancos que se enmarcan en una posición populista y poco profesional.		
Mínimos estudios académicos y científicos en el territorio de la Mancomunidad de El Collay.	Si bien las autoridades no se han preocupado en gestionar ni recursos ni acciones para establecer programas o políticas de estudio del área de	Biodiversidad y Patrimonio Cultural en la	La Mancomunidad del Collay conserva una alta biodiversidad y un invaluable patrimonio cultural; lo cual representa un recurso importante para generar investigaciones encaminadas a mejorar la calidad de



	<p>El Collay, que representa un bioma multidiverso e importante para la provincia y la región; los Ministerios y otras instituciones como las universidades, etc.</p>		<p>vida de la población, la protección de la biodiversidad y del patrimonio.</p>
<p>Pérdida acelerada del Patrimonio Cultural y Natural</p>	<p>Lamentablemente gran parte de los activos bioculturales en estos cantones, se encuentran en mal estado, a punto de desaparecer o que han desaparecido del todo.</p>		
<p>Poco empoderamiento de los actores locales sobre sus recursos naturales y culturales.</p>	<p>La población no valora su patrimonio biocultural, lo que impide una protección y potencialización de sus activos.</p>		



<p>No hay seguimiento, monitoreo o evaluación de los Planes o proyectos establecidos en el territorio.</p>	<p>Si bien algunas municipalidades hablan de rendición de cuentas, los procesos para realizar seguimientos, monitoreo de los PDOT, no responde a un proceso continuo, periódico, objetivo, neutral; al contrario quienes dan seguimiento (si es que existe), son personas que forman parte del mismo equipo de trabajo del gobierno local.</p>	<p>Ubicación estratégica y por ende apoyo de la empresa HidroPaute-CELEC</p>	<p>La ubicación del Bosque de El Collay y de la Mancomunidad permite que empresas como CELEC financié proyectos productivos en pro del medio ambiente y como un compromiso con la comunidad local, lo cual resulta un apoyo importante para establecer proyectos sostenibles y sustentables.</p>
<p>Bajo nivel de gestión de las autoridades locales para establecer alianzas estratégicas con otros espacios e instituciones locales e internacionales</p>	<p>Responde nuevamente al mínimo interés que resulta el invertir en la protección y potencialización de la</p>		



	cultura, patrimonio o turismo.		
Avance de la frontera agrícola en territorios del Bosque Protector de El Collay	A pesar de las especificaciones y sanciones que puede causar el irrespetar territorio del Bosque Protector de El Collay, la frontera agrícola y la explotación minera continúan	Guardabosques	Se capacitó a un número importante de actores locales para que sean guardabosques cuya misión es proteger el bosque.
Poca relación, conexión y comunicación entre los alcaldes de los GAD que conforman la mancomunidad.	El pensamiento que prevalece en el ambiente político de trabajar tan solo con quienes son partidarios, ha impedido que se generen procesos de trabajo mancomunado	Algunos alcaldes apuestan por el patrimonio natural y cultural como vía de desarrollo a pesar de la poca comunicación y entendimiento entre los GAD municipales	El Gobierno Autónomo Descentralizado de Gualaceo, es un ejemplo del trabajo continuo y óptimo en revalorizar la cultura y el patrimonio local





Los alcaldes y demás funcionarios públicos, muy poco conocen sobre gestión cultural, es por esta razón que gastan cantidades significativas de dinero en acciones que en muchos de los casos atentan contra el propio patrimonio. Es por esta razón que es urgente que entidades como el Ministerio de Cultura y Patrimonio o el INPC, ejerzan planes y políticas que salvaguarden el patrimonio independientemente del nivel de gobierno o de la competencia, para evitar la progresiva pérdida tanto del patrimonio edificado que es mucho más latente en las cabeceras cantonales de Paute, Gualaceo, El Pan y Sevilla, así como también del patrimonio inmaterial.

#### **3.1.5.4 Componente Económico-Productivo**

Según Klisberg, los países de la región están educados bajo la idea de los años 80 y 90 que señala que lo único importante son los factores macroeconómicos, esto por esta razón que los latinoamericanos se han acostumbrado a razonar en términos de que si la tasa de inflación es baja serían prósperos, y además, si el producto bruto per cápita fuera alto se hallarían en pleno bienestar. Han aprendido muy duramente que eso difiere de la realidad. Así, la tasa de inflación fue ínfima y el producto bruto per cápita era de 9.000 dólares durante el período de Menem en la Argentina en la década del 90 y, sin embargo, las cifras de pobreza aumentaron todo el tiempo, llegando a triplicarse (pág. 1, 2004)

El desarrollo no está asociado exclusivamente con esos indicadores. Actualmente existe una nueva y polémica de alcanzar el bienestar económico, denominada capital social que tiene que ver en gran parte con la cultura. Klisberg, indica que el capital social tiene principalmente cuatro dimensiones. El clima de confianza en las relaciones interpersonales. Según el autor este ítem hace referencia al nivel de confianza entre pobladores



locales, de acuerdo a esta postura mientras más confianza más fluidez en las relaciones económicas, ya que la gente no necesitará proteger el cumplimiento de lo acordado. El segundo elemento se relaciona a la capacidad de asociatividad. La capacidad de una sociedad para construir formas de cooperación desde las más elementales como cooperar en el barrio o la comunidad como establecer Asociaciones productivas. El tercer componente del capital social es la conciencia cívica, es decir cómo la gente actúa frente a todo lo que es de interés colectivo, desde cuidar los espacios verdes y los transportes públicos hasta pagar los impuestos. Todo ello es indicativo del nivel de conciencia colectiva en una sociedad. El cuarto componente del capital social, absolutamente decisivo, son los valores éticos predominantes en una sociedad. Amartya Sen premio nobel de economía (1997), dice que “los valores éticos de los empresarios y profesionales (dos grupos clave de una sociedad) son parte de los ‘activos productivos’ de esa sociedad”. Si los empresarios y profesionales están a favor de invertir en el país, del progreso tecnológico genuino, de pagar los impuestos, del crecimiento compartido, ello será de alta positividad. (2004)

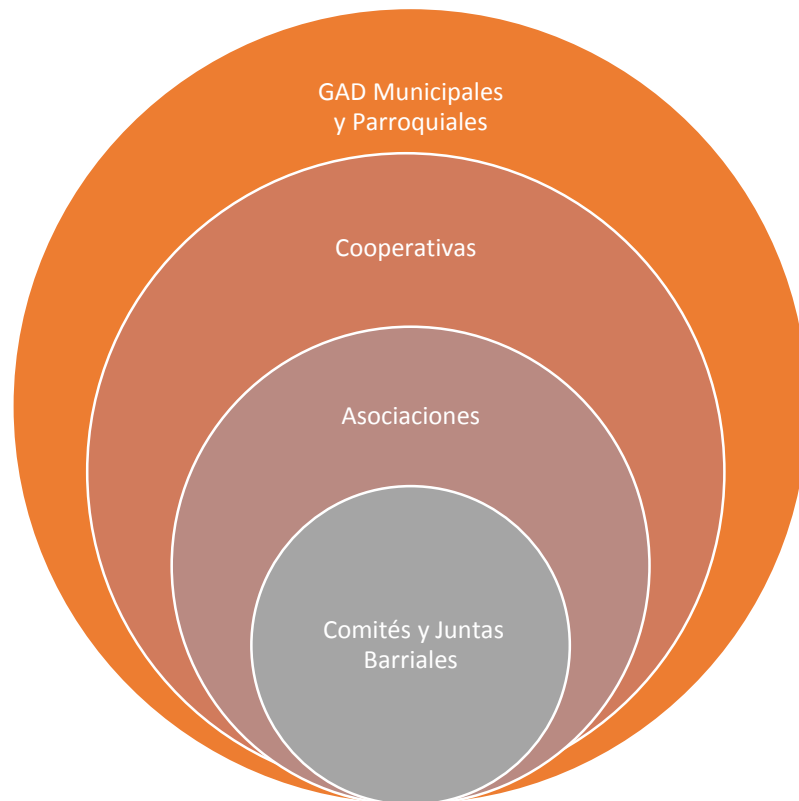
El capital social, cumple la función de priorizar a los pequeños y medianos productores y artesanos campesinos como agentes estratégicos y dinamizadores de la economía local quienes también representan fuertemente la identidad cultural de un pueblo. Al ser la Mancomunidad del Collay un territorio mayoritariamente rural y en donde su población se dedica a actividades agro ganaderas, el generar políticas y acciones encaminadas a fortalecer y dignificar el trabajo en el campo es una tarea prioritaria; en esta ocasión las estrategias que se aplicarán permitirán reactivar la actividad agroganadera, expandir el mercado a lo regional e internacional y generar una marca territorial que exporte los activos y actores locales del territorio al mundo.



Uno de los factores más importantes para analizar el componente capital social es por un lado conocer las comunidades, asociaciones y otros diversos grupos que en esta investigación los llamamos actores locales (georreferenciados en el capítulo 1) y por otro lado relacionarse con las características y movimientos de su población; en este sentido los habitantes de los cantones que conforma la Mancomunidad de El Collay representa un total de 85.361 personas de las cuales 28.549 constituyen la población económicamente activa, es decir el 33.4% de la población total. Sin embargo, una de las principales problemáticas que afecta a la mancomunidad de El Collay, es la alta incidencia de migración en especial en los cantones de Sevilla de Oro y El Pan, quienes por más de diez años permanecen con tasas negativas de crecimiento. Este fenómeno ha impedido que se consoliden actividades agroproductivas que han estado presentes en los diferentes cantones de la Mancomunidad, como la Asociación de Productores de mora de castilla ubicados en el cantón El Pan, quienes representan la segunda empresa más importante en temas de producción y comercialización de moras en la provincia del Azuay, sin embargo la poca mano de obra, pero en especial el mínimo apoyo técnico agropecuario tanto del estado nacional como del local ha impedido que la Mancomunidad de El Collay se consolide en el mercado local, a pesar del enorme potencial agrícola que tiene este territorio.



*Ilustración 6 Capital Social en la Mancomunidad de El Collay*



*Fuente: GAD Municipales de Paute, Gualaceo, El Pan, Sevilla de Oro y Santiago de Méndez. Elaboración propia*

*Cuadro 5: Población y PEA de los cantones de la Mancomunidad de El Collay*

<b>Total de la Población y del PEA de los cantones que conforman la Mancomunidad de El Collay</b>		
<b>Cantón</b>	<b>Población (2010)</b>	<b>PEA (2010)</b>
<b>Gualaceo</b>	38.587	11.125
<b>Paute</b>	27.712	10.731
<b>El Pan</b>	3.036	1.043
<b>Sevilla</b>	5.889	2.413
<b>Santiago de Méndez</b>	10.137	3.237
<b>TOTAL:</b>	<b>85.361</b>	<b>28.549</b>

*Fuente: INEC 2016. Elaboración propia*



Cuadro 6: Porcentaje del número de migrantes de los cantones que conforman la Mancomunidad de El Collay

<b>Porcentaje de migrantes de los cantones que conforman la Mancomunidad de El Collay</b>			
<b>Cantón</b>	<b>Migrantes (Hombres)</b>	<b>%</b>	<b>Migrantes (Mujeres)</b>
<b>Gualaceo</b>	68.76%		31.24%
<b>Paute</b>	69.81%		30.19%
<b>El Pan</b>	64.18%		35.82%
<b>Sevilla</b>	83.00%		17.00%
<b>Santiago de Méndez</b>	74.69%		25.31%

*Fuente: INEC 2016. Elaboración propia*

La población de los cantones que conforman la Mancomunidad de El Collay, se dedica mayoritariamente al trabajo agrícola, es decir sus actividades económicas se enmarcan principalmente dentro del sector primario, en donde las ganancias son mínimas ya que la producción generalmente se realiza con el fin de subsistencia familiar. La presencia de la población dentro del sector terciario ha incrementado ligeramente por el aumento de la burocracia en los GAD locales y no por emprender negocios propios o actividades relacionadas con el servicio. Otro de los ingresos significativos para la población de El Collay, son las remesas de los migrantes.



Cuadro 6: Actividades Económicas de los cantones que conforman la Mancomunidad de El Collay

TABLA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS HABITANTES DE LOS CANTONES QUE CONFORMAN LA MANCOMUNIDAD DE EL COLLAY														
Código	Nombre de canton	Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos	Operadores de instalaciones y maquinarias	Ocupaciones elementales	Ocupaciones militares	Ocupaciones no declaradas	Trabajador nuevo	
103	GUALACE	168	565	275	662	2465	4297	4797	984	2412	5	590	296	
105	PAUTE	109	294	91	417	1217	4097	1545	707	1633	0	456	188	
112	EL PAN	10	39	5	32	64	586	127	47	96	0	48	13	
1405	SANTIAGO	32	243	73	197	327	1442	333	252	518	245	213	62	
113	SEVILLA	41	118	56	89	207	814	293	233	347	43	143	29	

Fuente y Elaboración: INEC 2016

#### 4.1.2.1. Incentivos para un Ordenamiento Territorial con pertinencia biocultural

Habiendo caracterizado los comportamientos y tendencias de los lineamientos para un Ordenamiento Territorial, se trabajará para definir recomendaciones estratégicas en los diferentes niveles de ordenamiento, considerados en una lógica de *innovaciones*. Los ejes a considerarse, basados en procesos de consulta con los actores involucrados, serán los siguientes



### ***En el ámbito de los servicios***

- Formas de reconocimiento, certificación y valorización de los activos y las inversiones culturales (certificaciones, normativas de derechos de propiedad intelectual y de protección del conocimiento tradicional).
- Diferenciar entre lo formal y lo informal
- Innovación y aprendizaje/desarrollo de capacidades
- Gestión del conocimiento
- Marketing territorial
- Servicios técnicos
- Servicios financieros

### ***En el ámbito de los roles de distintos sectores***

- Actores locales portadores de Identidad Cultural (individuos, hogares, organizaciones, redes)
- Empresas locales y externas
- Migrantes
- Entes técnicos de servicios
- Gobiernos locales
- Instituciones públicas centrales normativas
- Instituciones culturales





- Instancias de la sociedad civil
- Asociaciones de consumidores
- Universidades y centros de investigación
- Agencias de cooperación

Después de analizar estos indicadores, en la siguiente tabla se presentan las principales problemáticas identificadas en territorio.



Cuadro 7: Problemas y Potencialidades del Componente Económico para la Mancomunidad El Collay

<b>PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO PARA LA MANCOMUNIDAD DE EL COLLAY</b>			
<b>Problemas</b>	<b>Explicación</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Explicación</b>
Alta incidencia de Migración	Los cantones nororientales de la provincia de Azuay se caracterizan por poseer una alta incidencia de	Altos ingresos económicos a través de las remesas de los migrantes	Sin duda la migración siempre resulta un problema grande en un territorio, sin embargo también es importante resaltar el dinero que llega del extranjero y que se invierte en el territorio, aunque muy mínimo pero se lo hace.
Reducida producción agrícola y ganadera	La comercialización de los productos locales es mínima y gran parte de esta es para consumo	Secciones territoriales aptas para agricultura y ganadería.	Una sección importante del territorio de El Collay, es rico en mineras y apto para actividades agrícolas.

*Fuente: PDOT de los cantones de El Collay. Elaboración propia.*



	familiar. Los agricultores y ganaderos no apuestan por invertir en dinero en sus tierras por el poco apoyo de las autoridades tanto en temas técnicos como de difusión, comercialización y marketing de productos.		
No existe redes de productores, artesanos,	De la poca presencia de agricultores y ganaderos locales, el trabajo se realizar mayoritariamente individual y aislado.	Buenos ejemplos de Trabajo en Red	Muy pocos son los ejemplos de excelencia de asociaciones y cooperativismo en especial en los grandes cantones como Paute y Gualaceo. Tal es el caso de la Cooperativa Jardín Azuayo y la Red de Mujeres de Paute.



<p>No hay inversión en el sector secundario ni terciario, es decir no se crean servicios</p>	<p>La fuerte incidencia de la migración ha desalojado a gran parte de la población que tenía inversiones en los sectores secundarios y terciarios, ya que a varios de los territorios de esta mancomunidad la presencia de población externa es mínima. Por esta razón es casi mínima la presencia de actividades como el Turismo, Hotelería,</p>	<p>Alta producción agrícola tales como frutas, vegetales, así como también lechera y hasta piscícola.</p>	<p>Los cantones que conforman la Mancomunidad de El Collay, poseen tierras muy productivas y por su variedad de pisos climáticos existe una diversidad de productos tanto agrícolas como ganaderos con sus respectivos derivados e incluso piscícolas</p>
--	---	---	---

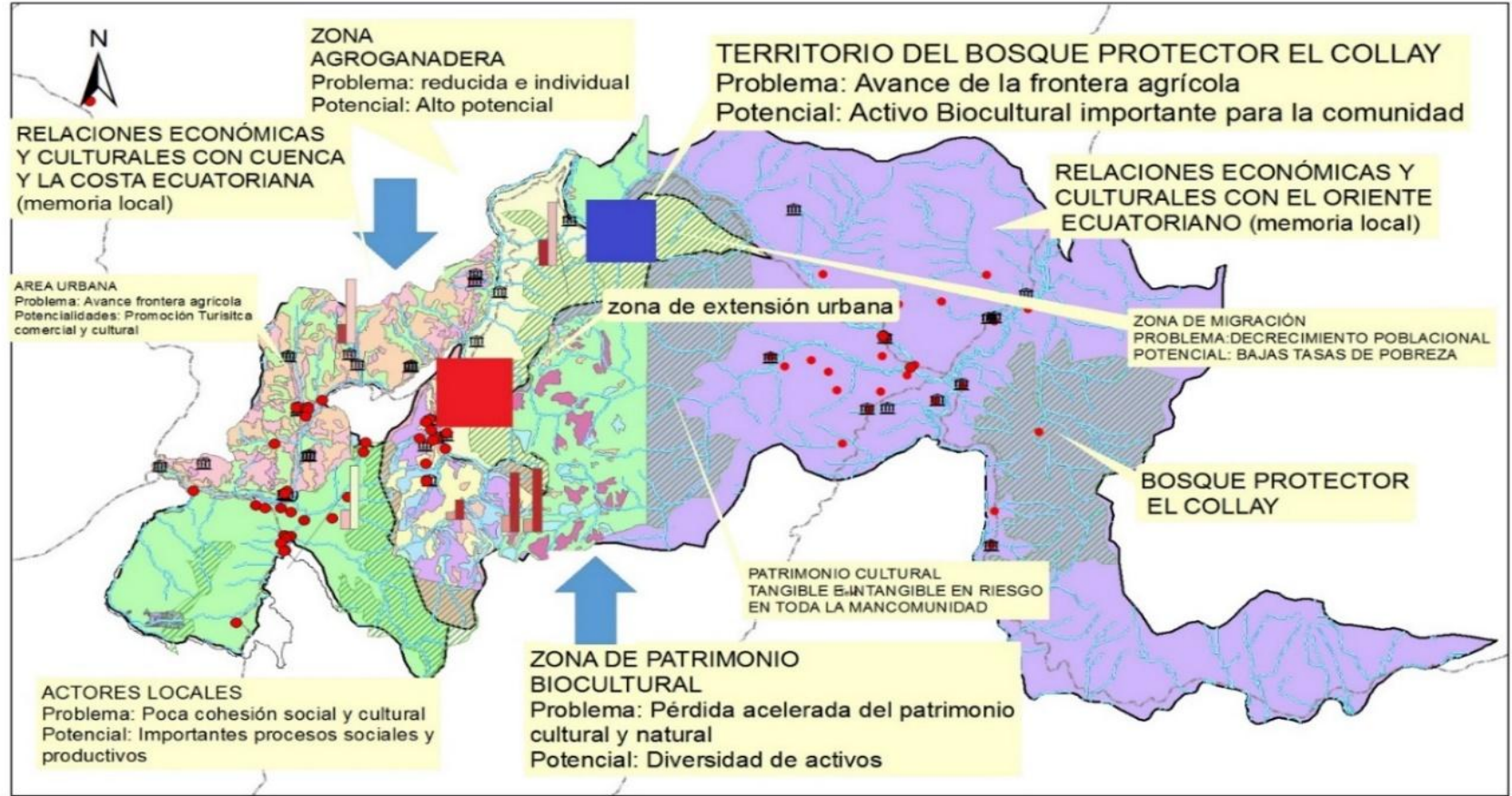


	Restaurantes, etc.		
Poca cohesión social en la Mancomunidad, en especial en los cantones de El Pan, Sevilla de Oro y Santiago de Méndez	Han existido procesos de cohesión social importantes en estos cantones, incluyendo la creación de la Mancomunidad, sin embargo actualmente la participación, empoderamiento y trabajo en red en estos cantones es muy débil	Capital humano	A pesar de la migración, el grupo humano que posee la Mancomunidad tiene mucha expectativa de trabajar en sus tierras, del mismo modo la población migrante considera prioridad prosperar en su territorio.



### 3.1.5.5 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL

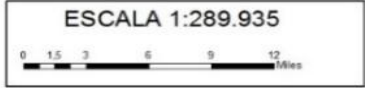
**MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA MANCOMUNIDAD DE EL COLLAY** LA MANCOMUNIDAD COMO ESTRATEGIA PARA UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PERTINENCIA BIOCULTURAL: ESTUDIO DE CASO DE LA MANCOMUNIDAD DE EL COLLAY



**LEYENDA**

● ACTORES LOCALES	2.000	■ Extensión de la frontera urbana
■ Patrimonio Cultural	■ No_Pobres	■ Alta incidencia de migración
— riosfin12_Intersect2	■ Pobres	
--- VIA_MTOP_ESTADO_2011	■ ABVP	

**Pobreza\_x\_NBI\_Cant**



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRÍA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Fuente: INEC-IGM  
Elaborado por: Estefanía Palacios T



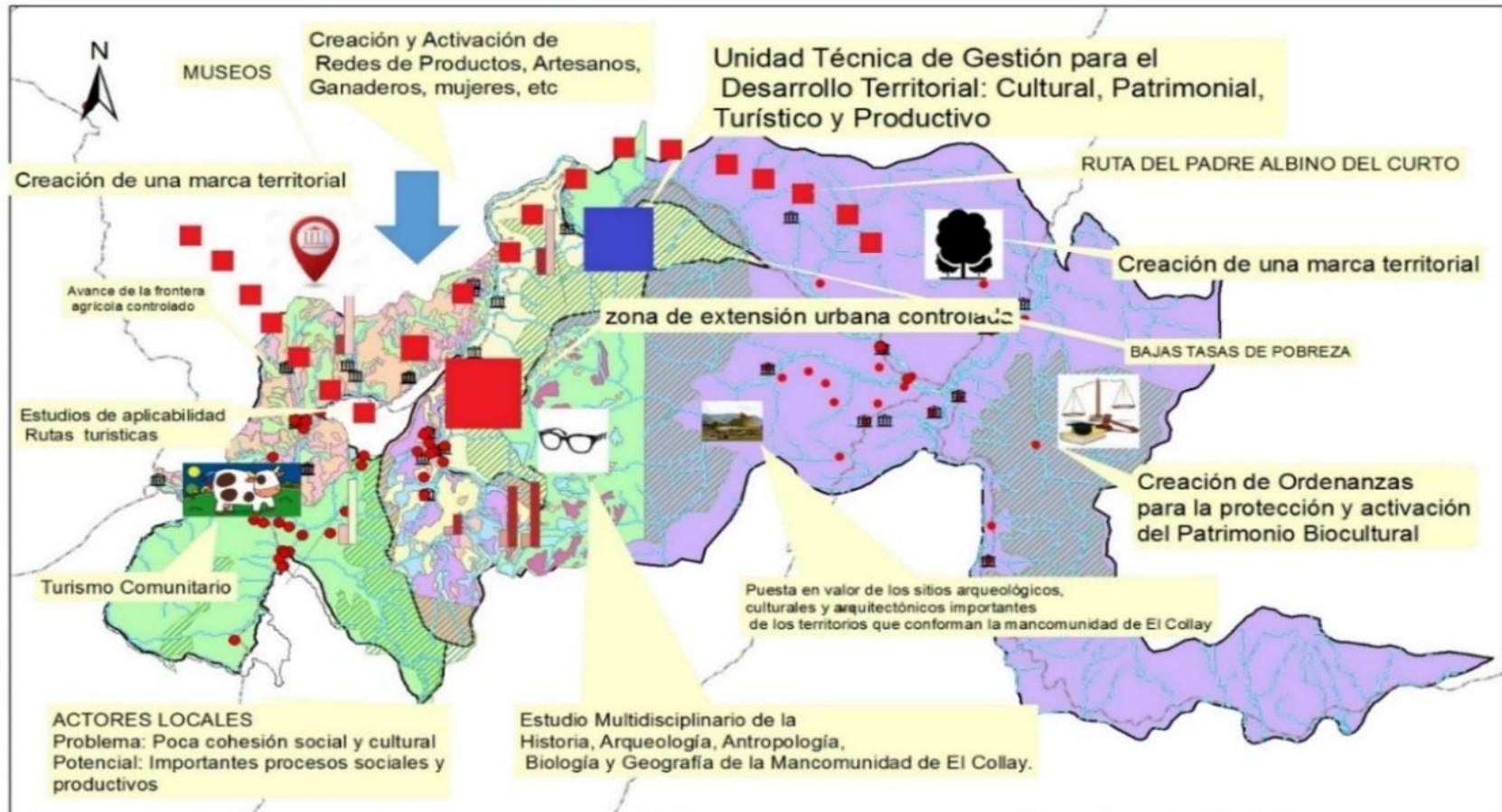
### 3.1.6 Propuesta

“En la fase de planificación también denominada proyección, se estudian las posibles soluciones a los problemas reconocidos en el diagnóstico y las posibles vías para aprovechar las oportunidades que fueron identificadas en ese momento, considerando las certidumbres y las incertidumbres previsibles en la evolución del sistema con un enfoque prospectivo” (Rodríguez,2009. Pág.: 23). También se hace una valoración de las posibles soluciones, su incorporación a las diferentes variantes de plan y por último la selección de la variante por la que se apuesta. Al igual que en la primera etapa, durante la propuesta se utilizará una cartografía que señale las medidas que se tomarán con respecto a las problemáticas y debilidades identificadas en el diagnóstico; además se presentará mediante cuadros sinópticos cada una de las propuestas e intervenciones que se sugiere realizar.



### 3.1.6.1 Mapa Modelo Objetivo: Identificación de Medidas y Propuestas

**MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA MANCOMUNIDAD DE EL COLLAY** LA MANCOMUNIDAD COMO ESTRATEGIA PARA UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PERTINENCIA BIOCULTURAL: ESTUDIO DE CASO DE LA MANCOMUNIDAD DE EL COLLAY



**LEYENDA**

Redes de actores	2.000	Extensión frontera urbana controlada	Turismo Comunitario
Patrimonio Puesto en valor	No_Pobres	Media o baja incidencia de migración	Ordenanza
protección cuencas de El Collay	Pobres	Museo	Marca Territorial
VIA_MTOP_ESTADO_2011	protección de El Collay	Estudios Científicos	Ruta Turística

**Ingresos locales**

UNIVERSIDAD DE CUENCA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 MAESTRÍA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 Fuente: INEC-IGM  
 Elaborado por: Estefanía Palacios T

**ESCALA 1:289.935**





### 3.1.6.2 Programas de Intervención

Después del análisis de las problemáticas y potencialidades identificadas en la Mancomunidad de El Collay, la siguiente etapa se relaciona a actividades para establecer alternativas y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población a través de la potencialización, revalorización, protección y salvaguarda de los activos bioculturales y actores locales. El siguiente cuadro señala los programas y dentro de estos los proyectos que se propone se desarrollen para fortalecer para generar un ordenamiento territorial con identidad biocultural.

*Cuadro 8: Propuesta de Programas y Proyectos para la Mancomunidad de El Collay*

Programas	Proyectos
Unidad Técnica de Gestión para el Desarrollo Territorial: Cultural, Patrimonial, Turístico y Productivo	<p data-bbox="819 767 1511 887">Estudio Multidisciplinario de la Historia, Arqueología, Antropología, Biología y Geografía de la Mancomunidad de El Collay.</p> <p data-bbox="819 999 1511 1118">Puesta en valor de los sitios arqueológicos, culturales y arquitectónicos importantes de los territorios que conforman la mancomunidad de El Collay</p> <p data-bbox="819 1278 1511 1302">Creación de Rutas Turísticas con pertinencia biocultural</p>



	<p>Creación del Museo Comunitario<sup>11</sup> y Mancomunado; donde se incluirán todas las investigaciones Historia, Arqueología, Antropología, Biología, Geografía, etc.</p> <p>Estudios de aplicabilidad para la implementación de Turismo Comunitario, de Aventura, de Fotografía, de Investigación</p> <p>Creación de la Marca Territorial de La Mancomunidad de El Collay</p> <p>Creación y Activación de Redes de Productos, Artesanos, Ganaderos, mujeres, etc</p>
<p>Ordenanzas para la protección, salvaguarda y potencialización de los</p>	<p>Ruta de Talleres participativos para la creación de Ordenanzas para: El Desarrollo Territorial con Identidad Biocultural</p>

<sup>11</sup> Se utiliza el término comunitario bajo dos conceptos, el primero, ya que se pretende que toda la comunidad participe entregando información, material arqueológico, histórico etc y por otro lado, ya que este es un espacio creado por el pueblo también debe tener espacios y temáticas para el pueblo, rompiendo la estructura física comúnmente usada por los museos.



activos bioculturales de la Mancomunidad de El Collay	Protección y Salvaguarda del patrimonio biocultural
Gestión y Autogestión de recursos económicos, materiales y humanos para la aplicación de los proyectos propuestos	Establecer alianzas estrategias con espacios locales, nacionales, internaciones, gubernamentales y no gubernamentales

*Fuente y Elaboración: Propia*

### **3.1.6.3 Normativa para la protección de los activos Bioculturales y Patrimoniales de la Mancomunidad de El Collay**

Es importante señalar que establecer una ordenanza para la conservación, protección y puesta en valor de los activos bioculturales y actores locales, siempre es un buen recurso para controlar, proteger, prevenir y sancionar acciones antrópicas que pueden generar impactos negativos para los activos bioculturales de un territorio. En este sentido aprovechamos este ítem para identificar qué aspectos deben ser protegidos y cuáles prohibidos o sancionados en la Mancomunidad de El Collay



Cuadro 9: Lineamientos normativos para un OT con identidad biocultural para la Mancomunidad El Collay

<b>Lineamientos normativos para un OT con identidad biocultural para la Mancomunidad de El Collay</b>		
<b>Salvaguardar y Conservar</b>	<b>Sancionar</b>	<b>Estimular</b>
<p>Deberá ser objeto de protección y constante conservación y de ser el caso restauración los siguientes activos:</p> <p>1. Patrimonio Cultural Intangible:</p> <p>Memoria Local, Leyendas, Canciones, Bailes Conocimientos Ancestrales, Fiestas Religiosas</p>	<p>Se sancionará a través del pago de multas y si fuera el caso de encarcelamiento a quienes cometan las siguientes acciones delictuales:</p> <p>Transgredir el Patrimonio en todas sus diferentes manifestaciones: Huaquerismo y Tráfico de cualquier bien patrimonial</p>	<p>La ordenanza deberá también motivar a quienes cumplen con la protección del Patrimonio, para este sentido se estimulará las siguientes acciones</p> <p>Se creará la Asociación de amigos del patrimonio: Con el objetivo de formar a la localidad para que estén capacitados para proteger el patrimonio en todas sus expresiones a través de la denuncia a</p>



<p>Fiestas Patrimoniales</p>	<p>Vandalismo a los activos culturales</p>	<p>quienes comenten los delitos anteriormente expresados.</p>
<p>2. Patrimonio Cultural Tangible</p> <p>Inmueble:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casas patrimoniales, Iglesias, Murales</li> </ul> <p>Muebles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadros, esculturas, piezas arqueológicas</li> </ul>	<p>Derrumbo de las casas o iglesias patrimoniales sin ninguna razón previamente justificada y aceptada por expertos profesionales en el área de la conservación del patrimonio edificado</p>	<p>Exoneración del pago del Predio Urbano a quienes protejan el patrimonio arquitectónico.</p> <p>Estímulo económico para quienes al encontrar cualquier objeto arqueológico, preservarlo y reportarlo a la Unidad Técnica de Gestión Cultural y Patrimonial de la Mancomunidad.</p>
<p>3. Patrimonio Natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flora, Fauna, Biomas y todas formas de vida.</li> </ul>	<p>Sustracción, afectación, alteración, explotación (minera) venta, comercialización del patrimonio natural:</p>	<p>Estímulo económico para quienes denuncia delitos en contra del patrimonio natural.</p>



	<p>Flora, Fauna, Biomas y todas formas de vida.</p> <p>Es importante recalcar que el Bosque Protector de El Collay, es un territorio que recibe constantemente científicos nacionales e internacionales que utilizan los recursos naturales de este sector para realizar investigaciones; en este sentido la normativa deberá señalar que se permitirá la extracción de cualquier forma de vida o recursos natural del bosque, bajo previa autorización y siempre y cuando sea de beneficio para el bosque y su población.</p>	
--	--	--

*Fuente y Elaboración propia*



### 3.1.7 Gestión Territorial

En esta etapa se plasmará todo el proceso necesario que deberá seguir el plan para que sea aprobado y ejecutado, es decir es el proceso a través del cual se materializa un plan de ordenación territorial; la forma de gestión es una propuesta fundamental del plan, que comporta: a) diseñar un Ente Gestor específico para el plan o asignar la responsabilidad gestora a una entidad administrativa ya existente. b) definir un Sistema de Gestión que se refiere al funcionamiento del ente gestor, expresado en términos de flujos de decisiones, flujos de información y normas de funcionamiento, c) programar en el tiempo la puesta en marcha de las medidas del plan y d) realizar una Evaluación “ex post” del plan y, en función de ella, iniciar la formulación del plan siguiente que dará continuidad indefinida al proceso de ordenación territorial (Gómez Orea, 2014: pág. 20). Hemos creado y propuesto algunos elementos como el organigrama de la Mancomunidad, los entes gestores, así como también el proceso que se deberá seguir para el seguimiento y evaluación del plan.

#### 3.1.7.1 Organigrama de la Mancomunidad de El Collay

- **Concejo de la Mancomunidad de El Collay.**- El Concejo estará constituido por los alcaldes de los cinco Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que conforman la Mancomunidad: Municipio de Paute, Municipio de Gualaceo, Municipio de Sevilla de Oro, Municipio de El Pan, Municipio de Santiago de Méndez. El Concejo se reunirán trimestralmente y su toma de decisiones será mandatoria. Dos veces



al año tanto el Concejo como la Asamblea coincidirá su reunión con el objetivo de sociabilizar debilidades, logros y tomar decisiones prioritarias para el territorio.

- **Asamblea Permanente.** - Estará conformada por los diferentes actores locales de los cinco cantones de la Mancomunidad. Esta Asamblea se realizará cada tres meses e irá rotando en cada uno de los cantones. Dos veces al año tanto el Concejo como la Asamblea coincidirá su reunión con el objetivo de sociabilizar debilidades, logros y tomar decisiones prioritarias para el territorio.
- **Presidencia de la Mancomunidad.** - Estará conformada por el presidente de la Mancomunidad que será uno de los alcaldes que conforman la Mancomunidad. La elección se realizará cada tres años.
- **Concejo de Planificación Territorial.** - Se conformará por técnicos especializados en Planificación Territorial y serán los encargados de trabajar conjuntamente con los responsables de los PDOT'S de las municipalidades de la mancomunidad para crear, desarrollar y evaluar proyectos pertinentes y coherentes.
- **Unidad Técnica de Gestión para el Desarrollo Territorial.** - La Unidad para el Desarrollo Territorial estará conformada a su vez por varias subunidades, entre estas: Subunidades de Cultura y Patrimonio, Ambiente, Turismo, Economía y Productividad.
- **Secretaría General.** - Su función será la de coordinar todo lo relacionado a temas administrativos, económicos y logísticos.
- **Autogestión y Cooperación Interinstitucional e Internacional.** - Este espacio tiene como objetivo principal el de realizar acciones de captación de recursos económicos y humanos a través de alianzas estratégicas con instituciones nacionales gubernamentales y privadas, así como también con instituciones



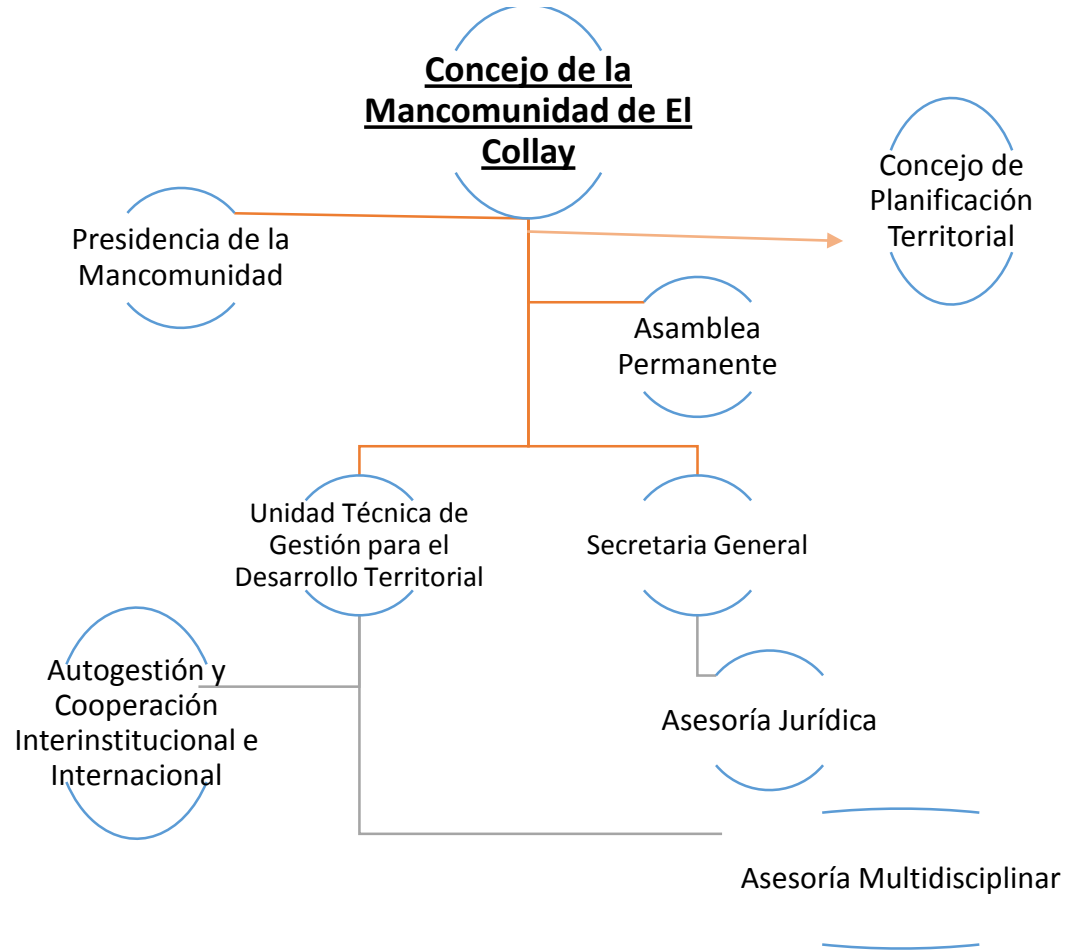


u organizaciones internacionales, para generar procesos de Desarrollo Territorial con Identidad Biocultural.

- **Asesoría Multidisciplinaria.** - Es importante obtener apoyo de espacios académicos como universidades, institutos y organizaciones, para obtener resultados e impactos importantes, así como también recurrir a estos para realizar un seguimiento y evaluación de los programas y proyectos establecidos.



Ilustración 7: Organigrama de la Mancomunidad de El Collay con pertinencia biocultural



Fuente y Elaboración propia



### 3.1.7.2 Entes Gestores del Plan

Un ente gestor es una coalición de diversas organizaciones públicas y privadas, junto con otros actores, que busca el logro de objetivos comunes. Dentro de este punto se seleccionará las instituciones involucradas antes, durante y después de la elaboración y ejecución del Plan señaladas a través de los cuatro niveles de acción señalados para esta propuesta.

- **Nivel político**

Se encuentran la mayor parte de los actores e instancias políticas definidas por la Ley y cuyo rol principal es el seguimiento, validación y aprobación del PDOT y los instrumentos relacionados con su implementación (POAs, PACs, Presupuestos). En este nivel se considera entonces: Concejo de la Mancomunidad y el Consejo Cantonal de Planificación.

- **Nivel de consejería**

En el que se encuentran representados la mayor parte de agentes socioeconómicos y territoriales implicados en el Plan. En este nivel se considera la Asamblea permanente y los representantes de los actores locales de los municipios. En este nivel se definen los mecanismos de articulación con los otros espacios ciudadanos constituidos a niveles inferiores.



- **Nivel Técnico**

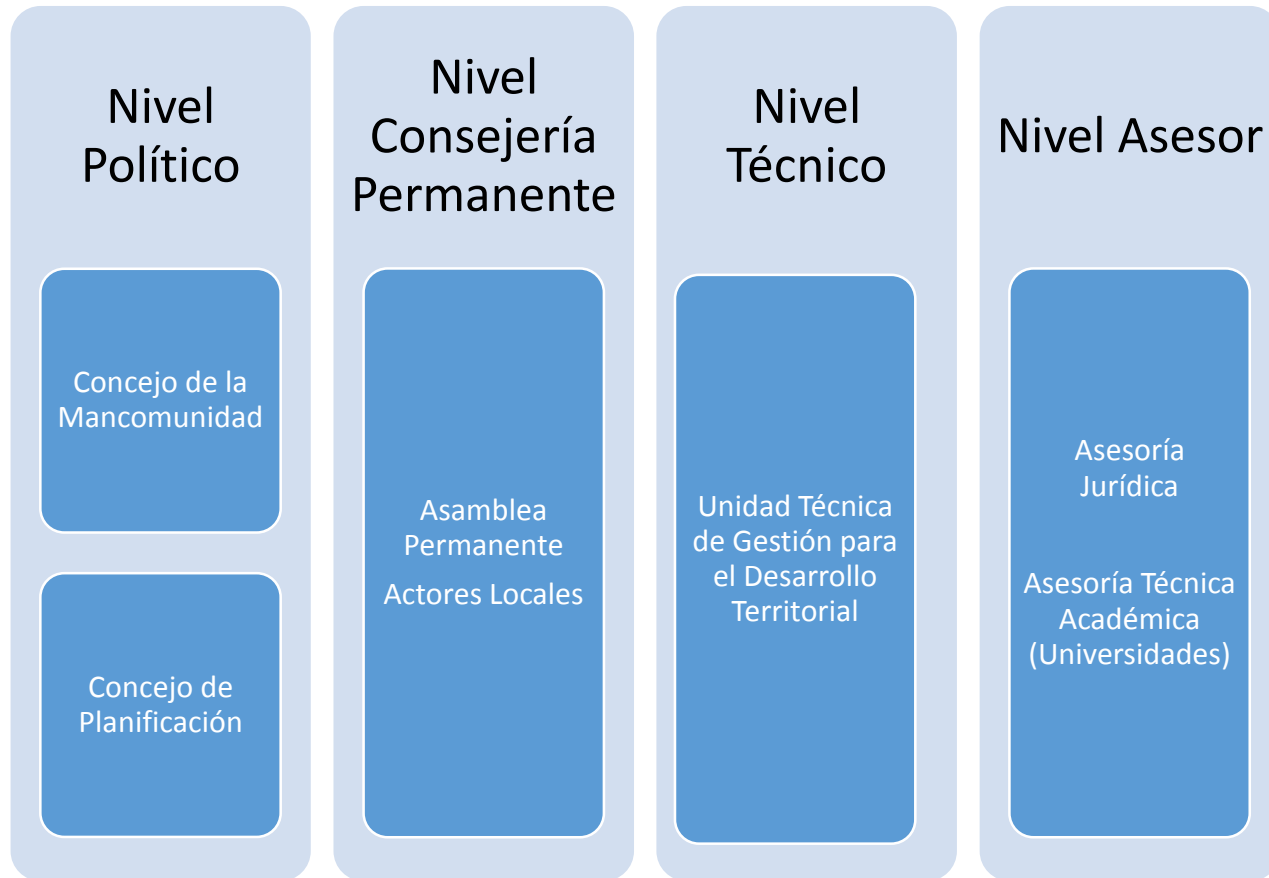
En este nivel se presentan todas las actividades que agilicen el proceso de socialización y aprobación del plan, se considera que es la Unidad de Planificación Territorial la que desempeñará el rol técnico que demanda la implementación del PDOT cantonal.

- **Nivel Asesor**

El ente gestor deberá contar además con asesores que coadyuven a la toma de decisiones y el mejoramiento del plan; es importante realizar alianzas estratégicas con espacios como universidades u organizados locales e internacionales que dominen el trabajo en el territorio de estudio.



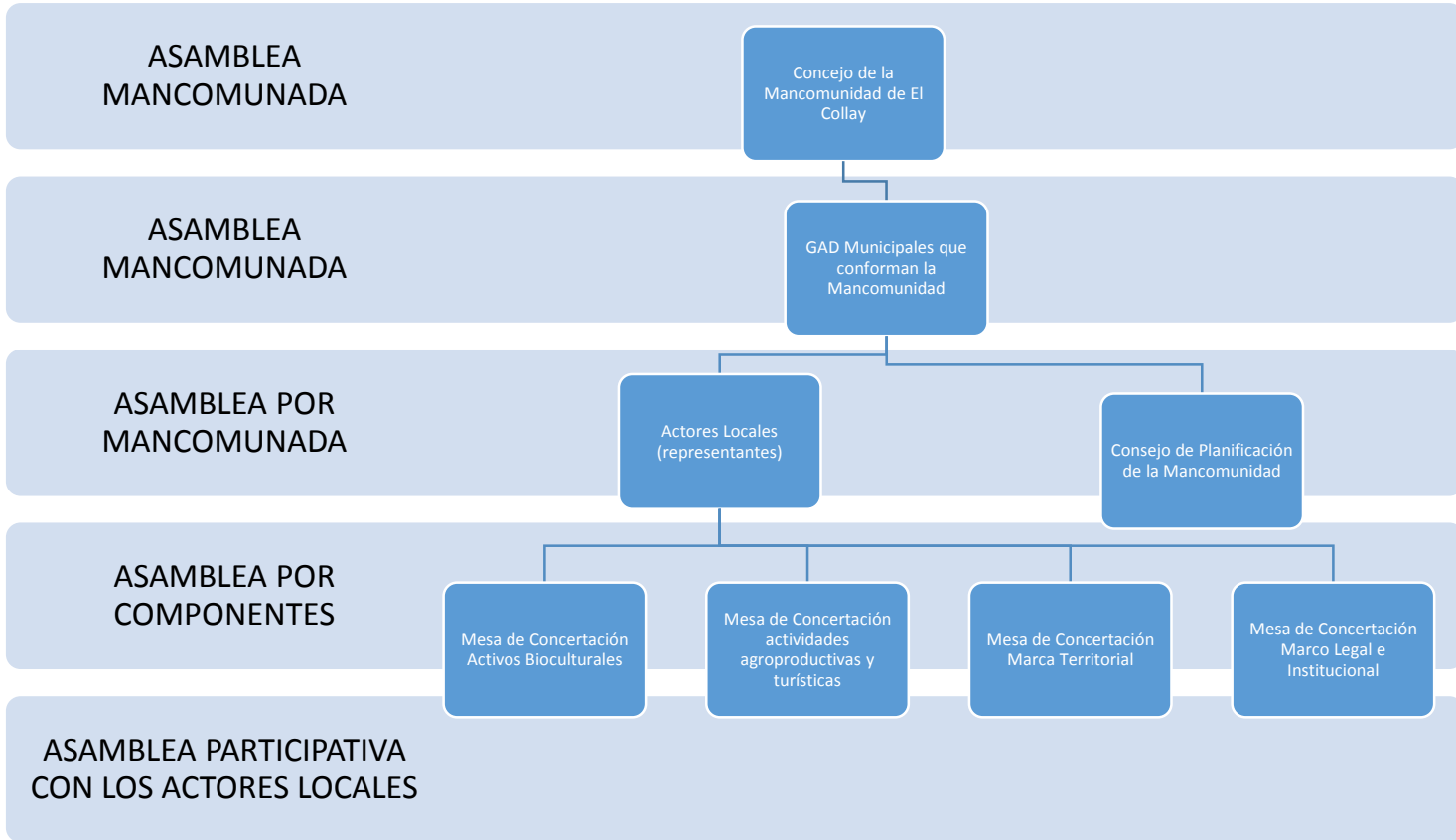
Ilustración 8: Entes Gestores del PDOT para la Mancomunidad de El Collay



Fuente y Elaboración propia



Ilustración 9: Proceso de participación de los entes gestores del PDOT para la Mancomunidad de El Collay



Fuente y Elaboración propia



### 3.1.7.3 Seguimiento y Evaluación del Plan

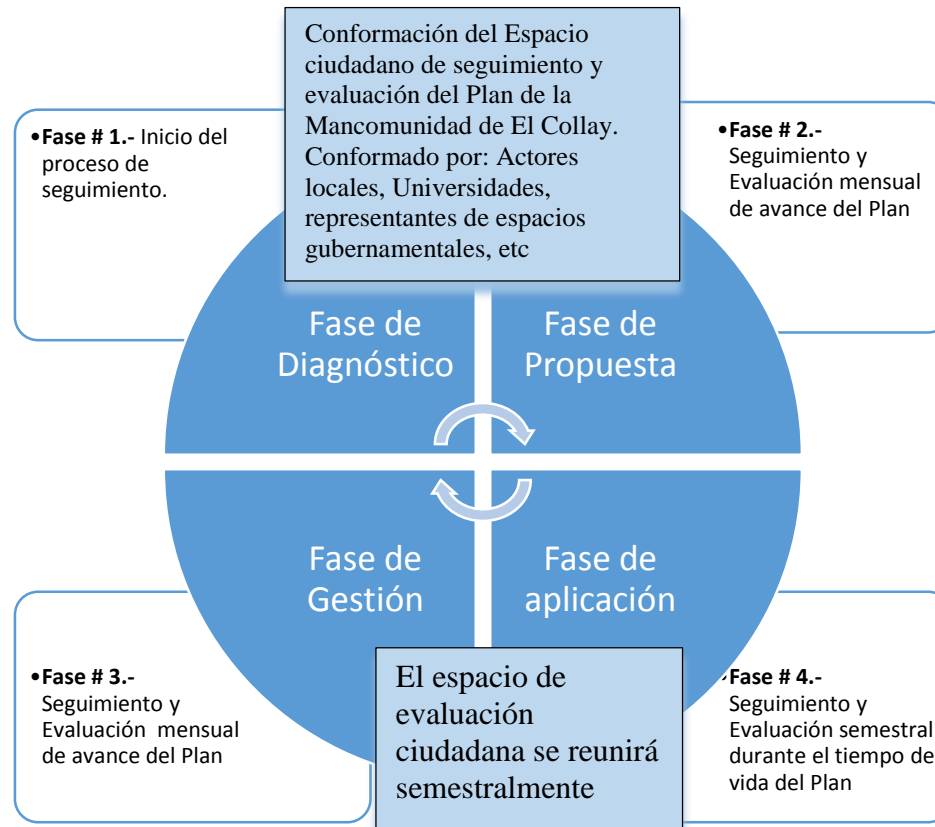
Uno de los aspectos más relevantes dentro del plan, es la aplicación de actividades encaminadas al seguimiento y evaluación de todo lo planificado y desarrollado en el PDOT. Es de gran importancia que esta etapa se convierta en un proceso continuo desde el inicio hasta el final e incluso tiempo después de iniciado el plan.

En este sentido hemos planteado un organigrama que explica la presencia y periodicidad tanto del seguimiento como de la evaluación durante todas las etapas del plan. Dentro de este proceso hemos incluido un espacio de seguimiento y evaluación constituido por los actores locales de la mancomunidad y apoyados por universidades u otros espacios académicos que mantengan un carácter evaluativo, eficaz y transparente.



## DINÁMICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN PARA LA MANCOMUNIDAD DE EL COLLAY

Ilustración 10: Dinámica de Seguimiento y Evaluación del Plan para la Mancomunidad de El Collay



Fuente y Elaboración propia





## Conclusiones

- I. El Bosque de El Collay, no representa tan solo una importante reserva ecológica, también es un ícono de identidad de los pobladores de los cantones nororientales del Azuay; sin embargo gran parte de los Planes de Ordenamiento Territorial de las municipalidades de esta Mancomunidad, lo consideran tan solo como un elemento físico y no como un activo biocultural que permita generar un desarrollo territorial para mejorar la calidad de vida de sus pobladores.
  
- II. A pesar de la participación de los actores locales en especial de los cantones de Gualaceo y El Pan, para la creación de la Mancomunidad de El Collay, actualmente persisten grandes brechas entre participación ciudadana, los Gobiernos Locales y la dirección de la Mancomunidad de El Collay; ya que gran parte de los proyectos no cuentan con la sostenibilidad requerida para obtener impactos importantes, a excepción de los guardianes del bosque de El Collay que se mantienen cohesionados hasta la actualidad.
  
- III. La Mancomunidad de El Collay si bien mantiene reuniones periódicas, existe una débil evaluación y seguimiento de los proyectos desarrollados y en desarrollo. La gestión incluso ambiental ha quedado limitada al trabajo local y no a crear alianzas estratégicas con otras instituciones nacionales o de cooperación internacional; razón por los avances en materia ambiental cada vez son más inestables



- IV. La ley de Cultura aprobada el día 10 de noviembre del año 2016 es clara en entregar total responsabilidad los GAD, en el cuidado y puesta en valor de los activos patrimoniales. De acuerdo a esta misma ley le corresponde al Ministerio de Cultura y Patrimonio ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cultura, quién deberá coordinar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial el ejercicio de sus competencias relacionadas con la cultura y el patrimonio y en particular la adecuada gestión de los repositorios de la memoria social bajo su jurisdicción y competencia, además deberá definir los criterios para la asignación y distribución de los recursos destinados a las entidades del Sistema Nacional de Cultura, conforme a lo dispuesto en esta Ley y su Reglamento. En otras palabras, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial tienen la competencia exclusiva sobre la gestión de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural y se encargarán de planificar, presupuestar, financiar y otorgar de manera regular los recursos necesarios, así como realizar planes, programas y proyectos locales para el efecto.
- V. Es indudable que el presupuesto que los GAD determinan para el tema de cultura y patrimonio es mínimo. No se necesita presentar papeles que sustenten esta afirmación, ya que tan solo basta visitar estos territorios y constatar las condiciones deplorables en las que se encuentra gran parte de patrimonio cultural en toda la zona de la Mancomunidad de El Collay



- VI. Durante el análisis de los PDOT de cada una de las municipalidades que conforman la Mancomunidad de El Collay, se logró identificar dos debilidades principalmente. La primera que hace referencia a las dificultades para territorializar problemáticas y potencialidades en el documento, puntualmente en los sistemas Físico-Ambientales y Socio-Culturales, lo que implica muy poca generación de proyectos y propuestas válidas y coherentes para conservar y potencializar los activos bioculturales. Y la segunda debilidad hace relación a la poca visión integral del patrimonio cultural y natural, es decir tan solo se los visualiza como elementos decorativos dentro del paisaje y no como activos para mejorar la calidad de vida de los pobladores locales.
- VII. Uno de los casos más polémicos que han surgido en estos últimos años en relación con el patrimonio edificado, fue el derribamiento de una casa declarada como bien patrimonial. Este bien fue demolido bajo el consentimiento de las autoridades tanto actuales como de la administración anterior. En otro sentido, es lastimoso observar como espacios de suma importancia para la historia nacional como el cerro de Pirincay se encuentren bajo una amenaza continua por una urbanización acelerada. Es por esta razón que es fundamental que por un lado los planes de ordenamiento territorial cuenten con programas y proyectos que protejan y pongan en valor sitios como este y por otro lado es necesario también la creación de ordenanzas para la protección de la cultura y patrimonio.



- VIII. El cantón Sevilla y El Pan poseen tramos urbanos con características patrimoniales. Es inminente la creación de un departamento de cultura y patrimonio que gestione la recuperación de estos espacios a través de programas existentes como “Ciudades Patrimoniales” y “Viviendas Privadas” que forman parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- IX. Resulta lamentable que Gualaceo, un cantón que posee la Makana como un elemento declarado como patrimonio nacional, no cuente con ejemplos de buena práctica para potencializar sus activos y actores locales.
- X. Santiago de Méndez, es quizá el cantón más privilegiado en cuanto a patrimonio natural y cultural (material e inmaterial). Sin embargo, gran parte de este patrimonio todavía no está inventariado por el INPC, en especial la significativa cantidad de petroglifos que se encuentran en este territorio; lo que significa que no se cuenta con una idea base de la existencia de estos bienes y al ser estos destruidos o alterados, se pierde con estos, parte de la proto-historia e historia del país.
- XI. Finalmente se concluye que la revalorización y potencialización de los activos bioculturales y el empoderamiento de los actores locales dentro de territorios tan afortunados como la Mancomunidad de El Collay, son conjugaciones importantes para impulsar Planes de Ordenamiento Territorial que apuesten por la unión de pequeños territorios para construir una



mancomunidad que trabaje en pro de la cultura y patrimonio para mejorar la calidad de vida de los actuales y futuros pobladores.

- XII. Es viable la aplicación de planes de ordenamiento territorial con pertinencia biocultural para la Mancomunidad de “El Collay”. Esto debido a la diversidad biocultural del territorio, la presencia de actores locales quienes han contribuido con importantes procesos de cohesión social como el caso del Jardín Azuayo, creado por organizaciones del cantón Paute; así como también por las oportunidades de financiamiento que empresas como CELEC EP HIDROPAUTE, tiene frente a proyectos o iniciativas que promuevan las buenas prácticas ambientales y que generen un desarrollo socioeconómico en los cantones cercanos a los proyectos hidroeléctricos emblemáticos. Sin embargo, es imperativo que las autoridades de los municipios gestionen procesos que apoyen nuevas formas de establecer planes de ordenamiento, que sean viables, reales, cercanos y que pongan en valor nuestro patrimonio.



**Recomendaciones:**

1. Es necesario incluir en los equipos responsables de elaborar los PDOT para los GAD Municipales, personal profesional capacitado en todos los sistemas del territorio, en especial en temas de cultura, patrimonio y desarrollo.
2. Es importante que los PDOT opten por una metodología más amigable y real para identificar problemas en un espacio y tiempo definido, ya que la correcta identificación de estos les permitirá establecer programas y proyectos reales, coherentes y exitosos en pro de la cultura y el patrimonio.
3. Una oportuna y eficaz gestión del patrimonio permitirá la creación de alianzas estratégicas que permitirá la generación de importantes procesos de desarrollo territorial y les evitará depender tan solo del mínimo presupuesto de gobierno.
4. Se recomienda también crear una Red de actores y buenas prácticas en pro del patrimonio cultural, lo que permitirá difundir procesos exitosos e incluir a más gobiernos locales. Así como también una Red de trabajo conjunto entre Ministerios y otros espacios



gubernamentales para evitar duplicar esfuerzos y coordinar de mejor manera tanto recursos económicos como humanos y materiales en proyectos similares.

5. Después de la transferencia de competencias del estado central a los GAD, estos últimos obligatoriamente deben hacerse cargo de su patrimonio cultural, frente a esto es indispensable la creación de Unidades o Departamentos de Gestión del Patrimonio Cultural que engloben la participación de áreas como Turismo, Productividad y Economía con un enfoque de Desarrollo Territorial. Este espacio será el encargado de realizar la validación de las fichas del patrimonio materia e inmaterial, subidas al SEBSI del INPC y de la generación de proyectos para la protección y salvaguarda del patrimonio local y la coordinación con el gobierno central para la salvaguarda del patrimonio nacional.
6. Es sumamente importante que los Municipios creen Departamentos de Cultura y Patrimonio, con profesionales con experiencia en Gestión, Conservación y Puesta en valor del Patrimonio y la Cultura.
7. Es imperativo que, dentro de los temas de la agenda de reuniones del directorio de la mancomunidad de El Collay, se presenten temas y estrategias para la protección del



Bosque, vistos más allá de acciones coercitivas, es decir impulsar tareas de gestión y puesta en valor de los activos y actores que alberga El Collay.

8. Finalmente, se recomienda que los GAD que conforman la Mancomunidad de El Collay, elaboren Ordenanzas para la protección y gestión del patrimonio.





**Bibliografía:**

Asociación de Municipios de Honduras (2006), *Instrumento para el desarrollo de las asociaciones intermunicipales*. <http://www.monografias.com/trabajos-pdf/estrategia-mancomunidades/estrategia-mancomunidades2.shtml#ixzz4Ri9zU4ez>. Recuperado el 10 de marzo del año 2016.

Ecuador (2008), Constitución de la República del Ecuador. Artículos 243 y 264.

Ecuador (2016), Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Artículo 10.

Ecuador (2016) Ley Orgánica de Cultura. Artículos 23,24, 32,92 y 98.

Ecuador (2011), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Artículos 55, 144-145 y 285.

Ecuador (2015), Consejo Nacional de Competencias, Resolución No. 0004-CNC-2015

Fonte M., (2009) *Hacia un sesgo rural en el desarrollo económico: La valorización de la riqueza cultural de América Latina, El valor del Patrimonio Cultural.*, Instituto de estudios peruanos, (IEP), Lima.



Fundación Futuro Latinoamericano (2014). *Mancomunidad de El Collay: Sistema innovador y participativo de Gobernanza Ambiental. Sistematización del proceso de conformación, fortalecimiento y consolidación de la Mancomunidad de El Collay*. Quito-Ecuador.

Glave Testino, M. (2009). *Ordenamiento territorial y desarrollo en el Perú: Notas conceptuales y balance de logros y limitaciones*, Lima-Perú: GRADE.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute (2014). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*, Paute- Ecuador.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Gualaceo (2014). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*, Gualaceo-Ecuador.

Gobierno Autónomo Descentralizado de El Pan (2014). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*, El Pan-Ecuador.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Sevilla de Oro (2014). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*, Sevilla de Oro-Ecuador.



Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute (2014). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*, Santiago de Méndez-Ecuador.

Gómez, D. (2013). *Ordenación Territorial*, Madrid, España: Mundi-Prensa

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS – INEC; *Cuadro Censal de población y migración de los cantones Gualaceo, Paute, El Pan, Sevilla de Oro y Santiago de Méndez*; Noviembre del 2009; Primera Versión – Noviembre del 2011; Formato. exc; Quito, Ecuador.

Jara, C. (2009). *Reflexiones sobre la teoría de los campos mórficos y el desarrollo rural sostenible. Desarrollo Territorial y Desarrollo Rural*, La Paz- Bolivia: Plural Editors.

Kliksberg B., 2004. *¿Por qué es clave la cultura para el desarrollo?*, Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 29. Caracas.

Maccari B., Montiel P. (2012). *Gestión cultural para el desarrollo: Nociones, políticas y experiencias en América Latina*, Buenos Aires- Argentina: Paidós.

Mancomunidad de El Collay. (2013). *Informe de Proyectos en procesos de Gestión, Ejecución y Ejecutados en la Mancomunidad de El Collay.*



<http://www.mancomunidadcollay.gob.ec/contenido.aspx?Id=3&IdTexto=3&Tipo=3>. Recuperado el 20 de junio de 2016

Ranaboldo C., Leiva F. (2013) *La valorización de los activos culturales: estrategias innovadoras para el empoderamiento de las mujeres rurales jóvenes*. Lima, IEP; Nuevas Trenzas.

Ranaboldo C., Schejtm A. (eds.) (2009) *El valor del patrimonio cultural: territorios rurales, experiencias y proyecciones latinoamericanas*. Lima: RIMISP, IEP (Estudios de la Sociedad Rural).

Rongwiriyanich, S. (2014). Understanding culture in territorial management and its implications for spatial planning: The case of floodplain management in urbanised delta regions in the Netherlands and Thailand, *Architecture and the Built Environment*, 10, 22.

Secretaría Técnica COT Nacional, Comité Especial Interinstitucional, (2013). Lineamientos para el Proceso de Ordenamiento Territorial Departamental. Colombia: CEI.

Zoido, N. (1 de noviembre de 2000) Modelos de Ordenación Territorial, *Scripta Nova*, (128), p.8.



## **ANEXOS:**

### **A) Entrevistas**

Vera, Marcia. (2016, marzo 14). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.

Martínez, Anita. (2016, abril 20). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.

Contreras, Secundina. (2016, abril 20). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.

Maldonado, Víctor. (2016, mayo 15). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.



Bustos, Juan. (2016, mayo 15). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.

Peláez, Lenin. (2016, mayo 15). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.

Torres, Félix. (2016, mayo 15). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.

Maldonado, Miriam. (2016, mayo 16). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.



Espinoza, Xavier. (2016, mayo 16). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.

Zúñiga, Vinicio. (2016, mayo 17). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.

Padilla, Mauricio. (2016, mayo 18). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.

Rubio, Aurelio. (2016, julio 20). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.



Vásquez, Alexandra. (2016, agosto 10). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.

Ruiz, Rafael. (2016, octubre 12). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.

.

Contreras, Zoila. (2016, octubre). Entrevista realizada por Estefanía Palacios. Grabación en Audio. La Mancomunidad como Estrategia para un Ordenamiento Territorial con Pertinencia Biocultural: Estudio de caso de la Mancomunidad de El Collay.





**B) Registro de Actores y Activos de los GAD que conforman la Mancomunidad de El Collay**

ACTORES LOCALES- GAD MUNICIPAL DE GUALACEO			
Códigos	Nombre	Descripción	Características
00-01	Juan Diego Bustos Samaniego	Alcalde de Gualaceo	Público
00-02	Lenín Pelaez	Director de Cultura	Público
00-03	María Chicaiza	Partera	Comunitario
00-04	Marcia Vera Rodas	Artesana textil	Red de artesanos
00-05	Grupo Musical de Jóvenes (Rock) Fernando Cuesta	Artistas	Privado
00-06	Gualaco Fest	Artistas	Privado
00-07	Duo Argudo	Artistas	Privado
00-08	Criollo Talladores y Pirotécnia	Artistas	Privado
00-09	Grupo de Chamiceros	Grupo Religioso	Privado
00-10	Casa de la Cultura, Extensión Gualaceo	Cultural	Privado
00-11	Red de Productores Agrícolas de Gualaceo	Productores	Comunitario
00-12	Red de Artesanos de Zapatos	Productores	Comunitario
00-13	Asociación de Toquilleras ( Feliz Quichimbo)	Artesanal	Red de artesanos
00-14	Josefa Criollo, artesana de esteras	Artesanal	Privado
ACTIVOS LOCALES-GAD MUNICIPAL DE GUALACEO			
Códigos	Nombre	Descripción	Características
00-15	Yacimientos Arqueológicos	Arqueológico	El Cerro Pishi
00-16	Manifestaciones Culturales: Fiestas Religiosas (Escaramuzas, Fiestas Patronales o de Santos, etc), Fiestas Civiles y de otra índole	Antropológico	Fiestas Religiosas: San Juan, Cruz del Calvario, Santa Bárbara, Fiestas de Fundación
00-17	Lugares Sagrados, Montañas, ríos, bosques, piedras)	Geográfico	Cerro Pishi, Río Gualaceo, Bosque de El Collay, Bosque de Aguarongo
00-18	Patrimonio Alimentario	Gastronomía	Hornado, cuy
00-19	Leyendas, Mitos	Antropológico	Huayo de Oro, Leyenda del Llucho, gagones
00-20	Técnicas Artesanales	Antropológico	Técnica de elaborar sombreros de paja toquilla, macanas, candóngas, polleras, ponchos, etc. Talladores, escultores y artesanos de pirotécnia
00-21	Conocimientos Ancestrales	Antropológico	Parteras y curanderas, calendario agrícola ancestral,
00-22	Patrimonio Arquitectónico	Arquitectura	Centro de Gualaceo, Casas patrimoniales, iglesia central y parroquiales o comunales, imágenes, etc



ACTORES LOCALES-GAD MUNICIPAL DE PAUTE			
Códigos	Nombre	Descripción	Características
00-23	Red de Mujeres Productores y Artesanas de Paute, Anita	Productivo y Artesanas	Comunitario
00-24	Cooperativa Jardín Azuayo	Crédito	Comunitario
00-25	Arq. Iván Gonzales	Líder comunitario	Comunitario
00-26	Pd. Hernán Rodas	Líder comunitario	Comunitario
00-27	Asociación Corvet	Gastronómico y Hospedaje	privado
00-28	Asociación de Productores de Paute	Productores	privado
00-29	Asociación de vendedoras de El Cabo y la Higuera	Gastronomía	privado
00-30	Productores y Exportadores de Flores	Productores	privado
00-31	Zhumir	Productores	privado
00-32	Mujeres que elaboran conservas y mermeladas	Vendedores	privado e individual
ACTIVO LOCALES-GAD MUNICIPAL DE PAUTE			
Códigos	Nombre	Descripción	Características
00-33	Yacimientos Arqueológicos	Arqueológico	Cumbre del Curicaca, Maras, Tutucán, Acacana, Curicaca, Padrerumi, Ñuñurco, Pirincay
00-34	Manifestaciones Culturales: Fiestas Religiosas (Escaramuzas, Fiestas Patronales o de Santos, etc), Fiestas Civiles y de otra índole	Antropológico	Fiestas de Carnaval, Fiesta de Fundación de Paute, Fiesta de San José, Fiesta del Niño Rey
00-35	Lugares Sagrados, Montañas, ríos, bosques, piedras)	Geográfico	Río Paute, cerro Pirincay, Bosque El Collay
00-36	Patrimonio Alimentario	Gastronomía	Tortillas de Maíz, Yaguana, Mapanagua, Hornado
00-37	Leyendas, Mitos	Antropológico	Leyendas de las "Brujas", leyenda de las muñecas
00-38	Técnicas Artesanales	Antropológico	Técnica de elaborar sombreros de paja toquilla, macanas, polleras, ponchos, etc. Talladores, escultores y artesanos de pirotécnia
00-39	Conocimientos Ancestrales	Antropológico	Parteras y curanderas, calendario agrícola ancestral,
00-40	Patrimonio Arquitectónico	Arquitectura	Centro de Paute, Casas patrimoniales, iglesia central y parroquiales o comunales, imágenes, etc



ACTORES LOCALES-GAD MUNICIPAL DE EI PAN			
Códigos	Nombre	Descripción	Características
00-41	Junta de agua potable de La Merced, La Dolorosa, La Nube, San Vicente y Santa Teresita	Control de agua	Comunitario
00-42	Asociación de Productores Agropecuarios 16 de septiembre	Productores Agropecuarios	Comunitario
00-43	Asociación de Ganaderos Señor de los Milagros de Huintul	Productores Ganaderos	Comunitario
00-44	Asociación de Productores Agropecuarios La Merced	Productores Agropecuarios	Comunitario
00-45	Asociación Unión, Trabajo y Progreso.	Líderes comunitarios	Comunitario
00-46	Asociación Pan y Empleo	Líderes comunitarios	Comunitario
00-47	Asociación Frutícola Frutilex	Productores	privado
00-48	Comuna de la Merced	Líderes comunitarios	Comunitario
00-49	Mujeres Toquilleras	Toquilleras	privado e individual
00-50	Empresarios Panaderos de la comunidad La Tima	Productores	privado
ACTIVOS LOCALES - GAD MUNICIPAL DE EL PAN			
Códigos	Nombre	Descripción	Características
00-51	Yacimientos Arqueológicos	Arqueológico	Tablahuayco y Cerro Tu
00-52	Manifestaciones Culturales: Fiestas Religiosas (Escaramuzas, Fiestas Patronales o de Santos, etc), Fiestas Civiles y de otra índole	Antropológico	Fiesta de San Vicente Ferrer, Fiestas de Fundación, Fiestas de Fundación de la Merced y de todas las comunidades
00-53	Lugares Sagrados, Montañas, ríos, bosques, piedras)	Geográfico	Cerro Tury, Cerro Cari Collay y Huarmi Collay, Río y Bosque Collay, Laguna Negra
00-54	Patrimonio Alimentario	Gastronomía	Dulce de porotos, chachis, tortillas
00-55	Leyendas, Mitos	Antropológico	Gagones, almitas, de los diablos, caja ronca
00-56	Técnicas Artesanales	Antropológico	Elaboración del sombrero de paja toquilla
00-57	Conocimientos Ancestrales	Antropológico	Parteras y curanderas, calendario agrícola ancestral, arquitectura vernácula
00-58	Patrimonio Arquitectónico	Arquitectura	Parte del centro del cantón
Actores Locales- GAD Municipal de Sevilla de Oro			
Códigos	Nombre	Descripción	Características
00-59	Asociación Campesina hacia un nuevo futuro	Líderes comunitarios en pro de la organización campesina	Comunitaria
00-60	Productores Artesanales Molinos de los Andes	Artisanos	Comunitaria
00-61	Asociación de Productores por comunidad del cantón Sevilla de Oro	Productores	Comunitaria
00-62	Fundación Río Collay	Ambientalista	Privada
00-63	Asociación de Mujeres emprendedoras de Palmas	Género	Privada
Activos Locales- GAD Municipal de Sevilla de Oro			
00-64	Yacimientos Arqueológicos	Arqueológico	Cruz Loma
00-65	Manifestaciones Culturales: Fiestas Religiosas (Escaramuzas, Fiestas Patronales o de Santos, etc), Fiestas Civiles y de otra índole	Antropológico	Fiestas del cantonales de Sevilla de Oro, Cruz Loma, Chorro Blanco, Cascada de Río Negro, Bosque El Collay
00-66	Lugares Sagrados, Montañas, ríos, bosques, piedras)	Geográfico	Dulce de porotos, chachis, tortillas, molletes
00-67	Patrimonio Alimentario	Gastronomía	Gagones, almitas, de los diablos, caja ronca
00-68	Leyendas, Mitos	Antropológico	Tejido del sombrero de paja toquilla
00-69	Técnicas Artesanales	Antropológico	Parteras y curanderas, calendario agrícola ancestral, arquitectura vernácula
00-70	Conocimientos Ancestrales	Antropológico	Parteras y curanderas, calendario agrícola ancestral, arquitectura vernácula
00-71	Patrimonio Arquitectónico	Arquitectura	Centro Cantonal, Centro de San Vicente de Palmas, Centro de San José de Chalacay



Activos Locales- GAD Municipal de Santiago de Méndez			
Códigos	Nombre	Descripción	Características
00-72	Yacimientos Arqueológicos y Paleontológico	Arqueológico	<b>Cuevas de Tayuza</b>
			Las fiestas de fundación de Méndez se celebran el 12 de julio. El tradicional carnaval en los meses de febrero o marzo según el calendario. La Fiesta de Cristo Rey el segundo domingo de noviembre.
00-73		Antropológico	
00-74	Yacimientos Arqueológicos y Paleontológico	Geográfico	<b>Cuevas de Tayuza</b>
			yampaco de pescado o pollo con palmito, papachina a lo mendeño, pastel de papa, sopa de caracha, pescado asado, yarumak pachinramu (comida shuar con pelma, yuca y chonta).
00-75	Manifestaciones Culturales: Fiestas Religiosas (Escaramuzas, Fiestas Patronales o de Santos, etc), Fiestas Civiles y de otra índole	Gastronomía	
00-76	Lugares Sagrados, Montañas, ríos, bosques, piedras)	Antropológico	Leyendas sobre el mestizaje, leyendas de animales en torno a la memoria shuar
00-77	Patrimonio Alimentario	Antropológico	Tejidos de paja toquilla
00-78	Leyendas, Mitos	Antropológico	Parteras y curanderas, calendario agrícola ancestral, arquitectura vernácula
00-79	Patrimonio Arquitectónico	Arquitectura	Centro Cantonal Méndez, Copal, Chupianza, Patuca, San Luis del Acho, Tayuza, y San Francisco de Chinimbimi
00-80	Conocimientos Ancestrales	Antropológico	Shamanismo